



SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN



# TOMO I

## RESULTADOS

## GENERALES



SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN



**TOMO I**

# Análisis del Ingreso

## INFORME DE INGRESOS, EJERCICIO FISCAL 2021

### Composición de los ingresos totales

Durante el ejercicio fiscal 2021, el Gobierno del Estado obtuvo ingresos por un total de 38,963.08 millones de pesos; se integran de 3,409.03 millones de pesos de ingresos propios, 3,578.30 millones de pesos de financiamiento y 31,975.74 millones de pesos de ingresos federales, que representan el 8.75%, 9.18% y 82.07% respectivamente, en relación a los ingresos totales.

#### Ingresos totales 2021

(millones de pesos)

| Concepto                  | Importe          | %              |
|---------------------------|------------------|----------------|
| Propios                   | 3,409.03         | 8.75%          |
| Financiamiento            | 3,578.30         | 9.18%          |
| <b>Ingresos estatales</b> | <b>6,987.33</b>  | <b>17.93%</b>  |
| <b>Federales</b>          | <b>31,975.74</b> | <b>82.07%</b>  |
| <b>Total</b>              | <b>38,963.08</b> | <b>100.00%</b> |

El porcentaje de los ingresos propios y por financiamiento es en relación al total  
Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Los ingresos totales de 2021, superaron al pronóstico de la Ley de Ingresos en 5,748.87 millones de pesos, 17.31% más, mientras que en relación a lo alcanzado en 2020, se obtuvieron ingresos mayores por 1,539.22 millones de pesos, 4.11% más. Sin considerar el financiamiento interno, los ingresos totales de 2021, superaron a lo estimado en 2,170.57 millones de pesos, 6.54% más, mientras que en relación al 2020 se tuvieron 2,184.92 millones de pesos más, 6.58% de incremento.

#### Ingresos totales

(millones de pesos)

| Concepto                        | 2020<br>Obtenido | 2021             |                  | Variación 2021-2020 |               | Variación 2021-Ptto |                |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------|---------------------|----------------|
|                                 |                  | Presupuesto      | Obtenido         | Absoluta            | Relativa      | Absoluta            | Relativa       |
| Propios                         | 3,099.90         | 3,140.93         | 3,409.03         | 309.13              | 9.97%         | 268.10              | 8.54%          |
| Financiamiento                  | 4,224.00         | 0.00             | 3,578.30         | -645.70             | -15.29%       | 3,578.30            |                |
| <b>Ingresos estatales</b>       | <b>7,323.90</b>  | <b>3,140.93</b>  | <b>6,987.33</b>  | <b>-336.57</b>      | <b>-4.60%</b> | <b>3,846.40</b>     | <b>122.46%</b> |
| <b>Federales</b>                | <b>30,099.96</b> | <b>30,073.28</b> | <b>31,975.74</b> | <b>1,875.78</b>     | <b>6.23%</b>  | <b>1,902.47</b>     | <b>6.33%</b>   |
| <b>Total</b>                    | <b>37,423.86</b> | <b>33,214.21</b> | <b>38,963.08</b> | <b>1,539.22</b>     | <b>4.11%</b>  | <b>5,748.87</b>     | <b>17.31%</b>  |
| <b>Total sin financiamiento</b> | <b>33,199.86</b> | <b>33,214.21</b> | <b>35,384.78</b> | <b>2,184.92</b>     | <b>6.58%</b>  | <b>2,170.57</b>     | <b>6.54%</b>   |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

## Ingresos de origen estatal

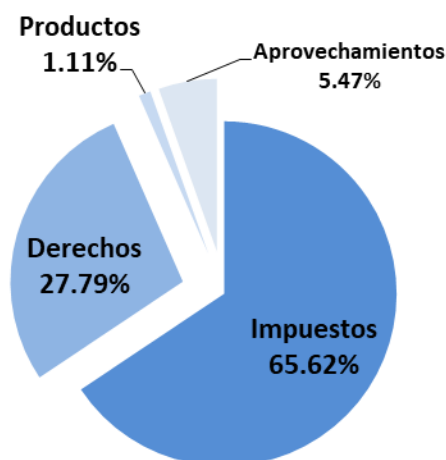
Los ingresos de origen estatal están integrados por ingresos propios e ingresos por financiamiento.

### Ingresos propios

La recaudación en ingresos propios ascendió a 3,409.03 millones de pesos, quedando arriba del presupuesto por un importe de 268.10 millones de pesos, lo que significó un incremento de 8.54% y en relación a lo recaudado en el año anterior, se tuvo un aumento de 309.13 millones de pesos, 9.97% más.

En el gráfico siguiente se muestra la proporción que representa cada uno de los conceptos que componen los ingresos propios respecto del total de este apartado.

#### Composición de los ingresos propios 2021



Los ingresos por **Impuestos**, ascendieron a 2,237.17 millones de pesos. Comparativamente con lo presupuestado, se tuvo un aumento en el ingreso en 277.01 millones de pesos, un 14.13% más y de 232.08 millones de pesos, 11.57% de aumento, en relación a lo recaudado en 2020. La variación más significativa se logró en el Impuesto Sobre Nómina por un importe de 34.97 millones de pesos, 6.91% más a lo estimado y en relación al año anterior, la recaudación se incrementó en 17.44 millones de pesos, 3.33% más. Por su parte el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos estatal, aumentó su recaudación en 170.76 millones de pesos, 30.18% más de lo estimado y en relación a la recaudación del ejercicio anterior, se incrementó en 91.72 millones de pesos, 14.22% más. Finalmente, el Impuesto para el Fomento de la Educación Pública en el Estado registró un aumento en relación a lo estimado de 44.94 millones de pesos, equivalente a 5.40% más, mientras

que en relación a lo obtenido en el ejercicio anterior, el aumento fue de 97.12 millones de pesos, 12.44%, más.

En lo que respecta al grupo de **Derechos**, se obtuvo una recaudación de 947.52 millones de pesos. Comparativamente con lo estimado, se registró una disminución de 50.05 millones de pesos, equivalente a 5.02% menos y en relación a lo alcanzado en el año anterior, se tiene un incremento de 102.17 millones de pesos, 12.09% más. Esta variación se refleja principalmente en los rubros de Servicios de Control Vehicular con una disminución de 53.01 millones de pesos, 7.02% menos de lo estimado y de 56.72 millones de pesos, 8.79% más, en relación a la recaudación del 2020; a Accesorios de Derechos, con un aumento de 10.09 millones de pesos, 26.12% más de lo estimado, en relación al ejercicio anterior se tuvo una disminución de 3.57 millones de pesos, 6.83% menos; y al Registro Público de la Propiedad, con un aumento de 6.38 millones de pesos, 4.83% más en relación a la estimación para 2021 y 33.27 millones de pesos adicionales, 31.66% más comparativamente con la recaudación del ejercicio inmediato anterior.

Los ingresos por **Productos** ascendieron a 37.92 millones de pesos, 1.13 millones de pesos menos en relación a lo estimado, equivalente a 2.89% de decremento, en tanto que comparativamente con lo recaudado en 2020, se tuvo un aumento de 9.40 millones de pesos, 32.95% más. Esta variación se refleja principalmente en el rubro de Rendimientos de Capital, con 15.32 millones de pesos en 2021, 46.84% por debajo del presupuesto, 13.50 millones de pesos menos y en relación al 2020, la recaudación disminuyó en 5.25 millones de pesos, 25.52% menos. Los Productos de Capital por Enajenación de Bienes y Venta de Fondos Legales muestran un aumento de 0.73 millones de pesos en relación a lo estimado, lo que representa el 60.52% más, mientras que en relación al 2020 se tiene un incremento de 0.63 millones de pesos, 49.06% de aumento.

En el caso de los ingresos por **Aprovechamientos**, se obtuvo un total de 186.43 millones de pesos, superando lo presupuestado en 42.27 millones de pesos, lo que significó un incremento del 29.32% y una disminución de 34.51 millones de pesos, 15.62% menos en relación a lo alcanzado en el año anterior. La disminución en la recaudación, en relación al 2020, se debe básicamente a Servicios Públicos y Obras Públicas, con 29.12 millones de pesos, 21.80% menos, en relación al presupuesto 2021 estas Aportaciones tuvieron un aumento de 25.74 millones de pesos, 32.70% mayor. La recaudación por Registro Estatal de Vehículos de Procedencia Extranjera, ascendió a 3.66 millones de pesos y las Aportaciones para la Cruz Roja fueron 29.75 millones de pesos.

A continuación, se muestra una tabla con el desglose de los ingresos de origen propios y su comparativo con el presupuesto y los ingresos recaudados en el 2020.

### Ingresos propios

(millones de pesos)

| Concepto         | 2020<br>Obtenido | 2021            |                 | Variación 2021-2020 |              | Variación 2021-Ptto |              |
|------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|
|                  |                  | Presupuesto     | Obtenido        | Absoluta            | Relativa     | Absoluta            | Relativa     |
| Impuestos        | 2,005.09         | 1,960.16        | 2,237.17        | 232.08              | 11.57%       | 277.01              | 14.13%       |
| Derechos         | 845.35           | 997.57          | 947.52          | 102.17              | 12.09%       | -50.05              | -5.02%       |
| Productos        | 28.52            | 39.05           | 37.92           | 9.40                | 32.95%       | -1.13               | -2.89%       |
| Aprovechamientos | 220.94           | 144.15          | 186.43          | -34.51              | -15.62%      | 42.27               | 29.32%       |
| <b>Total</b>     | <b>3,099.90</b>  | <b>3,140.93</b> | <b>3,409.03</b> | <b>309.13</b>       | <b>9.97%</b> | <b>268.10</b>       | <b>8.54%</b> |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

### Ingresos por financiamiento

#### Deuda pública a largo plazo

Por el año que se informa, la deuda pública a largo plazo ascendió a **632.00** millones de pesos.

Mediante decreto 255, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 104 BIS de fecha 29 de diciembre de 2019, el Congreso del Estado autorizó al Poder Ejecutivo por conducto del Secretario de Finanzas y de Administración a contratar financiamiento para inversiones públicas productivas; el monto máximo del financiamiento sería de hasta **1,815.80** millones de pesos, teniendo como fuente de pago el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

En este sentido, los créditos contratados fueron:

- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito-1, por un monto de hasta 500.00 millones de pesos. Se dispusieron **350.00** millones de pesos en 2020 y **150.00** millones de pesos en 2021, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.78% (tasa efectiva 6.82%). Estos recursos se destinaron a inversión pública productiva, en el rubro de inversión infraestructura social e infraestructura vial.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito-2, por un monto de hasta 500.00 millones de pesos. Se dispusieron **350.00** millones de pesos en 2020 y **150.00** millones de pesos en 2021, a 240 meses y a una tasa de TIIE+0.94% (tasa efectiva 6.97%). Estos recursos se destinaron a inversión pública productiva, en el rubro de inversión infraestructura carretera e infraestructura vial.
- Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito-3, por un monto de hasta 760.00 millones de pesos. Se dispusieron **428.00** millones de pesos en 2020 y **332.00** millones de pesos en 2021, a 240 meses y a una tasa de TIIE+1.21% (tasa efectiva 7.23%). Estos recursos se destinaron a inversión pública productiva, en el rubro de



inversión infraestructura carretera, infraestructura eléctrica, infraestructura hidrosanitaria e infraestructura social.

De los 1,815.80 millones de pesos, en el ejercicio 2020 se dispusieron 1,128.00 millones de pesos y 632.00 millones de pesos en 2021.

### ***Deuda pública a corto plazo***

Por el año 2021, la deuda pública a corto plazo fue de **2,946.30** millones de pesos, conforme a lo siguiente:

Banco HSBC, S.A.: 300.00 millones de pesos; Banco Scotiabank, S.A: 420.00 millones de pesos; Banco Azteca: 500.00 millones de pesos; Banco Bansi Banca Múltiple: 1,310.00 millones de pesos; Banco Accendo Banco: 270.00 millones de pesos; Lumo Financiera: 80.00 millones de pesos y; Micro Crédito 66.30 millones de pesos.

Al 31 de diciembre el saldo por pagar asciende a 2,215.86 millones de pesos, siendo préstamos a corto plazo con Instituciones Bancarias 2,189.55 millones de pesos y cadenas productivas 26.31 millones de pesos.

### **Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado: Ingresos de origen estatal**

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2021, en ingresos de origen estatal, sumaron un total de 3,140.93 millones de pesos. Esta Ley de Ingresos no sufrió modificaciones por el ejercicio 2021, como lo muestra la siguiente tabla:

#### **Modificación de la Ley de Ingresos del Estado**

(millones de pesos)

| Concepto                             | Original        | Modificado      |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Ingresos de propios                  | 3,140.93        | 3,140.93        |
| Ingresos derivados de financiamiento | 0.00            | 0.00            |
| <b>Total ingresos estatales</b>      | <b>3,140.93</b> | <b>3,140.93</b> |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

### **Ingresos de origen federal**

Los ingresos federales ascendieron a 31,975.74 millones de pesos. Se integran de Participaciones Federales, las que con un monto de 12,535.56 millones de pesos representan el 39.20% del total

de este apartado; por los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, 14,719.50 millones de pesos, que representan 46.03%; y de Ingresos Federales Extraordinarios (convenios), 4,720.68 millones de pesos, equivalentes al 14.76%.

En la siguiente tabla se detalla la integración de los ingresos de origen federal:

### Ingresos de origen federal 2021

(millones de pesos)

| Concepto                                                                | Subtotal | Total            |
|-------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| <b>Participaciones Federales</b>                                        |          | <b>12,535.56</b> |
| Fondo General                                                           | 8,972.44 |                  |
| Fondo de Fomento Municipal                                              | 687.78   |                  |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios                          | 247.85   |                  |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación                                    | 479.15   |                  |
| Otras Participaciones Ramo 28                                           | 1,364.83 |                  |
| Incentivos Económicos                                                   | 753.12   |                  |
| Accesorios de Incentivos Económicos                                     | 28.71    |                  |
| Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores               | 0.69     |                  |
| Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores | 0.98     |                  |
| <b>Aportaciones Federales (Ramo 33)</b>                                 |          | <b>14,719.50</b> |
| Nómina Educativa y Gasto Operativo                                      | 8,290.75 |                  |
| Servicios de Salud                                                      | 2,564.31 |                  |
| Infraestructura Social                                                  | 1,089.35 |                  |
| Fortalecimiento de Municipios                                           | 1,228.08 |                  |
| Aportaciones Múltiples                                                  | 478.14   |                  |
| Educación Tecnológica y de Adultos                                      | 120.63   |                  |
| Seguridad Pública                                                       | 209.95   |                  |
| Fortalecimiento de Entidades Federativas                                | 738.28   |                  |
| <b>Ingresos extraordinarios</b>                                         |          | <b>4,720.68</b>  |
| Convenios de reasignación y descentralización                           | 4,719.41 |                  |
| Convenios de provisiones salariales y económicas                        | 1.27     |                  |
| <b>Total</b>                                                            |          | <b>31,975.74</b> |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Dentro del rubro de **Participaciones Federales**, se recibieron recursos por un total de 12,535.56 millones de pesos, mismos que representan un 39.20% del total de ingresos federales. Se integran por una parte, de los recursos que provienen directamente de la Federación, de los que se recibió un total de 11,752.05 millones de pesos, que corresponden al Fondo General, Fondo de Fomento Municipal, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel y a Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (estatal y municipal). Comparativamente con lo recibido en el año 2020, se obtuvieron recursos mayores por un importe de 1,079.28 millones de pesos, que significa un



incremento del 10.11%. En relación a lo estimado para 2021, los recursos recibidos por el Estado por concepto de Participaciones Federales, quedó abajo en 16.95 millones de pesos, 0.14% de recursos menos.

En lo que respecta a los 783.50 millones de pesos restantes que conforman las Participaciones Federales, estos ingresos se integran de las contribuciones federales que son administradas y recaudadas por el Gobierno del Estado, derivado de las facultades que se le otorgan mediante el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal. Comparativamente con el año anterior, se obtuvieron recursos mayores por 478.30 millones de pesos, equivalente a un aumento del 156.71%. Estas contribuciones se integran del Impuesto Sobre Tenencia (federal), Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Incentivos de Fiscalización, Cobros de Créditos Fiscales Federales, Multas, Recargos y Actualizaciones que provengan de estas contribuciones. La variación se debió básicamente al aumento en Incentivos de Fiscalización, cuya recaudación se incrementó en 7.45 millones de pesos, 7.84% más en relación al 2020; a Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones, con un aumento de 1.17 millones de pesos, 19.13% más y a Cobro de Créditos Fiscales Federales (cobro cartera de créditos fiscales de la Federación, con un incentivo para el Estado del 75% del importe obtenido) con un incremento de 411.70 millones de pesos (en 2020 no hubo incentivos de este tipo). En relación a la recaudación presupuestada para el año 2021 por estos conceptos, se obtuvieron mayores recursos por 401.89 millones de pesos, 105.31% de incremento. La mayor variación se refleja en Cobro de Créditos Fiscales Federales con una variación de 411.69 millones de pesos (por este concepto se presupuestaron solo 7,798 pesos) y; Vigilancia en el Cumplimiento de Obligaciones con una disminución de 17.28 millones de pesos, equivalente al 70.36% menos.

En lo que se refiere a los **Fondos de Aportaciones Federales**, pertenecientes al Ramo 33, se recibieron ingresos por un total 14,719.50 millones de pesos, los cuales representan el 46.03% respecto al total de ingresos de origen federal. Los fondos que lo integran son: Nómina Educativa y Gasto Operativo, Servicios de Salud, Infraestructura Social, Fortalecimiento de los Municipios, Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y de Adultos, Seguridad Pública y Fortalecimiento de Entidades Federativas. En relación a lo recibido en el año anterior, se tuvo un incremento de 314.19 millones de pesos por estos conceptos, 2.18% más y comparativamente con lo presupuestado, se recibieron menos ingresos por 550.84 millones de pesos, lo que equivale a una disminución del 3.61%. Esto se debe al ingreso devengado en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE). En 2021, derivado de las modificaciones a la Ley de

Coordinación Fiscal en el año 2015, el ejercicio de este recurso en la parte de servicios personales es realizado directamente por la Federación, devengando un importe menor al presupuestado; el total registrado por este concepto a diciembre 2021 es de 8,290.75 millones de pesos, en tanto la estimación fue de 8,858.06 millones de pesos, 567.31 millones de pesos menos, 6.40% de disminución. En lo que se refiere al Fondo de Aportación para Servicios de Salud, se recibieron 13.23 millones de pesos más en relación a lo estimado, equivalente al 0.52% adicional. Del fondo de Aportación para Educación Tecnológica y de Adultos, se recibieron 3.24 millones de pesos más a los presupuestados, 2.76% mayor.

Por lo que respecta a los **Ingresos Federales Extraordinarios (convenios)**, se recibieron un total de 4,720.68 millones de pesos, equivalentes al 14.76% del total de ingresos federales. Destacan algunas remesas recibidas para los Sectores de Educación, Salud, Comisión Nacional del Agua, Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas, entre otras. Comparativamente con el presupuesto, se recibieron ingresos por convenios adicionales por un importe de 2,068.37 millones de pesos, 77.98% más. Comparativamente con el ejercicio anterior, se recibieron ingresos por convenios mayores por 4.02 millones de pesos, lo que representa el 0.09% por arriba de lo recibido en 2020.

### **Modificaciones a las cifras autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado, en ingresos de origen federal, con respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2021**

Las partidas autorizadas en la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, en ingresos de origen federal, sumaron un total de 30,133.76 millones de pesos. En algunas de ellas se registraron variaciones como resultado de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese mismo ejercicio fiscal y por reclasificaciones, generando una diferencia negativa global de 60.48 millones de pesos, obteniendo así un ingreso total estimado de 30,073.28 millones de pesos. Las partidas de ingreso de origen federal que sufrieron modificaciones se integran de la siguiente manera:

## Modificación de la Ley de Ingresos del Estado 2021

(millones de pesos)

| Concepto                                                                | Presupuesto 2021 | Modificaciones PEF 2021 | Presupuesto Modificado 2021 |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------|-----------------------------|
| <b>Participaciones Federales</b>                                        | <b>12,152.71</b> | <b>-2.09</b>            | <b>12,150.62</b>            |
| Fondo General                                                           | 8,875.02         | -2.13                   | 8,872.89                    |
| Fondo de fomento Municipal                                              | 716.47           | -0.06                   | 716.41                      |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios                          | 210.75           | 0.17                    | 210.92                      |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación                                    | 556.73           | -0.07                   | 556.66                      |
| Otras participaciones ramo 28                                           | 1,412.11         | 0.02                    | 1,412.12                    |
| Incentivos Económicos                                                   | 362.15           | -0.02                   | 362.12                      |
| Accesorios de Incentivos Económicos                                     | 19.12            |                         | 19.12                       |
| Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores               | 0.33             | 0.00                    | 0.33                        |
| Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores | 0.04             |                         | 0.04                        |
| <b>Aportaciones Federales (Ramo 33)</b>                                 | <b>15,328.74</b> | <b>-58.39</b>           | <b>15,270.35</b>            |
| Nómina Educativa y Gasto Operativo                                      | 8,858.06         | 0.00                    | 8,858.06                    |
| Servicios de Salud                                                      | 2,551.08         | 0.00                    | 2,551.08                    |
| Infraestructura Social                                                  | 1,089.35         | 0.00                    | 1,089.35                    |
| Fortalecimiento de Municipios                                           | 1,229.12         | -1.04                   | 1,228.08                    |
| Aportaciones Múltiples                                                  | 529.08           | -50.93                  | 478.14                      |
| Educación Tecnológica y de Adultos                                      | 117.39           | 0.00                    | 117.39                      |
| Seguridad Pública                                                       | 203.08           | 6.86                    | 209.95                      |
| Fortalecimiento de Entidades Federativas                                | 751.57           | -13.28                  | 738.28                      |
| <b>Ingresos extraordinarios</b>                                         | <b>2,652.31</b>  | <b>0.00</b>             | <b>2,652.31</b>             |
| Convenios de reasignación                                               | 437.00           |                         | 437.00                      |
| Convenios de descentralización y otros                                  | 2,215.31         |                         | 2,215.31                    |
| Provisiones salariales y económicas                                     | 0.00             |                         | 0.00                        |
| <b>Total</b>                                                            | <b>30,133.76</b> | <b>-60.48</b>           | <b>30,073.28</b>            |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En lo que se refiere a las modificaciones en Participaciones Federales, se registraron disminuciones por un total de 2.09 millones de pesos, de los cuales 2.13 millones de pesos menos corresponden al Fondo General, 0.06 millones de pesos menos al Fondo de Fomento Municipal, 0.17 millones de pesos más al Impuesto Especial sobre Producción y Servicio, 0.07 millones de pesos menos al Fondo de Fiscalización y Recaudación, Incentivos Económicos con 0.02 millones de pesos menos, según se detalla en el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, publicado el 21 de diciembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación.

Por lo que respecta a los Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, se registró una disminución total de 58.39 millones de pesos, de los cuales corresponden 1.04 millones de pesos menos al Fondo de Fortalecimiento de Municipios, 50.93 millones de pesos menos al Fondo de Aportaciones Múltiples, 6.86 millones de pesos más al Fondo de Seguridad Pública y 13.28 millones de pesos menos al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, según lo que señalan el Acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2020 referido con anterioridad, así como el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 18 de marzo de 2021 y el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior**, de fecha 18 de marzo de 2021.

## Participaciones Federales

Los ingresos obtenidos por Participaciones ascendieron a 12,535.56 millones de pesos. Se observa un incremento de 384.94 millones de pesos con respecto al presupuesto, equivalente al 3.17% más y 1,557.57 millones de pesos, 14.19% más en relación a lo recibido en el ejercicio previo. El comportamiento para cada uno de los rubros que integran este apartado, se detalla a continuación:

Los recursos obtenidos por concepto del **Fondo General**, ascendieron a 8,972.44 millones de pesos, cantidad superior a la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que fue de 8,872.89 millones de pesos, este aumento fue de 99.55 millones de pesos, 1.12% más; mientras que comparativamente con lo recibido en 2020, se observa un incremento de 885.54 millones pesos, 10.95% mayor. Los ingresos que se recibieron por este Fondo, representaron el 71.57% respecto al total de ingresos por Participaciones. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

El ingreso recibido por concepto de **Fondo de Fomento Municipal** fue de 687.78 millones de pesos, registrándose una disminución de 28.63 millones de pesos, es decir, 4.00% menor en relación a lo estimado y 41.15 millones de pesos más, 6.36% en relación a lo recibido el año anterior. Es importante mencionar que el 30% del excedente de este Fondo, que corresponde a los

municipios que celebraron convenio con el Estado para el cobro y administración del Impuesto Predial, fue de 102.87 millones de pesos, 17.70 millones de pesos más que en 2020, 20.79% superior. Este Fondo representa el 5.49% del total de Participaciones, y se distribuye en su totalidad a los Municipios.

Por lo que respecta al **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)**, se recibieron en total 247.85 millones de pesos; 30.79 millones de pesos más en relación al ejercicio 2020, 14.18% más; en relación a lo estimado se tiene un aumento de 36.94 millones de pesos, generándose un incremento equivalente a 17.51%. Este fondo representa el 1.98% del total de Participaciones. El 20.00% se distribuye a Municipios

En lo que se refiere al **Fondo de Fiscalización y Recaudación**, se recibió un ingreso de 479.15 millones de pesos. Comparativamente con el presupuesto, se tuvo una disminución de 77.51 millones de pesos, equivalente a 13.92% menos y en relación con el Fondo de Fiscalización y Recaudación recibido en 2020, la disminución fue de 0.87 millones de pesos, 0.18% menos. Los recursos de este Fondo representan el 3.82% del total de ingresos de este apartado. A los Municipios se distribuye el 20.00% del Fondo.

El ingreso correspondiente al **Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos** ascendió a 21.31 millones de pesos, no habiendo variaciones con relación al presupuesto para este año; en relación al 2020 se recibieron ingresos adicionales por 0.69 millones de pesos, 3.33% más. Los recursos de este Fondo representan el 0.17% del total de ingresos de este apartado. De este fondo el 20.00% se distribuye a Municipios.

Los ingresos recibidos por concepto de **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolinas y Diésel**, ascendieron a 251.16 millones de pesos. El ingreso estimado para este concepto fue de 339.22 millones de pesos, lo que significó una disminución de 88.07 millones de pesos, 25.96% menos; en relación al ejercicio previo, se obtuvo un ingreso menor de 35.11 millones de pesos, 12.26% de disminución. Estos recursos representan el 2.70% del total de ingresos de este apartado. El 20.00% del ingreso por este concepto se distribuye a Municipios.



El ingreso correspondiente a la **Participación por el 100% de la Recaudación del Impuesto sobre la Renta enterado a la Federación por el salario del personal de las entidades (Fondo ISR)** fue de 1,092.36 millones de pesos, de los cuales 906.86 millones de pesos fueron para el Estado, representando un ingreso mayor en relación al 2020 de 213.19 millones de pesos, 30.73% más y, 185.50 millones de pesos se distribuyeron a Municipios, siendo 56.10 millones de pesos inferiores a los recibidos en el ejercicio previo, 23.22% menos. En relación al presupuesto, se recibieron recursos mayores por 14.91 millones de pesos, 1.67% más para el Estado y para los municipios 25.86 millones de pesos más, 16.20% adicional. La parte municipal se reintegra en su totalidad a los municipios.

El rubro de **Incentivos Económicos** comprende los conceptos de Impuesto sobre Automóviles Nuevos, Multas Administrativas Federales no Fiscales, Fondo de Compensación REPECOS e Intermedios, Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal, Cobros de Créditos Fiscales Federales y Otros Incentivos Económicos. Estos recursos representan el 6.01% del total de ingresos de este apartado.

El **Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)**, generó una recaudación de 135.07 millones de pesos, superior en 26.48 millones de pesos respecto a lo estimado, 24.39% más y 29.21 millones de pesos mayores a la recaudación en 2020, lo que significa 27.59% de incremento. Los Municipios reciben el 20.00% de la recaudación de este impuesto.

Las **Multas Administrativas Federales no Fiscales** tuvieron una recaudación de 2.58 millones de pesos, disminuyendo en relación a lo estimado en 26.68%, 0.94 millones de pesos menos y comparativamente con el año 2020 se tiene un incremento en este rubro de 0.02 millones de pesos, 0.64% más.

En 2021 no se recibieron **Incentivos por Régimen de Incorporación Fiscal**, representado 66.08 millones de pesos menos en relación a lo estimado, 100.00% por debajo del presupuesto y en relación al año anterior, se recibieron 6.42 millones de pesos menos, 100.00% de decremento. A este respecto cabe mencionar que durante el año 2020 y 2021, no se concretó el Programa Operativo Anual que debe emitir la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, por lo tanto, el Estado no pudo disponer de estos recursos.

Por lo que se refiere al **Fondo de Compensación de REPECOS e Intermedios**, el Estado recibió por este concepto 17.49 millones de pesos, superior en 0.94 millones de pesos, 5.66% más en relación a lo estimado y 2.04 millones de pesos menos que lo recibido en el ejercicio anterior, 10.46% por abajo.



Para el ejercicio fiscal 2021, se recibieron incentivos fiscales por **Cobros de Créditos Fiscales Federales** (créditos fiscales cobrados por el Estado, recibiendo el 75% de lo recaudado) logrando un ingreso de 411.70 millones de pesos, en relación a lo estimado se tiene un aumento de 411.69 millones de pesos, 100.00% de incremento y comparativamente con el año 2020 el aumento fue también del 100.00%.

La recaudación de **Otros Incentivos Económicos** fue de 186.30 millones de pesos, por arriba de lo presupuestado en 18.91 millones de pesos, 11.30% más y un incremento de 37.95 millones de pesos, 25.58% mayor, en relación al año 2020.

Los **Accesorios de Incentivos Económicos** comprenden **Actualizaciones Federales, Recargos Federales y Multas Federales**. El ingreso obtenido fue de 28.71 millones de pesos, un aumento en relación a lo estimado en 9.59 millones de pesos, equivalente a 50.17% más; comparativamente con el ingreso obtenido en 2020, se tuvo un aumento de 7.00 millones de pesos, 32.26% más. Estos recursos representan el 0.23% del total de ingresos de este apartado.

De las **Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores** se obtuvo un ingreso 0.69 millones de pesos en 2021. La recaudación quedó 0.36 millones de pesos por arriba del presupuesto, 108.95% mayor y 0.30 millones de pesos arriba de lo ingresado en el ejercicio anterior, 74.50% más. En este rubro se destaca la recaudación en **Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal)**, los ingresos obtenidos en por este concepto fueron 24,391 pesos, para el año 2021 se presupuestó un ingreso para este concepto de 182,476 pesos (lo recaudado corresponde a impuestos de ejercicios anteriores cobrados en 2021), lo ingresado estuvo por debajo de lo presupuestado en 86.63% y comparativamente con el ingreso en el año previo, el decremento fue del 78.98%. Los Municipios Participan de la recaudación del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos con el 30.00%. Además, este rubro comprende conceptos como Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta de Gasolina y Diésel fiscalización y recaudación, Impuesto Empresarial a Tasa Única, ISR e IVA Régimen de Pequeños contribuyentes fiscalización y recaudación y Régimen Intermedio fiscalización y recaudación. La recaudación de estos conceptos, no es representativa del total de ingresos en relación a este apartado.

Finalmente, en lo que se refiere al renglón de **Accesorios de Contribuciones Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores**, se obtuvo un ingreso de 0.98 millones de pesos, 0.93 millones de pesos más a lo estimado, 2228.71% mayor, y 0.60 millones de pesos por arriba a lo recaudado en el ejercicio anterior, 159.98% más.

A continuación, se presenta el comportamiento de cada uno de los conceptos que integran las Participaciones Federales:

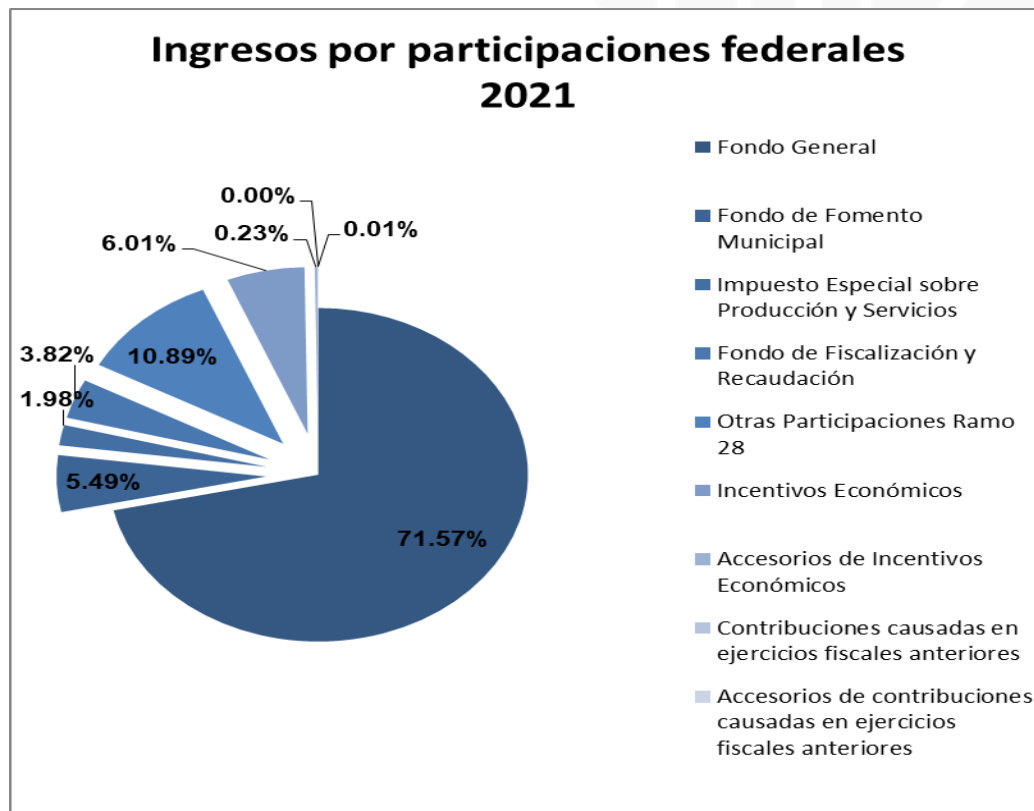
## Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

| Concepto                                                                | 2020<br>Obtenido | 2021             |                  | Variación 2021-2020 |               | Variación 2021-Ptto |              |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------|------------------|---------------------|---------------|---------------------|--------------|
|                                                                         |                  | Presupuesto      | Obtenido         | Absoluta            | Relativa      | Absoluta            | Relativa     |
| Fondo General                                                           | 8,086.90         | 8,872.89         | 8,972.44         | 885.54              | 10.95%        | 99.55               | 1.12%        |
| Fondo de Fomento Municipal                                              | 646.63           | 716.41           | 687.78           | 41.15               | 6.36%         | -28.63              | -4.00%       |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicios                          | 217.07           | 210.92           | 247.85           | 30.79               | 14.18%        | 36.94               | 17.51%       |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación                                    | 480.03           | 556.66           | 479.15           | -0.87               | -0.18%        | -77.51              | -13.92%      |
| Otras Participaciones Ramo 28                                           | 1,242.15         | 1,412.12         | 1,364.83         | 122.67              | 9.88%         | -47.29              | -3.35%       |
| Incentivos Económicos                                                   | 282.73           | 362.12           | 753.12           | 470.40              | 166.38%       | 391.00              | 107.98%      |
| Accesorios de Incentivos Económicos                                     | 21.71            | 19.12            | 28.71            | 7.00                | 32.26%        | 9.59                | 50.17%       |
| Contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores               | 0.40             | 0.33             | 0.69             | 0.30                | 74.50%        | 0.36                | 108.95%      |
| Accesorios de contribuciones causadas en ejercicios fiscales anteriores | 0.38             | 0.04             | 0.98             | 0.60                | 159.98%       | 0.93                | 2228.71%     |
| <b>Total</b>                                                            | <b>10,977.98</b> | <b>12,150.62</b> | <b>12,535.56</b> | <b>1,557.57</b>     | <b>14.19%</b> | <b>384.94</b>       | <b>3.17%</b> |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

En la siguiente gráfica se muestra la proporción que guardan cada uno de los conceptos de Participaciones Federales respecto al total de este apartado.



## Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas

En el ejercicio fiscal que se reporta se observó una caída en la Recaudación Federal Participable, afectando con ello las Participaciones Federales que son distribuidas a los Estados por parte de la Federación. Los fondos afectados fueron: Fondo General de Participaciones, Fondo de Fiscalización y Recaudación y Fondo de Fomento Municipal.

Ante esta situación fue necesario resarcir dicha caída con los recursos provenientes del **Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas** (FEIEF), nivelando los ingresos entregados a los Estados en relación a los estimados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2021.

El Estado de Durango recibió por este concepto 137.66 millones de pesos, quedando las participaciones federales como se muestra en la siguiente tabla:

### Ingresos por Participaciones Federales

(millones de pesos)

| Concepto        | 2020<br>Obtenido | 2021        |           | Variación 2021-2020 |          | Variación 2021-Ptto |          |
|-----------------|------------------|-------------|-----------|---------------------|----------|---------------------|----------|
|                 |                  | Presupuesto | Obtenido  | Absoluta            | Relativa | Absoluta            | Relativa |
| Total sin FEIEF | 10,977.98        | 12,150.62   | 12,535.56 | 1,557.57            | 14.19%   | 384.94              | 3.17%    |
| FEIEF           | 1,074.75         |             | 137.66    | -937.09             | -87.19%  | 137.66              |          |
| Total con FEIEF | 12,052.73        | 12,150.62   | 12,673.21 | 620.48              | 5.15%    | 522.60              | 4.30%    |

Por lo que para el ejercicio fiscal 2021 se recibieron recursos adicionales por concepto de participaciones de 620.48 millones de pesos, 5.15% más que lo recibido en el 2020 y 522.60 millones de pesos adicionales, 4.30% más a lo estimado para el ejercicio que se reporta.

Considerando cada uno de los Fondos afectados, la variación neta se refleja en las siguientes tablas:

### Ingresos por Participaciones Federales: sin FEIEF

(millones de pesos)

| Concepto                             | 2020<br>Obtenido | 2021        |          | Variación 2021-2020 |          | Variación 2021-Ptto |          |
|--------------------------------------|------------------|-------------|----------|---------------------|----------|---------------------|----------|
|                                      |                  | Presupuesto | Obtenido | Absoluta            | Relativa | Absoluta            | Relativa |
| Fondo General                        | 8,086.90         | 8,872.89    | 8,972.44 | 885.54              | 10.95%   | 99.55               | 1.12%    |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 480.03           | 556.66      | 479.15   | -0.87               | -0.18%   | -77.51              | -13.92%  |
| Fondo de Fomento Municipal           | 646.63           | 716.41      | 687.78   | 41.15               | 6.36%    | -28.63              | -4.00%   |

| FEIEF recibido                       | 2020   | 2021   |
|--------------------------------------|--------|--------|
| Fondo General                        | 929.49 | 117.67 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 74.85  | 8.48   |
| Fondo de Fomento Municipal           | 70.41  | 11.51  |

### Ingresos por Participaciones Federales: con FEIEF

(millones de pesos)

| Concepto                             | 2020<br>Obtenido | 2021        |          | Variación 2021-2020 |          | Variación 2021-Ptto |          |
|--------------------------------------|------------------|-------------|----------|---------------------|----------|---------------------|----------|
|                                      |                  | Presupuesto | Obtenido | Absoluta            | Relativa | Absoluta            | Relativa |
| Fondo General                        | 9,016.39         | 8,872.89    | 9,090.11 | 73.72               | 0.82%    | 217.22              | 2.45%    |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 554.88           | 556.66      | 487.63   | -67.25              | -12.12%  | -69.03              | -12.40%  |
| Fondo de Fomento Municipal           | 717.04           | 716.41      | 699.29   | -17.75              | -2.47%   | -17.12              | -2.39%   |

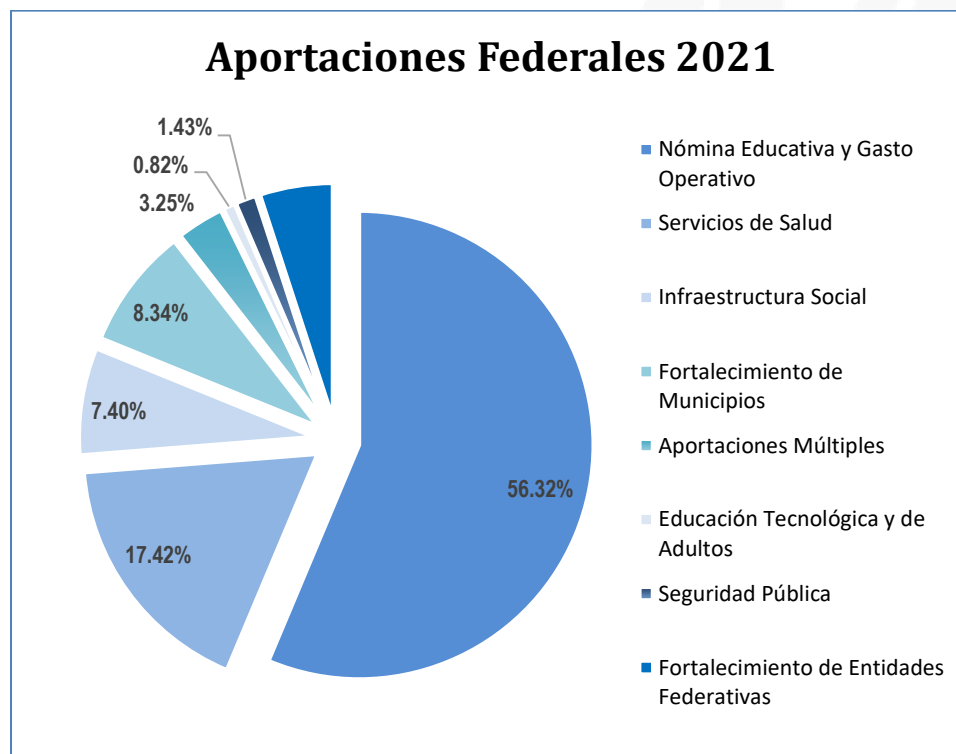
De Fondo General se recibieron 73.72 millones de pesos adicionales, 0.82% más en comparación al 2020 y 217.22 millones de pesos, 2.45% más en relación al presupuesto. En el Fondo de Fiscalización y Recaudación se recibieron 67.25 millones de pesos menos respecto al ejercicio anterior, 12.12% menor y en relación al presupuesto se recibieron 69.03 millones de pesos menos, 12.40% inferior. Finalmente, en el Fondo de Fomento Municipal se tuvieron ingresos menores de 17.75 millones de pesos comparativamente con 2020, 2.47% menor y 17.12 millones de pesos menos, 2.39% por debajo del presupuesto para 2021.

Los recursos recibidos por este concepto se registran en el rubro de Convenios (ingresos extraordinarios), en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se distribuyen a los municipios: el 20% del Fondo General y del Fondo de Fiscalización y Recaudación y el 100% del Fondo de Fomento Municipal.

### Fondos de Aportaciones Federales

Los ingresos recibidos en el caso de los Fondos de Aportaciones Federales, pertenecientes al Ramo 33, ascendieron a 14,719.50 millones de pesos, quedando por debajo de la estimación prevista por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en 550.84 millones de pesos, equivalente al 3.61% menor; en relación al ejercicio previo se obtuvieron 314.19 millones de pesos de aumento, 2.18% más.

Los recursos recibidos en dichos Fondos, se integran como sigue: a **Nómina Educativa y Gasto Operativo**, corresponden 8,290.75 millones de pesos, representa el 56.32% del total de ingresos de este apartado; **Servicios de Salud** recibió 2,564.31 millones de pesos, representan el 17.42%; **Infraestructura Social** 1,089.35 millones de pesos, representa el 7.40%; **Fortalecimiento de los Municipios** 1,228.08 millones de pesos, representan el 8.34%; **Aportaciones Múltiples** 478.14 millones de pesos, representan el 3.25%; **Educación Tecnológica y de Adultos** 120.63 millones de pesos, representan el 0.82%; **Seguridad Pública** 209.95 millones de pesos, representan el 1.43%, y el **Fondo de Fortalecimiento de Entidades Federativas** con un total de 738.28 millones de pesos, representa el 5.02% del total de este apartado, como se detalla en el siguiente gráfico:



Comparativamente con el presupuesto autorizado para el año 2021, se recibieron, según el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**, de fecha 21 de diciembre de 2020; el **Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**, de fecha 18 de marzo de 2021;



y el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior, de fecha 18 de marzo de 2021, en Nómina Educativa y Gasto Operativo 567.31 millones de pesos menos, equivalente a 6.40% de disminución, en este fondo destacan partidas que originan las variaciones en relación al presupuesto como: modificaciones salariales, compensaciones, creación de plazas, carrera magisterial, entre otras; en Servicios de Salud se registró un aumento de 13.23 millones de pesos, equivalente a 0.52% más, este aumento se debió básicamente a variaciones salariales y terceros patronales; en Educación Tecnológica y de Adultos se registra un incremento 3.24 millones de pesos, es decir, 2.76% más.

Comparativamente con el año 2020, en Nómina Educativa y Gasto Operativo, se recibieron 267.26 millones de pesos más, 3.33% de incremento; en Servicios de Salud, 145.26 millones de pesos más, equivalentes al 6.00% de aumento; en Infraestructura Social la disminución fue de 10.94 millones de pesos, 0.99% menos; para el Fortalecimiento de Municipios se recibieron 17.62 millones de pesos menos, 1.41% de disminución; en Aportaciones Múltiples, se tuvo un decremento de 53.16 millones de pesos, 10.01% menos; en Educación Tecnológica y de Adultos, el incremento fue de 4.17 millones de pesos, 3.58% más; para Seguridad Pública se tuvieron recursos mayores por 6.86 millones de pesos, 3.38% más; y para el Fortalecimiento de Entidades Federativas, la disminución fue de 27.65 millones de pesos, 3.61% menos.

La información detallada referida con anterioridad, relativa a los Fondos de Ramo 33, se muestra en la siguiente tabla:

### Ingresos por Fondos de Aportaciones Federales

(millones de pesos)

| Concepto                                 | 2020      | 2021        |           | Variación 2021-2020 |          | Variación 2021-Ptto |          |
|------------------------------------------|-----------|-------------|-----------|---------------------|----------|---------------------|----------|
|                                          | Obtenido  | Presupuesto | Obtenido  | Absoluta            | Relativa | Absoluta            | Relativa |
| Nómina Educativa y Gasto Operativo       | 8,023.49  | 8,858.06    | 8,290.75  | 267.26              | 3.33%    | -567.31             | -6.40%   |
| Servicios de Salud                       | 2,419.05  | 2,551.08    | 2,564.31  | 145.26              | 6.00%    | 13.23               | 0.52%    |
| Infraestructura Social                   | 1,100.29  | 1,089.35    | 1,089.35  | -10.94              | -0.99%   | 0.00                | 0.00%    |
| Fortalecimiento de Municipios            | 1,245.71  | 1,228.08    | 1,228.08  | -17.62              | -1.41%   | 0.00                | 0.00%    |
| Aportaciones Múltiples                   | 531.30    | 478.14      | 478.14    | -53.16              | -10.01%  | 0.00                | 0.00%    |
| Educación Tecnológica y de Adultos       | 116.46    | 117.39      | 120.63    | 4.17                | 3.58%    | 3.24                | 2.76%    |
| Seguridad Pública                        | 203.08    | 209.95      | 209.95    | 6.86                | 3.38%    | 0.00                | 0.00%    |
| Fortalecimiento de Entidades Federativas | 765.93    | 738.28      | 738.28    | -27.65              | -3.61%   | 0.00                | 0.00%    |
|                                          | 14,405.32 | 15,270.35   | 14,719.50 | 314.19              | 2.18%    | -550.84             | -3.61%   |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

## Participaciones y Fondos de Aportaciones Municipales

Atendiendo a lo que señalan los ordenamientos vigentes en materia de Coordinación Fiscal, en el año 2021 se entregaron recursos a Municipios como sigue: Participaciones 2,922.73 millones de pesos; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas 34.32 millones de pesos; Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, 2,185.39 millones de pesos, sumando 5,142.44 millones de pesos.

Comparativamente con el año anterior, se entregaron recursos menores por un total de 94.18 millones de pesos, de los cuales corresponden 170.02 millones de pesos más a Participaciones, equivalente a 6.18% adicional; Fondo de Estabilización de los Ingresos de Entidades Federativas (FEIEF) 236.96 millones de pesos menos, 87.35% menor y, a los Fondos de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y al de Fortalecimiento de los Municipios, con un total de 27.24 millones de pesos menos, que representan el 1.23% de disminución.

De los 2,922.73 millones de pesos distribuidos por concepto de Participaciones, corresponden 1,794.49 millones de pesos al Fondo General; 95.83 millones de pesos al Fondo de Fiscalización Recaudación; 687.78 millones de pesos al Fondo de Fomento Municipal; 49.57 millones de pesos al Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; 50.51 millones de pesos al Impuesto Especial Sobre producción y Servicio por Venta de Gasolinas y Diésel; 27.07 millones de pesos provenientes del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, 4.26 millones de pesos del Fondo de Compensación de Impuestos Sobre Automóviles Nuevos; 0.01 millones de pesos de la recaudación obtenida en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos (federal); 23.52 millones de pesos con recursos del Fondo Estatal de Participaciones, 185.50 millones de pesos del Fondo de ISR, 4.19 millones de pesos del ISR enajenación de bienes inmuebles artículo 126 LISR.

Por concepto de FEIEF se entregó a los municipios 23.53 millones de pesos del FEIEF del Fondo General de Participaciones, 2.30 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fiscalización y Recaudación y 8.48 millones de pesos del FEIEF del Fondo de Fortalecimiento de los Municipios; distribuyendo un total de 34.32 millones de pesos.

El monto distribuido por concepto de Fondos de Aportaciones Federales pertenecientes al Ramo 33, fue de 2,185.39 millones de pesos, correspondiendo 957.31 millones de pesos a Infraestructura Social Municipal y 1,228.08 millones de pesos a Fortalecimiento de los Municipios.

En la siguiente tabla se muestra la composición de las Participaciones y Fondos de Aportaciones:

## Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2021

(millones de pesos)

| Concepto                                                      | Ministrado      |
|---------------------------------------------------------------|-----------------|
| Fondo General                                                 | 1,794.49        |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación                          | 95.83           |
| Fondo de Fomento Municipal                                    | 687.78          |
| Impuesto Especial sobre Producción y Servicio                 | 49.57           |
| IEPS sobre Venta de Gasolina y Diésel                         | 50.51           |
| Impuesto sobre Automóviles Nuevos                             | 27.07           |
| Fondo de Compensación Impuesto sobre Automóviles Nuevos       | 4.26            |
| Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos                    | 0.01            |
| Fondo Estatal                                                 | 23.52           |
| Fondo ISR                                                     | 185.50          |
| ISR Bienes Inmuebles                                          | 4.19            |
| <b>Subtotal Participaciones</b>                               | <b>2,922.73</b> |
| Fondo General (FEIEF)                                         | 23.53           |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación (FEIEF)                  | 2.30            |
| Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios | 8.48            |
| <b>Subtotal FEIEF</b>                                         | <b>34.32</b>    |
| Aportaciones para la infraestructura Social Municipal         | 957.31          |
| Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios        | 1,228.08        |
| <b>Subtotal Fondos de Aportación</b>                          | <b>2,185.39</b> |
| <b>Total</b>                                                  | <b>5,142.44</b> |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FEIEF

Los recursos de Participaciones y Aportaciones Federales, entregados a cada uno de los Municipios durante el ejercicio fiscal 2021, se detallan en la tabla que a continuación se muestra:

Participaciones y Fondos de Aportación a Municipios 2021

(millones de pesos)

| Municipio             | Fondo General   | Fondo de Fiscalización y Recaudación | Fondo de Fomento Municipal | Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio | Impuesto Especial Sobre Producción y Servicio por Venta de Gasolina y Diesel | Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | Fondo de Compensación de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos | Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos | ISR Enajenación Bienes Inmuebles | Fondo Estatal | Fondo ISR     | Fondo General (FEIEF) | Fondo de Fiscalización y Recaudación (FBIEF) | Fondo de Fomento Municipal (FEIEF) | Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal | Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios | Total           |
|-----------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------------|-----------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------|---------------|---------------|-----------------------|----------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|-----------------|
| Canatlán              | 31.63           | 1.69                                 | 14.19                      | 0.87                                          | 0.88                                                                         | 0.48                              | 0.08                                                       | 0.00                                       | 0.07                             | 0.22          | 3.10          | 0.42                  | 0.04                                         | 0.15                               | 22.46                                                        | 21.08                                                         | 97.36           |
| Canelas               | 8.33            | 0.45                                 | 3.16                       | 0.23                                          | 0.15                                                                         | 0.13                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.01          | 0.62          | 0.11                  | 0.01                                         | 0.04                               | 15.40                                                        | 2.90                                                          | 31.59           |
| Coneto de Comonfort   | 8.21            | 0.44                                 | 3.28                       | 0.23                                          | 0.15                                                                         | 0.12                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.01          | 0.00          | 0.11                  | 0.01                                         | 0.04                               | 8.62                                                         | 2.74                                                          | 23.99           |
| Cuencamé              | 34.43           | 1.84                                 | 14.78                      | 0.95                                          | 0.97                                                                         | 0.52                              | 0.08                                                       | 0.00                                       | 0.08                             | 0.15          | 0.26          | 0.45                  | 0.04                                         | 0.16                               | 21.85                                                        | 23.42                                                         | 100.00          |
| Durango               | 638.60          | 34.10                                | 229.12                     | 17.64                                         | 18.67                                                                        | 9.63                              | 1.52                                                       | 0.00                                       | 1.49                             | 16.14         | 99.07         | 8.36                  | 0.82                                         | 3.01                               | 84.56                                                        | 461.51                                                        | 1,624.25        |
| Simón Bolívar         | 12.06           | 0.64                                 | 5.41                       | 0.33                                          | 0.30                                                                         | 0.18                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.01          | 0.37          | 0.16                  | 0.02                                         | 0.06                               | 13.17                                                        | 6.73                                                          | 39.49           |
| Gómez Palacio         | 341.38          | 18.23                                | 126.62                     | 9.43                                          | 10.05                                                                        | 5.15                              | 0.81                                                       | 0.00                                       | 0.80                             | 3.33          | 49.38         | 4.46                  | 0.44                                         | 1.61                               | 51.94                                                        | 249.78                                                        | 873.40          |
| Guadalupe Victoria    | 35.21           | 1.88                                 | 14.56                      | 0.97                                          | 1.01                                                                         | 0.53                              | 0.08                                                       | 0.00                                       | 0.08                             | 0.23          | 0.77          | 0.46                  | 0.05                                         | 0.17                               | 17.81                                                        | 24.59                                                         | 98.41           |
| Guanaceví             | 11.89           | 0.64                                 | 5.31                       | 0.33                                          | 0.29                                                                         | 0.18                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.03          | 1.11          | 0.16                  | 0.02                                         | 0.06                               | 19.72                                                        | 6.61                                                          | 46.39           |
| Hidalgo               | 8.05            | 0.43                                 | 3.23                       | 0.22                                          | 0.14                                                                         | 0.12                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.02          | 0.00          | 0.11                  | 0.01                                         | 0.04                               | 4.41                                                         | 2.58                                                          | 19.40           |
| Indé                  | 8.53            | 0.46                                 | 3.62                       | 0.24                                          | 0.16                                                                         | 0.13                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.02          | 0.00          | 0.11                  | 0.01                                         | 0.04                               | 5.88                                                         | 3.18                                                          | 22.42           |
| Leardo                | 150.96          | 8.06                                 | 53.66                      | 4.17                                          | 4.42                                                                         | 2.28                              | 0.36                                                       | 0.00                                       | 0.35                             | 1.59          | 2.49          | 1.98                  | 0.19                                         | 0.71                               | 30.01                                                        | 109.44                                                        | 370.68          |
| Mapimí                | 26.54           | 1.42                                 | 10.74                      | 0.73                                          | 0.75                                                                         | 0.40                              | 0.06                                                       | 0.00                                       | 0.06                             | 0.11          | 0.26          | 0.35                  | 0.03                                         | 0.13                               | 18.48                                                        | 18.05                                                         | 78.11           |
| Mezquital             | 42.13           | 2.25                                 | 13.98                      | 1.16                                          | 1.28                                                                         | 0.64                              | 0.10                                                       | 0.00                                       | 0.10                             | 0.02          | 3.84          | 0.54                  | 0.05                                         | 0.20                               | 178.23                                                       | 32.56                                                         | 277.09          |
| Nazas                 | 14.31           | 0.76                                 | 6.06                       | 0.40                                          | 0.37                                                                         | 0.22                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.02          | 0.95          | 0.19                  | 0.02                                         | 0.07                               | 9.78                                                         | 8.64                                                          | 41.86           |
| Nombre de Dios        | 19.88           | 1.06                                 | 8.48                       | 0.55                                          | 0.54                                                                         | 0.30                              | 0.05                                                       | 0.00                                       | 0.05                             | 0.10          | 0.30          | 0.26                  | 0.03                                         | 0.09                               | 13.56                                                        | 12.77                                                         | 58.03           |
| Ocampo                | 11.04           | 0.59                                 | 5.13                       | 0.30                                          | 0.25                                                                         | 0.17                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.03          | 0.03          | 0.15                  | 0.01                                         | 0.05                               | 11.62                                                        | 5.36                                                          | 34.79           |
| el Oro                | 12.70           | 0.68                                 | 5.87                       | 0.35                                          | 0.31                                                                         | 0.19                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.09          | 1.29          | 0.17                  | 0.02                                         | 0.06                               | 11.55                                                        | 6.96                                                          | 40.29           |
| Otaez                 | 8.68            | 0.46                                 | 3.38                       | 0.24                                          | 0.17                                                                         | 0.13                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.00          | 0.41          | 0.11                  | 0.01                                         | 0.04                               | 23.08                                                        | 3.30                                                          | 40.07           |
| Pánuco de Coronado    | 13.95           | 0.74                                 | 6.25                       | 0.39                                          | 0.36                                                                         | 0.21                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.06          | 0.06          | 0.18                  | 0.02                                         | 0.07                               | 9.03                                                         | 8.48                                                          | 39.87           |
| Peñón Blanco          | 12.77           | 0.68                                 | 5.34                       | 0.35                                          | 0.32                                                                         | 0.19                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.07          | 0.24          | 0.17                  | 0.02                                         | 0.06                               | 8.07                                                         | 7.45                                                          | 35.81           |
| Poanas                | 25.42           | 1.36                                 | 11.14                      | 0.70                                          | 0.71                                                                         | 0.38                              | 0.06                                                       | 0.00                                       | 0.06                             | 0.14          | 0.47          | 0.33                  | 0.03                                         | 0.12                               | 16.84                                                        | 17.17                                                         | 74.95           |
| Pueblo Nuevo          | 49.23           | 2.63                                 | 20.12                      | 1.36                                          | 1.41                                                                         | 0.74                              | 0.12                                                       | 0.00                                       | 0.12                             | 0.05          | 1.37          | 0.65                  | 0.06                                         | 0.23                               | 48.65                                                        | 34.36                                                         | 161.09          |
| Rodeo                 | 14.51           | 0.78                                 | 6.15                       | 0.40                                          | 0.37                                                                         | 0.22                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.03          | 0.92          | 0.19                  | 0.02                                         | 0.07                               | 10.96                                                        | 8.59                                                          | 43.28           |
| San Bernardo          | 7.68            | 0.41                                 | 3.10                       | 0.21                                          | 0.12                                                                         | 0.12                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.02          | 0.00          | 0.10                  | 0.01                                         | 0.04                               | 7.02                                                         | 1.90                                                          | 20.77           |
| San Dimas             | 19.08           | 1.02                                 | 9.38                       | 0.53                                          | 0.50                                                                         | 0.29                              | 0.05                                                       | 0.00                                       | 0.04                             | 0.05          | 0.90          | 0.25                  | 0.02                                         | 0.09                               | 38.05                                                        | 11.62                                                         | 81.87           |
| San Juan de Guadalupe | 8.84            | 0.47                                 | 3.80                       | 0.24                                          | 0.18                                                                         | 0.13                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.02          | 0.00          | 0.12                  | 0.01                                         | 0.04                               | 12.80                                                        | 3.52                                                          | 30.21           |
| San Juan del Río      | 13.84           | 0.74                                 | 6.09                       | 0.38                                          | 0.35                                                                         | 0.21                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.04          | 0.42          | 0.18                  | 0.02                                         | 0.07                               | 11.21                                                        | 8.05                                                          | 41.67           |
| San Luis del Cordero  | 7.41            | 0.40                                 | 2.63                       | 0.20                                          | 0.10                                                                         | 0.11                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.01          | 0.05          | 0.10                  | 0.01                                         | 0.04                               | 3.21                                                         | 1.41                                                          | 15.70           |
| San Pedro del Gallo   | 7.28            | 0.39                                 | 2.57                       | 0.20                                          | 0.09                                                                         | 0.11                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.01          | 0.00          | 0.10                  | 0.01                                         | 0.03                               | 2.66                                                         | 1.09                                                          | 14.59           |
| Santa Clara           | 9.75            | 0.52                                 | 4.07                       | 0.27                                          | 0.21                                                                         | 0.15                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.02          | 0.14          | 0.13                  | 0.01                                         | 0.05                               | 9.46                                                         | 4.51                                                          | 29.32           |
| Santiago Papasquiaro  | 47.17           | 2.52                                 | 19.29                      | 1.30                                          | 1.35                                                                         | 0.71                              | 0.11                                                       | 0.00                                       | 0.11                             | 0.35          | 7.94          | 0.62                  | 0.06                                         | 0.22                               | 58.55                                                        | 32.97                                                         | 173.29          |
| Súchil                | 9.62            | 0.51                                 | 4.03                       | 0.27                                          | 0.21                                                                         | 0.15                              | 0.02                                                       | 0.00                                       | 0.02                             | 0.03          | 0.00          | 0.13                  | 0.01                                         | 0.05                               | 7.33                                                         | 4.64                                                          | 27.02           |
| Tamazula              | 26.43           | 1.41                                 | 11.79                      | 0.73                                          | 0.73                                                                         | 0.40                              | 0.06                                                       | 0.00                                       | 0.06                             | 0.01          | 2.83          | 0.35                  | 0.03                                         | 0.13                               | 76.33                                                        | 17.62                                                         | 138.92          |
| Tepehuanes            | 12.93           | 0.69                                 | 5.99                       | 0.36                                          | 0.33                                                                         | 0.20                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.13          | 0.55          | 0.17                  | 0.02                                         | 0.06                               | 16.63                                                        | 7.62                                                          | 45.75           |
| Tlahualilo            | 22.31           | 1.19                                 | 9.69                       | 0.62                                          | 0.60                                                                         | 0.34                              | 0.05                                                       | 0.00                                       | 0.05                             | 0.02          | 0.24          | 0.30                  | 0.03                                         | 0.11                               | 8.45                                                         | 14.17                                                         | 58.17           |
| Topia                 | 11.45           | 0.61                                 | 4.61                       | 0.32                                          | 0.28                                                                         | 0.17                              | 0.03                                                       | 0.00                                       | 0.03                             | 0.01          | 0.83          | 0.15                  | 0.01                                         | 0.05                               | 16.77                                                        | 6.25                                                          | 41.56           |
| Vicente Guerrero      | 22.85           | 1.22                                 | 9.33                       | 0.63                                          | 0.64                                                                         | 0.34                              | 0.05                                                       | 0.00                                       | 0.05                             | 0.18          | 2.49          | 0.30                  | 0.03                                         | 0.11                               | 15.41                                                        | 15.73                                                         | 69.37           |
| Nuevo Ideal           | 27.39           | 1.46                                 | 11.82                      | 0.76                                          | 0.77                                                                         | 0.41                              | 0.07                                                       | 0.00                                       | 0.06                             | 0.13          | 1.77          | 0.36                  | 0.04                                         | 0.13                               | 17.72                                                        | 18.75                                                         | 81.63           |
| <b>Sumas</b>          | <b>1,794.49</b> | <b>95.83</b>                         | <b>687.78</b>              | <b>49.57</b>                                  | <b>50.51</b>                                                                 | <b>27.07</b>                      | <b>4.26</b>                                                | <b>0.01</b>                                | <b>4.19</b>                      | <b>23.52</b>  | <b>185.50</b> | <b>23.53</b>          | <b>2.30</b>                                  | <b>8.48</b>                        | <b>957.31</b>                                                | <b>1,228.08</b>                                               | <b>5,142.44</b> |

Es posible que las sumas no coincidan debido al redondeo

Incluye FEIEF

## 10. Reporte de la Recaudación

### a) Análisis del comportamiento de la recaudación

En 2021, los ingresos del Estado fueron \$38,963'075,356 pesos, 4.11% de incremento respecto al cierre del año 2020, donde los ingresos totales del Estado sumaron \$37,423'859,875 pesos. En 2021 se tuvo financiamiento interno por \$3,578'300,000 pesos, en tanto que en 2020 el financiamiento interno ascendió a \$4,224'000,000 pesos. Por lo tanto, el aumento en el ingreso 2021 respecto al 2020 fue de \$2,110'084,508 pesos, 6.34% mayor, sin considerar el financiamiento.

En 2021 los ingresos totales se componen de:

1. Ingresos propios \$3,409'033,513 pesos.
2. Ingresos por financiamiento \$3,578'300,000 pesos.
3. Ingresos federales por \$31,975'741,843 pesos.

### **Comportamiento de los ingresos propios**

Los ingresos propios en 2021 fueron \$3,409'033,513 pesos, observándose un aumento respecto al 2020 de \$309'132,627 pesos, equivalente al 9.97% adicional. Al cierre del año 2020 los ingresos propios sumaban un total de \$3,099'900,887 pesos.

### **Coordinación administrativa**

Para el año 2021 la recaudación en Ingresos tributarios, que se integran de los Impuestos sobre nómina, hospedaje, rifas y loterías, enajenación de vehículos, modernización a los registros públicos, tenencia estatal, fomento a la educación y accesorios, ascendieron a \$2,237'166,250 pesos, lo que significó un aumento de 11.57% en comparación con el año 2020, los que sumaron un total de \$2,005'089,821 pesos. En 2021 se incrementó la presencia fiscal en la revisión de obligaciones como el impuesto sobre nómina, con resultados favorables que permitieron incrementos considerables en la recaudación del ejercicio que se informa.

Por su parte los Ingresos no tributarios (derechos, productos y aprovechamientos), registraron una recaudación para el año 2021 de \$1,171'867,263 pesos, mientras que en el ejercicio previo la recaudación ascendió a \$1,094'811,066 pesos, generándose un incremento de \$77'056,197 pesos, equivalente al 7.04% mayor. Este incremento se debió a las medidas de vigilancia y control en el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y a programas de descuentos en derechos de control vehicular.



Por lo que se refiere a los incentivos económicos, que comprende diversas contribuciones de carácter federal, administradas por el Gobierno del Estado, en el año 2020 se tuvo una recaudación de \$305'208,878 pesos y para el año 2021 fue de \$783'504,246 pesos, observándose un aumento de \$478'295,368 pesos, 156.71% de incremento. La principal variación se observó en Cobros de Créditos Fiscales Federales, que son créditos por impuestos federales que de acuerdo al convenio de colaboración, la Federación envía al Estado para su cobro, quedándose el Estado con el 75% de lo recaudado; por este concepto el incentivo ascendió a \$411'698,906 pesos.

En conjunto el comportamiento en la recaudación de Ingresos Propios e Incentivos Económicos que derivan del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, muestra una variación positiva de \$787'427,995 pesos, equivalente al 23.12% mayor en 2021 respecto al 2020. La recaudación conjunta de estos conceptos en 2021 ascendió a \$4,192'537,759 pesos, en tanto que en el ejercicio inmediato anterior fue de \$3,405'109,764 pesos.

### **Ingresos Federales**

Para el año 2021, los ingresos de origen federal fueron de \$31,975'741,843 pesos, mientras que en el año previo los ingresos de este apartado ascendieron a \$30,099'958,989 pesos, un aumento de \$1,875'782,854 pesos, 6.23% mayor:

1. De participaciones federales se recibieron ingresos por \$12,535'556,235 pesos, \$1,557'573,081 pesos más que en 2020, un incremento de 14.19%.
2. Las aportaciones federales recibidas fueron de \$14,719'503,514 pesos, representando \$314'186,932 pesos adicionales a las recibidas en el año 2020, creciendo en 2.18%.
3. Los ingresos extraordinarios (convenios) fueron de \$4,720'682,094 pesos, mientras que en 2020 se tuvieron recursos por este concepto por \$4,716'659,253 pesos, es decir, en 2021 de ingresos extraordinarios de origen federal se recibieron \$4'022,841 pesos más que en el año anterior, representando el 0.09% adicional.

### **b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo**

Para el ejercicio 2022 se proyecta obtener ingresos por un importe de \$35,819'772,816 pesos, de los cuales \$3,494'611,884 pesos son ingresos propios, y \$32,325'160,932 pesos a ingresos federales.

### INGRESOS TOTALES

(millones de pesos)

| CONCEPTO                             | PRESUPUESTO           | %              |
|--------------------------------------|-----------------------|----------------|
| <b>Ingresos propios</b>              | <b>3,494,611,884</b>  | <b>9.76%</b>   |
| <b>Ingresos federales:</b>           | <b>32,325,160,932</b> | <b>90.24%</b>  |
| Participaciones                      | 13,649,923,554        |                |
| Aportaciones                         | 15,410,127,914        |                |
| Convenios e ingresos extraordinarios | 3,265,109,464         |                |
| <b>Ley de ingresos</b>               | <b>35,819,772,816</b> | <b>100.00%</b> |

En relación al presupuesto 2021, en 2022 se estima un aumento en ingresos propios de \$353'680,797 pesos, representando un 11.26% de disminución.

### INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

| CONCEPTO                | 2022                 | 2021                 | VARIACIÓN          |               |
|-------------------------|----------------------|----------------------|--------------------|---------------|
|                         |                      |                      | ABSOLUTA           | RELATIVA      |
| Impuestos               | 2,248,473,201        | 1,960,159,927        | 288,313,274        | 14.71%        |
| Derechos                | 1,048,500,998        | 997,566,340          | 50,934,658         | 5.11%         |
| Productos               | 34,113,647           | 39,050,269           | -4,936,622         | -12.64%       |
| Aprovechamientos        | 163,524,038          | 144,154,551          | 19,369,487         | 13.44%        |
| <b>Ingresos propios</b> | <b>3,494,611,884</b> | <b>3,140,931,087</b> | <b>353,680,797</b> | <b>11.26%</b> |

Los ingresos federales se estima tengan un aumento en 2022 comparativamente con el presupuesto 2021 de \$2,191'401,171 pesos, equivalente al 7.27% más. En ingresos por convenios (ingresos extraordinarios), se estima recibir en 2022 \$3,265'109,464 pesos, en tanto la estimación para 2021 fue de \$2,652'313,269 pesos, \$612'796,195 pesos más, 23.10% mayor.

### INGRESOS FEDERALES PRESUPUESTADOS

(millones de pesos)

| CONCEPTO                             | 2022                  | 2021 ORIGINAL         | VARIACIÓN            |              |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------|
|                                      |                       |                       | ABSOLUTA             | RELATIVA     |
| Participaciones                      | 13,649,923,554        | 12,152,708,666        | 1,497,214,888        | 12.32%       |
| Aportaciones                         | 15,410,127,914        | 15,328,737,826        | 81,390,088           | 0.53%        |
| Convenios e ingresos extraordinarios | 3,265,109,464         | 2,652,313,269         | 612,796,195          | 23.10%       |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>32,325,160,932</b> | <b>30,133,759,761</b> | <b>2,191,401,171</b> | <b>7.27%</b> |



SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN



**TOMO I**

# Deuda Pública

### CARACTERÍSTICAS DE LOS FINANCIAMIENTOS (cifras en millones de pesos)

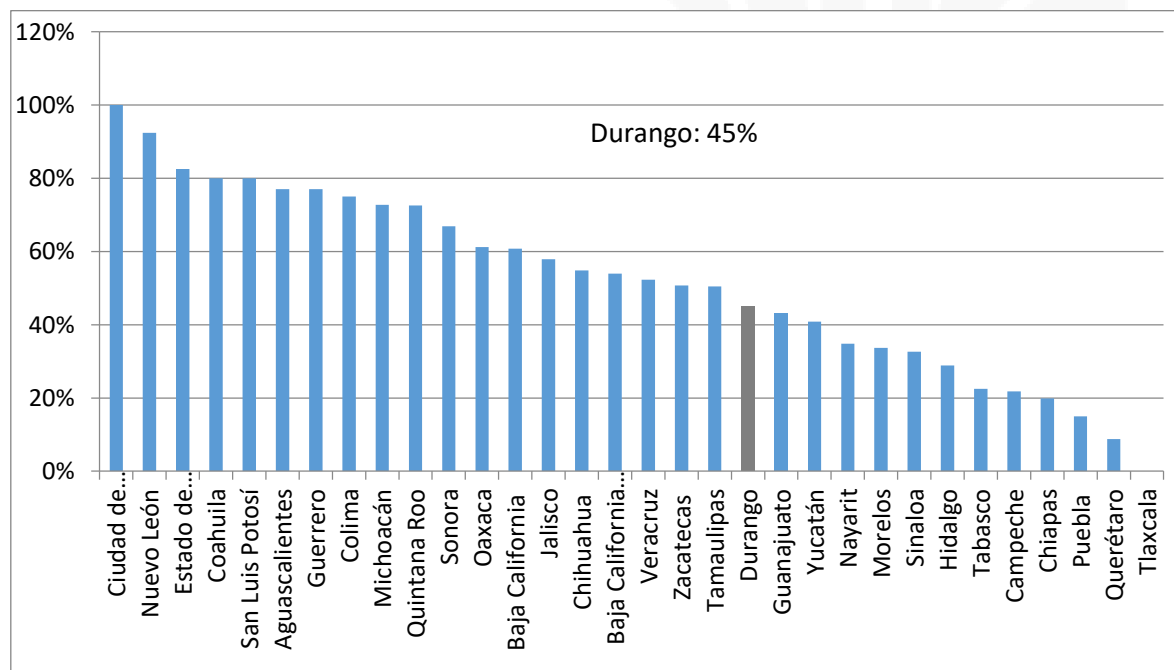
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| <b>Banco Santander, S.A.</b><br>Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 18.20%, pagadero a 239 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 189 amortizaciones.                                                                                        | \$ 3,056.01       |
| <b>Banco Mercantil del Norte, S.A</b><br>Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa modificada de TIIE + 0.52%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 12.51%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 190 amortizaciones.                                                                | \$ 2,024.76       |
| <b>Banco BBVA Bancomer, S.A.</b><br>Contrato de Apertura de Crédito simple, a una tasa de TIIE + 0.57%, con garantía de participaciones federales fideicomitidas hasta por el 5.35%, pagadero en 240 amortizaciones mensuales establecidas en el pagaré, estando pendientes de pago 168 amortizaciones.                                                                                 | \$ 925.63         |
| <b>Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.</b><br>Contrato de Apertura de Crédito Simple, a una tasa de TIIE + 0.78%, con garantía del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas (FAFEF) fideicomitidas hasta por el 25%, pagadero en 238 amortizaciones mensuales establecidas en pagaré, estando pendientes de pago 224 amortizaciones. | \$1,750.61        |
| <b>Total de Deuda pública</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>\$7,757.01</b> |

### Servicio de Deuda 2021 - 2022

Se estima que para los ejercicios fiscales 2022 y 2023 el servicio de deuda mensual se mantenga en un nivel promedio de 48.30 mdp, esto se debe principalmente a que se está considerando la estacionalidad del Fondo General de Participaciones (FGP), el servicio mensual de la deuda representaría en promedio el 5.79% del FGP durante dicho periodo, mientras que en el período 2020-2021, el servicio de la deuda en proporción al FGP tuvo un comportamiento promedio menor equivalente al 5.55%.

## Comparativo de Endeudamiento Estatal: Porcentaje de participaciones afectado

Los porcentajes de participaciones afectados corresponden a los recursos depositados por la Tesorería de la Federación o las Tesorerías Estatales, por instrucción de las entidades o municipios, a un vehículo de pago (fideicomiso); así como los recursos que, en su caso, se depositan para pagar una obligación de acuerdo a un mandato o instrucción girado por dichos entes. Es importante señalar, que el porcentaje de participaciones afectado no necesariamente corresponde al monto utilizado para pagar el servicio de la deuda de los financiamientos o de las obligaciones contraídas, así como tampoco, a la erogación realizada por este concepto por parte de las entidades o municipios. El porcentaje de participaciones afectado no hace distinción sobre un fondo específico de participaciones.



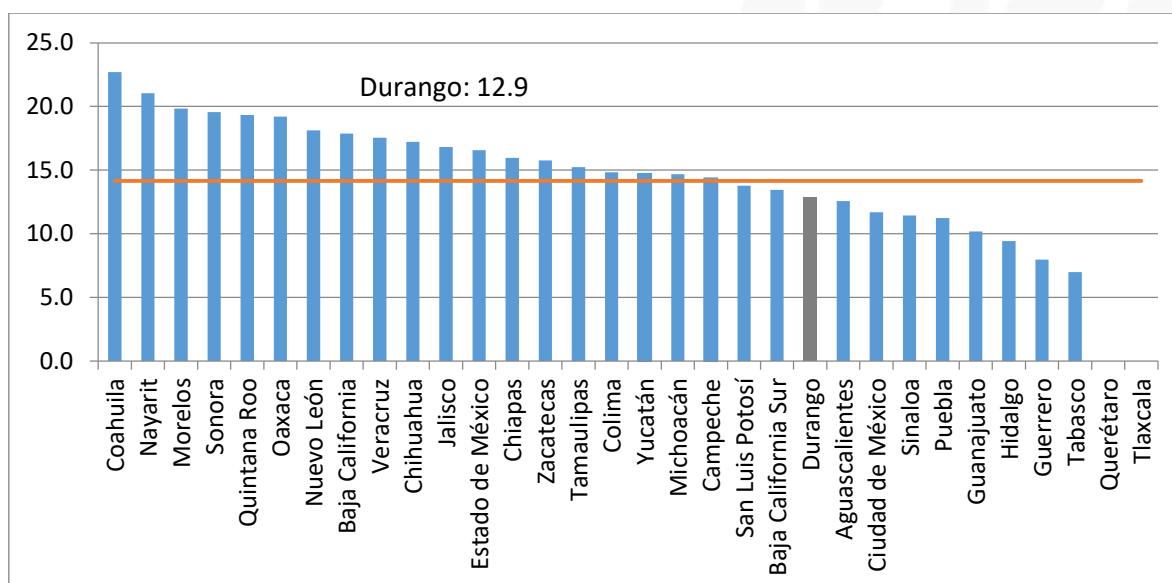
\*No incluyen las participaciones de los Municipios

Fuente: Elaborado por la Dirección General Adjunta de Deuda Pública de Entidades Federativas y Municipios de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las Entidades Federativas al tercer trimestre de 2021.



## Comparativo de Endeudamiento Estatal: Vencimiento promedio ponderado de la Deuda

La deuda de Durango, presenta un plazo promedio de vencimiento ponderado de 12.9 años (La media es de 14.1 años).

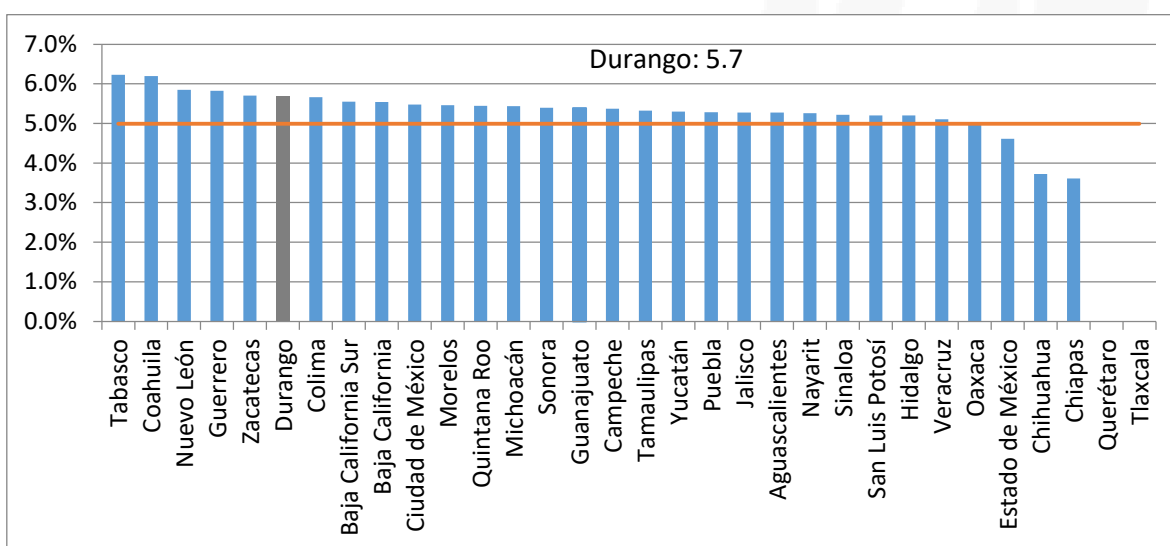


Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2021.

## Comparativo de Endeudamiento Estatal:

### Tasa de interés promedio ponderada de la Deuda

La tasa de interés promedio ponderada de los empréstitos que conforman la Deuda del Estado de Durango se ubica en el 5.7%, la media nacional es de 5.0%.



Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas del tercer trimestre 2021.

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

(cifras en millones de pesos)

Préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna

Banobras FONREC \$ 76.7

Banobras PROFISE \$158.3

Total préstamos y otras obligaciones de la deuda pública interna \$235.0

El valor de los Bonos Cupón Cero de FONREC y PROFISE al 31 de diciembre de 2021 asciende a 190.49 por tal razón se disminuye el importe de los préstamos de Banobras FONREC y PROFISE.

## **PERSPECTIVAS DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS**

### ***Fitch Ratings “BBB+(mex)vra”***

Fitch Ratings bajó a “BBB+(mex)vra” desde AA(mex)vra la calificación de seis créditos del estado de Durango y colocó la calificación de tres de ellos en Observación Negativa (saldo al 31 de marzo de 2021).

La disminución en las calificaciones de los créditos se explica por la baja en la calificación del Estado a BB(mex), Observación Negativa. Cabe mencionar que el servicio de la deuda de largo plazo, al estar fideicomitida, se ha cumplido en tiempo y forma. Es importante apuntar que estos créditos continúan presentando sólidos fundamentales y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones y aportaciones federales así como fondos de reserva.

### **Factores claves de la calificación son:**

BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 tienen un porcentaje del Fondo General de Participaciones afectado como fuente de pago y se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados como Más Fuerte. La certidumbre en los activos utilizados como fuente de pago del crédito, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio del financiamiento, la creación de un fondo de reserva robusto, las coberturas adecuadas alcanzados bajo los diferentes escenarios modelados por Fitch, los fundamentos legales, y la cobertura

de tasa de interés ya que cuentan con una cobertura para el 100% del monto de cada crédito.

Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3 tienen como fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Dichos créditos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados en su mayoría en Más Fuerte y dos en Rango Medio. La certidumbre del activo utilizado como fuente de pago, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio de la deuda; la creación de un fondo de reserva robusto de 2 veces (x) el servicio de la deuda y los fundamentos legales son factores valorados en Más Fuerte. Los factores evaluados en Rango Medio son las coberturas proyectadas entre 1x y 2x en el escenario de calificación de Fitch y el riesgo de tasa de interés.

### ***HR Ratings “HR AA+ (E)” y “HR AA (E)”***

HR Ratings revisó a la baja las calificaciones de seis créditos del Estado de Durango, manteniendo la Perspectiva Estable, celebrados con distintas instituciones financieras.

La revisión a la baja de los seis créditos bancarios estructurados (CBE) contratados por el Estado de Durango con distintas instituciones financieras se debe a que el 13 de agosto de 2021, HR Ratings modificó la calificación quirografaria del Estado a HR C colocándola en Revisión en Proceso. La baja en la calificación quirografaria del Estado representó un ajuste cualitativo negativo en las calificaciones de los créditos bancarios estructurados contratados por el Estado. Lo anterior debido a que, de acuerdo con nuestra metodología, en caso de que la calificación de la entidad contratante se encuentre en un nivel inferior de HR

BBB-, esto representaría un ajuste cualitativo negativo en la calificación de su deuda estructurada.

Posteriormente, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR D a HR C, colocándola en Revisión Especial. Por otro lado, HR Ratings mantiene la Perspectiva Estable para los seis créditos bancarios estructurados, ya que los recursos con los que se cubren las obligaciones financieras generadas mensualmente están en línea con nuestros escenarios base y se encuentran aislados de la operación habitual del Estado. Lo anterior se debe a la afectación de la fuente de pago que el Estado hizo a favor de cada uno de los seis créditos en dos Fideicomisos de Pago.

#### **PIP'S CARRETEROS (ESQUEMA APP)**

- En 2009, el Estado de Durango firmó un Contrato PIPS para la construcción de ciertos tramos carreteros en el Estado, el cual se firmó a 20 años, y por lo tanto, vence en 2029.
- El fideicomiso tiene afectados el 10% de los derechos de los ingresos por el Fondo General de Participaciones, excluyendo las cantidades que por ley les corresponden a los Municipios. Es decir, **una afectación del 10% sobre el 80% del FGP que recibe el Estado.**

No obstante, en los últimos años **los pagos por este Contrato se han realizado con FAFEF.**



### Calificación

|                       |            |
|-----------------------|------------|
| Banorte P\$2,200.0m   | HR AA+ (E) |
| Santander P\$3,200.0m | HR AA+ (E) |
| BBVA P\$980.0m        | HR AA (E)  |
| Banobras P\$500.0m A  | HR AA (E)  |
| Banobras P\$500.0m B  | HR AA (E)  |
| Banobras P\$760.0m    | HR AA (E)  |

Perspectiva                      Estable

### Contactos

**Luisa Adame**  
Subdirectora de Finanzas Públicas  
Analista Responsable  
luisa.adame@hrratings.com

**Salvador Ulloa**  
Analista de Finanzas Públicas  
salvador.ulloa@hrratings.com

**Roberto Soto**  
Director de Finanzas Públicas /  
Infraestructura  
roberto.soto@hrratings.com

**Roberto Ballinez**  
Director Ejecutivo Senior de Finanzas  
Públicas / Infraestructura  
roberto.ballinez@hrratings.com

## HR Ratings revisó a la baja las calificaciones de seis créditos del Estado de Durango, manteniendo la Perspectiva Estable, celebrados con distintas instituciones financieras

La revisión a la baja de los seis créditos bancarios estructurados (CBE) contratados por el Estado de Durango<sup>1</sup> con distintas instituciones financieras se debe a que el 13 de agosto de 2021, HR Ratings modificó la calificación quirografaria del Estado a HR C colocándola en Revisión en Proceso. La baja en la calificación quirografaria del Estado representó un ajuste cualitativo negativo en las calificaciones de los créditos bancarios estructurados contratados por el Estado. Lo anterior debido a que, de acuerdo con nuestra metodología, en caso de que la calificación de la entidad contratante se encuentre en un nivel inferior de HR BBB-, esto representaría un ajuste cualitativo negativo en la calificación de su deuda estructurada.

La calificación quirografaria se revisó a la baja, en primer lugar, de HR A- a HR D, debido a que, durante el proceso de seguimiento y monitoreo de la calificación crediticia del Estado de Durango, se detectó que el Estado incurrió en un incumplimiento en el pago de financiamientos a corto plazo durante junio y julio de 2021. Esto, al registrarse una falta de pago de capital e intereses de seis créditos de corto plazo con tres instituciones financieras.

En junio y julio de 2021, se reportó un retraso de 15 días en un crédito con Scotiabank por un monto inicial de P\$240.0m y de 10 días en dos créditos con la misma institución cuyo monto inicial fue por P\$100.0m. Adicionalmente, se registró un retraso de 10 días en un financiamiento con Bansí adquirido por P\$220m y, por último, de 14 y 6 días de dos créditos con HSBC cuyos montos iniciales fueron por P\$300.0m y P\$250.0m, respectivamente.

Posteriormente, HR Ratings revisó al alza la calificación del Estado de HR D a HR C, colocándola en Revisión Especial, debido a que el Estado proporcionó a HR Ratings documentación que avala la liquidación del crédito con Scotiabank por P\$240.0m y que el resto de los créditos se encuentran al corriente. Cabe mencionar que estos créditos cuentan con vencimientos entre agosto de 2021 y marzo de 2022.

Por otro lado, HR Ratings mantiene la Perspectiva Estable para los seis créditos bancarios estructurados, ya que los recursos con los que se cubren las obligaciones financieras generadas mensualmente están en línea con nuestros escenarios base y se encuentran aislados de la operación habitual del Estado. Lo anterior se debe a la afectación de la fuente de pago que el Estado hizo a favor de cada uno de los seis créditos en dos Fideicomisos de Pago<sup>2</sup>. Por tal motivo, los recursos se transfieren directamente de la Tesorería de la Federación (TESOFE) a dichos Fideicomisos y una modificación del mecanismo de pago requeriría cambios en los documentos legales de las estructuras de deuda. HR Ratings continuará con el seguimiento de la operación de las estructuras y con el cumplimiento de sus obligaciones de pago.

<sup>1</sup> Estado de Durango (Durango y/o el Estado).

<sup>2</sup> Los créditos contratados con Banorte, Santander y BBVA están inscritos en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago No. F/851-01513. Los créditos contratados con Banobras están inscritos en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago F/851-02103.

HR Ratings revisa a la baja los siguientes CBE, de HR AAA (E) a HR AA+ (E) manteniendo la Perspectiva Estable:

1. CBE contratado con Banorte<sup>3</sup> por un monto inicial de P\$2,200.0m.
2. CBE contratado con Santander<sup>4</sup> por un monto inicial de P\$3,200.0m.

Los siguientes CBE se revisan a la baja de HR AA+ (E) a HR AA (E) manteniendo la Perspectiva Estable:

3. CBE contratado con BBVA<sup>5</sup> por un monto inicial de P\$980.0m.
4. CBE contratado con Banobras<sup>6</sup> por un monto inicial de P\$500.0m (A).
5. CBE contratado con Banobras por un monto inicial de P\$500.0m (B).
6. CBE contratado con Banobras por un monto inicial de P\$760.0m.

La última acción de calificación para los créditos bancarios estructurados contratados con Banorte, Santander y BBVA fue el 25 de noviembre de 2020, en donde para los créditos de Banorte y Santander se ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable y para el crédito de BBVA se ratificó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. La última acción de calificación para los tres créditos contratados con Banobras fue el 22 de diciembre de 2020, en donde se asignó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable. Los reportes de calidad crediticia, así como los comunicados de prensa pueden ser consultados en [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com).

---

<sup>3</sup> Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte).

<sup>4</sup> Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México (Santander)

<sup>5</sup> BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA).

<sup>6</sup> Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras).

## Glosario

**Aportaciones Federales (Ramo 33).** Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal transfiere a las entidades federativas con el objetivo de fortalecer sus presupuestos en materia de educación, salud y asistencia social. La distribución de estos recursos se da mediante ocho fondos, de los cuales el FORTAMUN, FAISE, FAISM, y FAFEF pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

**Consideraciones Extraordinarias de Ajuste (CEA).** Son factores cualitativos que, de acuerdo con nuestra metodología de calificación, pueden representar una mejora crediticia o un riesgo adicional para el producto estructurado. Según sea el caso, esto podría afectar positiva o negativamente la calificación cuantitativa.

**Contrato de cobertura.** Instrumento financiero que, a través de un contrato, fija el valor máximo de una variable financiera (CAP) o intercambia su valor por otra (SWAP). La cobertura aplica en un tiempo determinado y puede involucrar el pago de una prima. La contratación de estos instrumentos es independiente al crédito contratado o emisión colocada. Las variables sujetas a cobertura son, entre otras: tasa de interés, UDI o tipo de cambio.

**Escenario Base.** Proyecciones sobre el escenario macroeconómico más probable combinadas con las estimaciones más probables de las variables relevantes para cada estructura. Éstas se realizan tomando en cuenta las condiciones económicas y financieras del contexto internacional y local actual.

**Estrés Cíclico.** Simulación periódica de una crisis económica nacional que es incorporada en los escenarios de estrés macroeconómicos, junto con las diferentes variables que tienen impacto en la estructura. El escenario de estrés cíclico será aquel que presente un nivel menor de DSCR primaria.

**Estrés Crítico.** Periodo de 13 meses en donde se aplica un estrés adicional sobre la fuente de pago pronosticada en el escenario de estrés cíclico. Este periodo se establece alrededor de la DSCR primaria esperada mínima.

**Escenarios Macroeconómicos.** Proyecciones sobre ciertas variables económicas y financieras, suponiendo, por un lado, un escenario base con la evolución más probable de estas variables, así como dos escenarios de estrés, uno de bajo crecimiento económico y alta inflación (Estanflación) y, por otro, un escenario de bajo crecimiento económico y baja inflación.

**Participaciones Federales (Ramo 28).** Son los recursos monetarios que el Gobierno Federal distribuye entre las entidades federativas mediante siete fondos. De éstos, el FGP, el FFM y la parte proporcional del IEPS<sup>7</sup>, son los únicos que pueden afectarse para el pago de obligaciones de deuda contraídas por los estados y municipios, de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal vigente.

**Razón de Cobertura del Servicio de la Deuda Primaria (DSCR por sus siglas en inglés).** Indica el número de veces (x) que los ingresos disponibles son capaces de cubrir el servicio de la deuda (pago de capital e intereses) en un momento determinado.

**Tasa Objetivo de Estrés (TOE).** Es la máxima reducción posible de los ingresos disponibles de una estructura de deuda, a lo largo de un periodo de Estrés Crítico, sin caer en incumplimiento de pago (*default*). Los ingresos disponibles consideran el fondo de reserva, el cual debe restituirse al final de dicho periodo. El valor de la TOE equivale a una calificación cuantitativa.

**TMAC.** Tasa Media Anual de Crecimiento.

<sup>7</sup> FGP: Fondo General de Participaciones, FFM: Fondo de Fomento Municipal e IEPS: Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.



## HR Ratings Contactos Dirección

### Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

#### Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130  
alberto.ramos@hrratings.com

#### Director General

Fernando Montes de Oca +52 55 1500 3130  
fernando.montesdeoca@hrratings.com

#### Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130  
anibal.habeica@hrratings.com

### Análisis

#### Dirección General de Análisis

Pedro Latapí +52 55 8647 3845  
pedro.latapi@hrratings.com

#### Finanzas Públicas Quirografarias / Soberanos

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139  
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147  
alvaro.rodriguez@hrratings.com

#### Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549  
angel.garcia@hrratings.com

#### Metodologías

Alfonso Sales +52 55 1253 3140  
alfonso.sales@hrratings.com

#### Dirección General de Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133  
felix.boni@hrratings.com

#### Finanzas Públicas Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143  
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148  
roberto.soto@hrratings.com

#### Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 55 1500 3146  
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834  
heinz.cederborg@hrratings.com

### Regulación

#### Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309  
rogelio.arguelles@hrratings.com

#### Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761  
alejandra.medina@hrratings.com

### Negocios

#### Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134  
francisco.valle@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.  
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología de Calificación de Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020.  
Criterios Generales Metodológicos, octubre de 2020.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

### Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior

Banorte P\$2,200.0m: HR AAA (E) | Perspectiva Estable  
Santander P\$3,200.0m: HR AAA (E) | Perspectiva Estable  
BBVA P\$980.0m: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable  
Banobras P\$500.0m A: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable  
Banobras P\$500.0m B: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable  
Banobras P\$760.0m: HR AA+ (E) | Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación

Banorte P\$2,200.0m: 25 de noviembre de 2020  
Santander P\$3,200.0m: 25 de noviembre de 2020  
BBVA P\$980.0m: 25 de noviembre de 2020  
Banobras P\$500.0m A: 22 de diciembre de 2020  
Banobras P\$500.0m B: 22 de diciembre de 2020  
Banobras P\$760.0m: 22 de diciembre de 2020

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.

Enero 2012 a junio de 2021.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas

Información proporcionada por el Estado y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).

Calificación contraparte L.P. otorgada a HSBC por Moody's en Aaa.mx y a Santander en Aaa.mx

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)

N.A.

**HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).**

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.





**Credit  
Rating  
Agency**

# Estado de Durango

## Créditos Bancarios Estructurados

**Finanzas Públicas**  
**13 de agosto de 2021**

### *A NRSRO Rating\**

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

# Fitch Baja a 'BBB+(mex)vra' la Calificación de Seis Créditos del Estado de Durango

Fitch Ratings bajó a "BBB+(mex)vra" desde AA(mex)vra la calificación de seis créditos del estado de Durango y colocó la calificación de tres de ellos en Observación Negativa de la siguiente manera (saldo al 31 de marzo de 2021):

--BBVA Bancomer 15, monto inicial de MXN980 millones y saldo de MXN936 millones, 'BBB+(mex)vra' Observación Negativa

--Santander 17, monto inicial de MXN3,200 millones y saldo de MXN3,085.9 millones, 'BBB+(mex)vra' Observación Negativa.

--Banorte 17, monto inicial de MXN2,200 millones y saldo de MXN2,044.3 millones, 'BBB+(mex)vra' Observación Negativa

-Banobras 20, monto inicial de MXN500 millones y saldo de MXN409.2 millones, 'BBB+(mex)vra'

-Banobras 20-2, monto inicial de MXN500 millones y saldo de MXN409.2 millones, 'BBB+(mex)vra'

-Banobras 20-3, monto inicial de MXN760 millones y saldo de MXN487.1 millones, 'BBB+(mex)vra'

La disminución en las calificaciones de los créditos se explica por la baja en la calificación del Estado a BB(mex), Observación Negativa debido al retraso en el pago de cuatro créditos de corto plazo durante un lapso de seis meses. Cabe mencionar que el servicio de la deuda de largo plazo, al estar fideicomitida, se ha cumplido en tiempo y forma. Es importante apuntar que estos créditos continúan presentando sólidos fundamentales y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones y aportaciones federales así como fondos de reserva.

La Observación Negativa en tres financiamientos se basa en que dichos créditos podrían ocurrir un vencimiento anticipado relacionado a diferentes cláusulas ligadas a los niveles de calificación del Estado y/o de la estructura, u otras circunstancias como vencimientos cruzados. Sin embargo, Fitch considera que existe una muy baja probabilidad de que el derecho de los bancos de acelerar o dar por vencido los créditos se materialice al haberse resarcido los incumplimientos.

## FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17 tienen un porcentaje del Fondo General de Participaciones afectado como fuente de pago y se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados como Más Fuerte. La certidumbre en los activos utilizados como fuente de pago del crédito, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio del financiamiento, la creación de un fondo de reserva robusto, las coberturas adecuadas alcanzados bajo los diferentes escenarios modelados por Fitch, los fundamentos legales, y la cobertura de tasa de interés ya que cuentan con una cobertura para el 100% del monto de cada crédito.

Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3 tienen como fuente de pago un porcentaje del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. Dichos créditos se ubican cuatro niveles por encima de la calificación del Estado ya que las estructuras presentan una mezcla de factores evaluados en su mayoría en Más Fuerte y dos en Rango Medio. La certidumbre del activo utilizado como fuente de pago, la constitución de un fideicomiso de administración y fuente de pago para el servicio de la deuda; la creación de un fondo de reserva robusto de 2 veces (x) el servicio de la deuda y los fundamentos legales son factores valorados en Más Fuerte. Los factores evaluados en Rango Medio son las coberturas proyectadas entre 1x y 2x en el escenario de calificación de Fitch y el riesgo de tasa de interés.

## SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

Un deterioro en la calificación del Estado de Durango modificaría la calificación de los financiamientos en la misma

dirección. Por otra parte, un incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en las calificaciones de los financiamientos. Asimismo, la observación Negativa se concretaría de presentarse por parte de los acreedores un vencimiento anticipado o eventos de aceleración.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

Las calificaciones de los financiamientos están vinculadas a la calidad crediticia del Estado de Durango, por lo que un movimiento en la calificación al alza de este aumentaría la calificación crediticia de los financiamientos en la misma dirección. La Observación Negativa se revisaría al mitigarse riesgos relacionados a vencimientos anticipados y eventos de aceleración.

## Contactos Fitch Ratings:

María Fernanda Peña (Analista Líder)

Analista

+52 (81) 8399 9100 ext. 1145

Fitch México S.A de C.V

Prol. Alfonso Reyes No. 2612

Edificio Connexity, Piso 8

Col. Del Paseo Residencial

Monterrey, N.L. México

Alberto Hernández (Analista Secundario)

Director Asociado

+52 (81) 8399 9100 ext. 1503

Gerardo Carrillo (Presidente del Comité de Calificación)

Director

+52 (55) 5955 1600 ext. 2110

Relación con medios:

Liliana García, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9166. E-mail: [liliana.garcia@fitchratings.com](mailto:liliana.garcia@fitchratings.com).

La calificación mencionada fue requerida y se asignó o se le dio seguimiento por solicitud de la entidad calificada o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Información adicional disponible en [www.fitchratings.com/site/mexico](http://www.fitchratings.com/site/mexico).

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Noviembre 11, 2020);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 08, 2020)
- Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 21, 2020).

## INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 29 de julio de 2020 para BBVA Bancomer 15, Santander 17 y Banorte 17. 11 de febrero de 2021 para Banobras 20, Banobras 20-2 y Banobras 20-3.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Durango y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Información de la estructura como contratos de crédito y Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago, instrucción irrevocable, registros federal y estatal, estados financieros, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos estatales y nacionales, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2016 a 31/diciembre/2020, presupuesto 2021. Estados de cuenta mensuales del fideicomiso Banregio hasta el mes de abril de 2020. El 16/julio/2021, Fitch consultó fuentes secundarias de información crediticia. Con información a junio/2021, Durango se encuentra al corriente de sus obligaciones financieras.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/MEXICO). LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

CONFIDENTIAL



SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN



**TOMO I**

# Gastos Presupuestarios

## Análisis de la Política del Gasto 2021.

El ejercicio del gasto informado en la presente Cuenta Pública, se basa en la política del gasto establecida en el Paquete Económico 2021, en la cual se refleja un esfuerzo del Gobierno del Estado en alcanzar un balance presupuestario sostenible y en racionalizar el uso de recursos públicos, reduciendo los gastos operativos, para así garantizar la instrumentación de políticas públicas en materia social, económica, así como el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos, centrándose en los 4 ejes establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, los cuales son:

1. Transparencia y rendición de cuentas.
2. Gobierno con Sentido Humano y social.
3. Estado de Derecho.
4. Desarrollo con Equidad.





## Resultados de la Política del Gasto 2021.

### Panorama General.

El presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021 fue de 33,275 millones de pesos, lo que representa un aumento de 143 millones de pesos respecto a lo autorizado en 2020.

### Clasificación por Objeto del Gasto 2021 (millones de pesos)

| Concepto                                                     | Autorizado    |               | Variación  |              |                |
|--------------------------------------------------------------|---------------|---------------|------------|--------------|----------------|
|                                                              | 2020          | 2021          | Nominal    | Porcentual   | Estructura     |
| 10000 Servicios Personales                                   | 12,611        | 13,447        | 836        | 6.63%        | 40.41%         |
| 20000 Materiales Y Suministros                               | 435           | 363           | -71        | -16.37%      | 1.09%          |
| 30000 Servicios Generales                                    | 908           | 878           | -30        | -3.33%       | 2.64%          |
| 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas | 10,488        | 10,565        | 77         | 0.73%        | 31.75%         |
| 50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles                | 139           | 100           | -39        | -28.38%      | 0.30%          |
| 60000 Inversion Publica                                      | 2,378         | 2,002         | -377       | -15.84%      | 6.02%          |
| 80000 Participaciones Y Aportaciones                         | 5,269         | 5,109         | -159       | -3.02%       | 15.36%         |
| 90000 Deuda Publica                                          | 903           | 811           | -92        | -10.20%      | 2.44%          |
| <b>Total General</b>                                         | <b>33,131</b> | <b>33,275</b> | <b>143</b> | <b>0.43%</b> | <b>100.00%</b> |

Nota: Pueden variar debido al redondeo.

Bajo el Modelo de Gestión para Resultados, este gobierno se ha propuesto procurar un mayor bienestar a los ciudadanos, aumentando los recursos destinados a programas prioritarios de impacto social y reduciendo los gastos destinados a la operación del gobierno.

En el ejercicio del gasto presupuestario, se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, equilibrio regional y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante la oferta de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades. Se han implementado acciones de mejora y reorientado el presupuesto a actividades con mayor impacto positivo, logrando así que los recursos de los duranguenses sean ejercidos con mayor calidad, eficiencia, transparencia y responsabilidad.

La crisis sanitaria por el COVID-19 continua afectando la vida de las personas alrededor del mundo y por supuesto el Estado no ha podido escapar de las

consecuencias económicas, culturales y sobre todo, del lamentable deterioro de la salud de la población, la presión al sistema de salud y los trágicos decesos que han afectado a muchas familias Duranguenses.

Naturalmente se han tenido que hacer ajustes al destino del gasto público, a fin de atender las nuevas prioridades que han surgido en esta situación adversa, sin descuidar el compromiso que este gobierno tiene, el cual es alcanzar el bienestar económico y el apoyo y protección de la ciudadanía y el medio que la rodea, por lo que el reto en este periodo fue y seguirá siendo el encontrar el balance presupuestal adecuado para impulsar el desarrollo del Estado y atender esta contingencia, enfrentando además una disminución en los recursos disponibles consecuencia de la desaceleración de la actividad económica.

A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado, para continuar con un comportamiento sano de las finanzas públicas, las agencias calificadoras bajaron la Calificación de seis créditos del Estado de Durango en HR Ratings “HR AA+ (E)” y “HR AA (E)” y en Fitch Ratings “BBB+(mex)vra”. Esta calificación se debe principalmente a la baja en la calificación quirografaria del Estado, por la contratación de financiamientos a corto plazo para resolver dificultades con el flujo de efectivo, lo cual afecta negativamente la evaluación de los créditos Estructurados a largo plazo. Es importante apuntar que estos créditos continúan presentando sólidos fundamentales y un desempeño satisfactorio en coberturas del servicio de la deuda con respaldo en participaciones y aportaciones federales así como fondos de reserva. Además, se destaca que otro factor a considerar para este comportamiento, es la obligación de saldar los créditos a corto plazo antes de que termine la presente administración pública como lo marcan las distintas leyes federales y locales.

A finales del año 2019, el H. Congreso del Estado aprobó un crédito por \$1,815 millones de pesos, de los cuales se contrataron \$1,760 millones de pesos, con lo que se busca la reactivación económica estimulando el sector de la construcción,

lo cual genera beneficios directos a los Duranguenses y además, se crean empleos en la región. Al 31 de Diciembre del 2021 ya se han ejercido \$1,170 millones de pesos aproximadamente, destacando que el monto restante ya fue licitado y contratado para varios proyectos que ya están en proceso.

### Ejercicio del Gasto.

En el ejercicio del gasto presupuestario se ha buscado impulsar el crecimiento económico para lograr un desarrollo integral, el equilibrio regional y la calidad de vida de los habitantes del estado, así como la prestación de bienes y servicios públicos que atiendan sus necesidades, implementando acciones de mejora y reorientando los recursos a actividades que generan mayores impactos positivos.

Durante 2021, el gasto del sector público ascendió a 39,092 millones de pesos, 2,353 millones de pesos más que el ejercido en el año 2020. Además, producto de gestiones y firmas de convenios con la federación y el esfuerzo recaudatorio, se ejercieron 5,817 millones de pesos más que lo aprobado.

#### Clasificación por Fuente del Gasto 2021 (millones de pesos)

| Concepto             | Presupuesto   |               | Variación    |               |             |
|----------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
|                      | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | Porcentual    | Estructura  |
| ETIQUETADO           | 17,981        | 19,441        | 1,460        | 8.12%         | 49.73%      |
| NO ETIQUETADO        | 15,294        | 19,650        | 4,357        | 28.49%        | 50.27%      |
| <b>Total general</b> | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b> | <b>100%</b> |

Nota: Pueden variar debido al redondeo.

En la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público así como en la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2021, se autoriza la aplicación de adecuaciones a los calendarios de presupuesto y las ampliaciones y reducciones al presupuesto que en su caso soliciten las dependencias y entidades conforme a sus necesidades, siempre y cuando tales adecuaciones permitan mejorar sus resultados en la consecución de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a su cargo.

Durango es un Estado que depende en un 90.4% de los ingresos federales, esto a pesar del éxito de diversas estrategias para aumentar la recaudación estatal, en cuanto a recursos federales, el Ramo 28 y 9 presentan una disminución considerable, lo cual restringe la capacidad de otorgar de bienes y servicios a la ciudadanía.

El gasto programable, se refiere al que soporta la operación de las instituciones del gobierno estatal para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la sociedad. En el 2021, representó el 81.88% del gasto presupuestario con un importe de 32,008 millones de pesos.

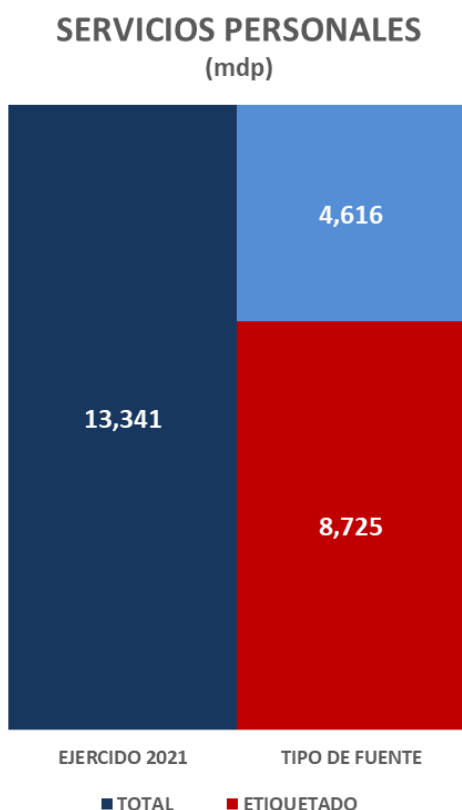
El gasto no programable, se destina al cumplimiento de obligaciones como el costo financiero de la deuda y participaciones y aportaciones a municipios, este concentró 7,083 millones de pesos en el periodo, de los cuales el 27.8% se destinó a deuda pública.

**Clasificación por Tipo del Gasto 2021**  
**(millones de pesos)**

| Concepto             | Presupuesto   |               | Variación    |               |             |
|----------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
|                      | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | Porcentual    | Estructura  |
| GASTO NO PROGRAMABLE | 5,920         | 7,083         | 1,163        | 19.65%        | 18.12%      |
| GASTO PROGRAMABLE    | 27,355        | 32,008        | 4,654        | 17.01%        | 81.88%      |
| <b>Total general</b> | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b> | <b>100%</b> |

Nota: Pueden variar debido al redondeo.

## Gasto de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto.



### Servicios Personales

Durante el ejercicio fiscal 2021, se devengaron 13,341 millones de pesos en el capítulo de servicios personales, lo que representa el 34.13% del gasto total, un 0.79% menos respecto al autorizado.

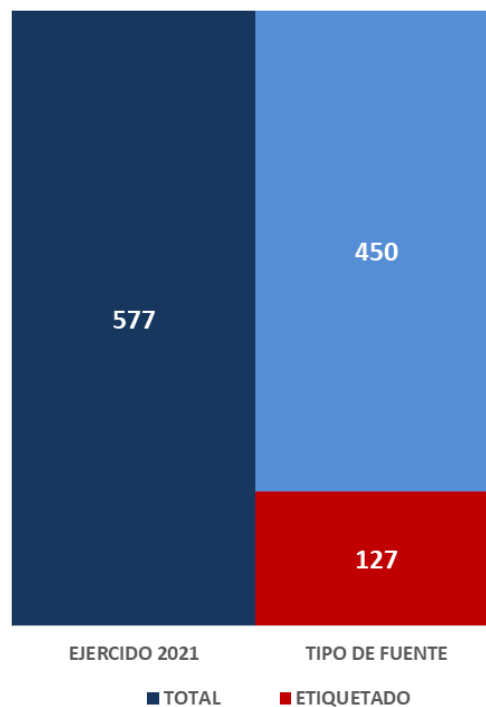
En este capítulo se tiene un incremento salarial, en primer lugar se tiene 3.9% directo al salario y de 1.8% en prestaciones al magisterio, del 5% a los cuerpos de seguridad, y del 6.1% al personal sindicalizado, pese a estos 3 factores; se ha contenido el incremento en este tema en otras áreas de gobierno.

Cabe señalar que se continuó con el apoyo para la operación de los Centros de Atención y Desarrollo Infantil (CADIs) y los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), beneficiando a alumnos, personal y padres de familia de educación básica y media superior.

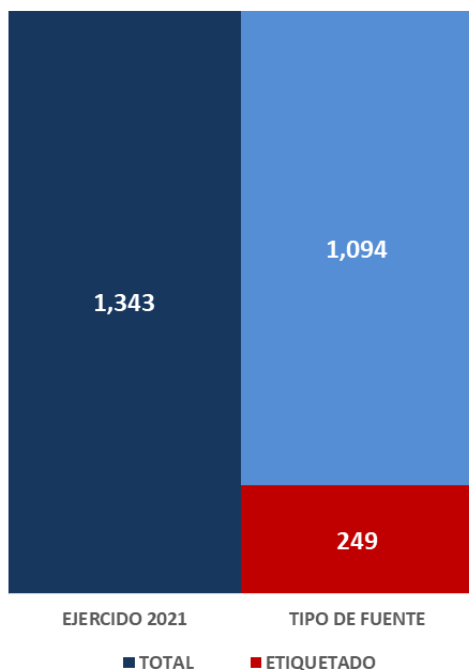
## Materiales y Suministros

El gasto en este capítulo representó el 1.48% del gasto total, ejerciendo 577 millones pesos, incrementando 58.82% respecto al presupuesto autorizado, generado principalmente por los gastos relacionados con alimentación y combustibles, derivado del regreso de la movilidad relacionada con actividades gubernamentales y los apoyos alimentarios proporcionados a escuelas, cuyos alumnos y familias fueron beneficiados por el fortalecimiento al programa de desayunos escolares, como parte de las medidas de apoyo a los Duranguenses por la crisis sanitaria por el COVID-19.

### MATERIALES Y SUMINISTROS (mdp)



### SERVICIOS GENERALES (mdp)



## Servicios Generales

El gasto destinado al desarrollo de las actividades vinculadas a las funciones públicas, presentó un aumento del 52.94% respecto a lo autorizado por el Congreso del Estado, representando el 3.44% del gasto con 1,343 millones de pesos.



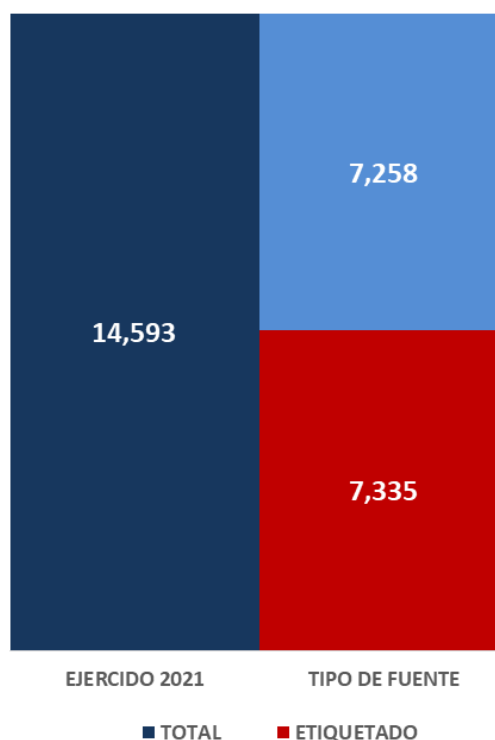
Este incremento se explica principalmente a que fue necesario cubrir compromisos de financiamiento a corto plazo, los cuales se contrataron con la finalidad de normalizar el flujo de efectivo, que en este caso sufrió disrupciones por la caída de la recaudación proyectada a causa de la contingencia sanitaria.

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas

El mayor porcentaje de gasto, se refleja en este capítulo, donde de 10,565 millones de pesos autorizados, se pasó a 14,593 millones, representando el 37.33% del gasto total. Este aumento del gasto se dio por la necesidad de cubrir varios compromisos ineludibles y apoyos a la ciudadanía.

En primer lugar destaca que a fin de dar atención adecuada a las familias Duranguenses, se incrementó en 836 millones de pesos el dinero destinado a los Servicios de Salud, lo cual permite adquirir equipo e insumos para estar en mejores condiciones para mitigar el daño que la pandemia provoca en las familias Duranguenses. Además, la asignación presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Estado de Durango fue mayor al ejercicio anterior en 63 millones de pesos, a fin de llevar a cabo el proceso electoral 2021. Por otro lado, se fortalecieron las transferencias a la Comisión del Agua del Estado de Durango, lo cual permite contar con mayores recursos para mejorar y ampliar la infraestructura del vital

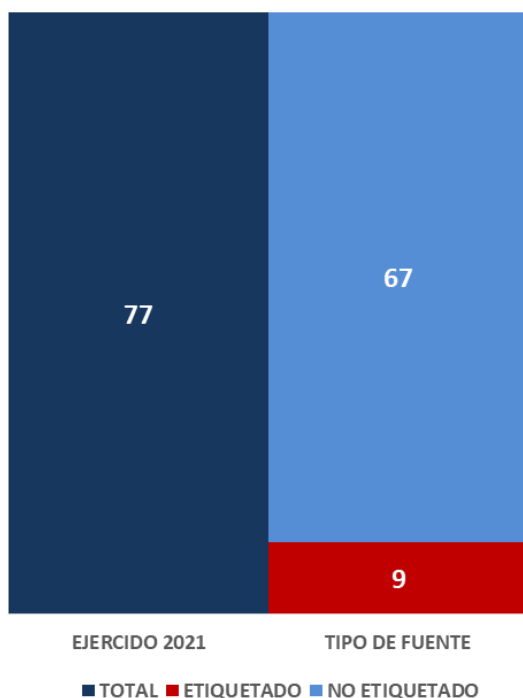
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES,  
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS  
(mdp)



líquido, en este caso la inversión adicional es de 189 millones de pesos, respecto a lo aprobado.

Finalmente, en el tema de subsidios se registró un incremento de 551 millones de pesos para apoyar a la ciudadanía con el pago de la tenencia, como ha sido desde el inicio de la administración, además, se sigue apoyando de manera extraordinaria al sistema de pensiones, este subsidio garantiza los ingresos y el acceso a la seguridad social de los pensionados y jubilados pertenecientes al gobierno estatal. Cabe señalar que, para todas las aportaciones antes mencionadas, solo se consideraron fuentes de libre disposición.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (mdp)



### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El gasto que se destinó para cubrir el costo de la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles necesarios para el desempeño de las actividades administrativas y productivas de la Administración Pública Estatal se posicionó en 77 millones de pesos, un -22.96% menor a lo aprobado.

La principal disminución la encontramos en activos intangibles, ya que se continúa con la

maduración de los sistemas informáticos implementados en años anteriores.

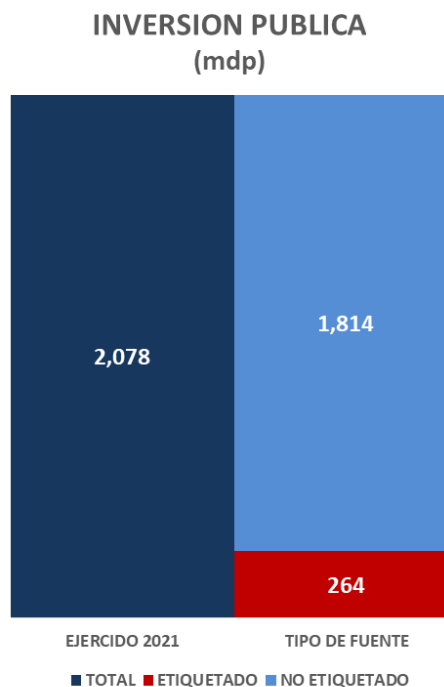
## Inversión Pública

Este capítulo representa el 5.31% del gasto total, ascendiendo a 2,078 millones de pesos, un incremento de 3.8% respecto al presupuesto autorizado.

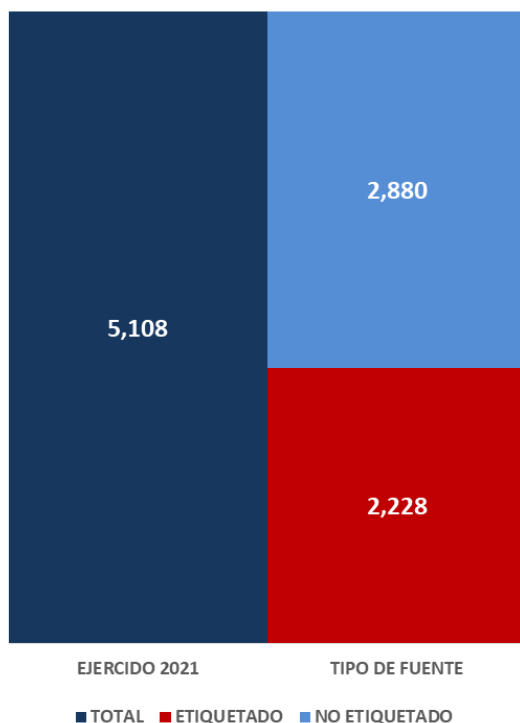
En lo referente a Inversión Pública, se precisa que como parte de la reestructuración del gasto público del gobierno federal, el ejercicio de una parte importante de los recursos destinados a este capítulo actualmente se hace directamente por medio del Gobierno de la República, por lo que existe una disminución de la asignación presupuestal federal de 51 millones 300 mil pesos o bien un -12.2% en el monto que el Estado puede disponer para este tema.

A pesar de esta disminución, se continúa con la inversión pública en temas prioritarios, a fin de impulsar el desarrollo económico y social, gracias al crédito solicitado por 1,760 millones de pesos que el H. Congreso autorizó en el paquete económico para el ejercicio 2020, es relevante señalar que considerando únicamente los fondos de este instrumento, se tienen 361 obras con contrato.

En ese sentido, se trabaja en la infraestructura carretera, caminos rurales e infraestructura urbana, que son factores importantes para el desarrollo social y económico de nuestro Estado, ya que la accesibilidad es una condición necesaria para mejorar las condiciones de vida de la población.



PARTICIPACIONES Y APORTACIONES  
(mdp)



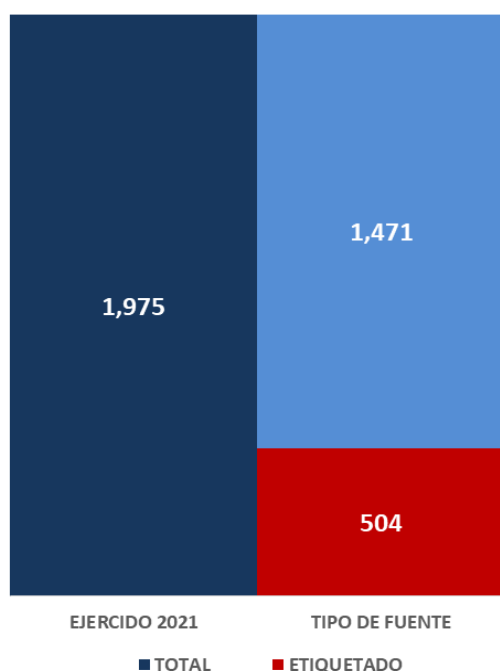
## Participaciones y Aportaciones

En este caso se presenta una disminución de mínima de solo un 0.03% respecto a lo autorizado, alcanzando los 5,108 millones de pesos, lo que equivale al 13.07 % del gasto total.

Se menciona que el gobierno del Estado no tiene responsabilidad en determinar estas variaciones, ya que son producto de una fórmula establecida por ley, en la que se toma en cuenta el presupuesto de Egresos de la Federación, se destaca la reactivación del Fondo

para la Estabilización de los Ingresos de la Entidades Federativas.

DEUDA PUBLICA  
(mdp)



## Deuda Pública

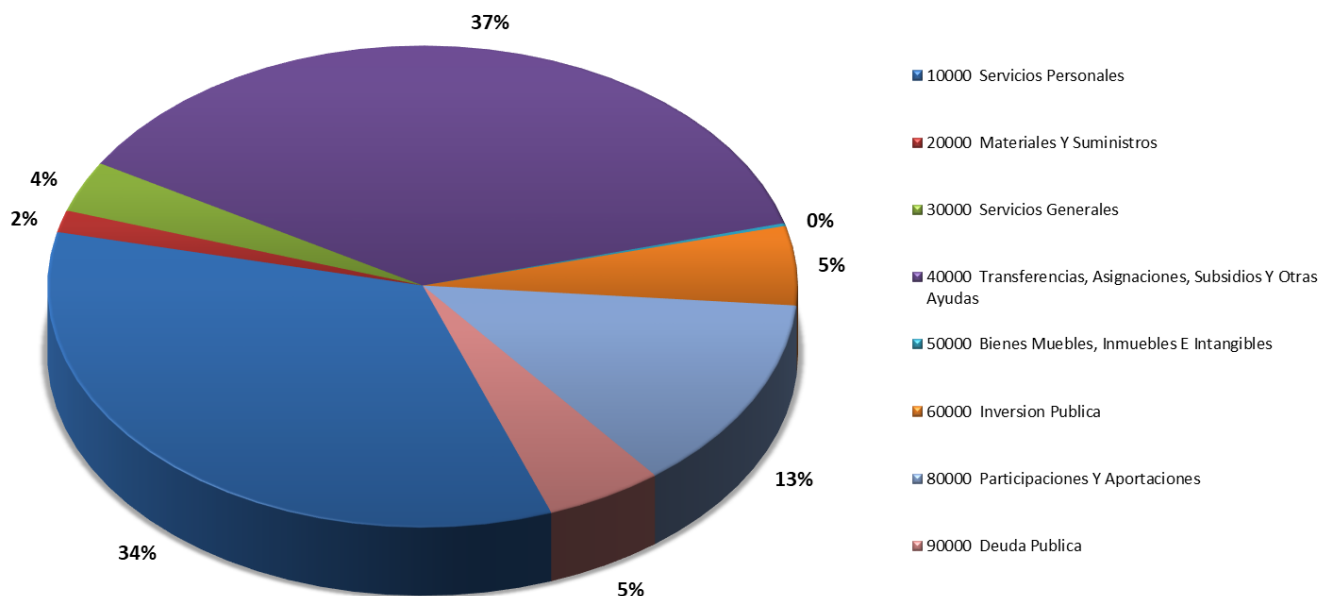
En el capítulo de deuda pública se presentó, respecto a lo autorizado, un aumento de 143.69%, principalmente en el concepto de Adeudos en Ejercicios Fiscales Anteriores por 1,091 millones de pesos, erogándose en total 1,975 millones de pesos.

**Clasificación por Objeto del Gasto 2021**  
(millones de pesos)

| Concepto                                                     | Presupuesto   |               | Variación    |               |             |
|--------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|-------------|
|                                                              | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | Porcentual    | Estructura  |
| 10000 Servicios Personales                                   | 13,447        | 13,341        | -106         | -0.79%        | 34.13%      |
| 20000 Materiales Y Suministros                               | 363           | 577           | 214          | 58.82%        | 1.48%       |
| 30000 Servicios Generales                                    | 878           | 1,343         | 465          | 52.94%        | 3.44%       |
| 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas | 10,565        | 14,593        | 4,028        | 38.13%        | 37.33%      |
| 50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles                | 100           | 77            | -23          | -22.96%       | 0.20%       |
| 60000 Inversion Publica                                      | 2,002         | 2,078         | 76           | 3.80%         | 5.31%       |
| 80000 Participaciones Y Aportaciones                         | 5,109         | 5,108         | -1           | -0.03%        | 13.07%      |
| 90000 Deuda Publica                                          | 811           | 1,975         | 1,165        | 143.69%       | 5.05%       |
| <b>Total General</b>                                         | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b> | <b>100%</b> |

Nota: Pueden variar debido al redondeo.

**Estructura del Gasto 2021**



**Gasto de acuerdo a su Clasificación Administrativa.**

La asignación del gasto en 2021 de acuerdo a su clasificación administrativa se refiere a los ejecutores del gasto, esto es, aquellas instituciones que llevan a cabo acciones que deben ser sustentadas por recursos económicos, registro que el Poder Ejecutivo Estatal sumó 26,640 millones de pesos, que representó el 68.15%

del total. Se ejercieron 8,799 millones de pesos para Entidades Paraestatales (22.51%), mientras que en el Poder Legislativo se observó un ejercicio de 377 millones de pesos, (0.96%) para el Poder Judicial 442 millones de pesos (1.13%) y para Organismos Autónomos 2,410 millones de pesos (6.16%), mientras que la Dirección de Pensiones del Estado ejerció 424 millones de pesos representando el 1.08% del gasto.

**Clasificación Administrativa 2021  
(millones de pesos)**

| Concepto                                        | Presupuesto   |               | Variación    |               |                |
|-------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
|                                                 | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | Porcentual    | Estructura     |
| Poder Ejecutivo                                 | 23,967        | 26,640        | 2,673        | 11.15%        | 68.15%         |
| Poder Legislativo                               | 309           | 377           | 67           | 21.81%        | 0.96%          |
| Poder Judicial                                  | 442           | 442           |              | 0.00%         | 1.13%          |
| Organismos Autónomos                            | 2,035         | 2,410         | 375          | 18.42%        | 6.16%          |
| Organismos Descentralizados del Poder Ejecutivo | 6,018         | 8,799         | 2,781        | 46.20%        | 22.51%         |
| Instituciones Públicas de la Seguridad Social   | 503           | 424           | -79          | -15.74%       | 1.08%          |
| <b>Total de Gastos</b>                          | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b> | <b>100.00%</b> |

**Gasto de acuerdo a su Clasificación Económica.**

Durante 2021, atendiendo la clasificación económica, el gasto corriente que refiere la adquisición de bienes y servicios que realizó el sector público durante el ejercicio fiscal, fue de 28,193 millones de pesos, con un incremento del 19.05% con relación al presupuesto autorizado, este gasto contempla el pago a maestros, personal de seguridad pública, protección civil, médicos, enfermeras, entre otros. Así mismo los materiales y suministros, servicios y bienes muebles que se requieren para su operación.

Por su parte, en gasto de capital se invirtieron 5,496 millones de pesos, de los cuales, el 84.19% correspondió a gasto coordinado por las dependencias del poder ejecutivo y el 15.81% lo ejercieron los organismos públicos descentralizados, este gasto hace referencia a las erogaciones que incrementan el patrimonio público e incluye el gasto de inversión que realiza la administración pública estatal.

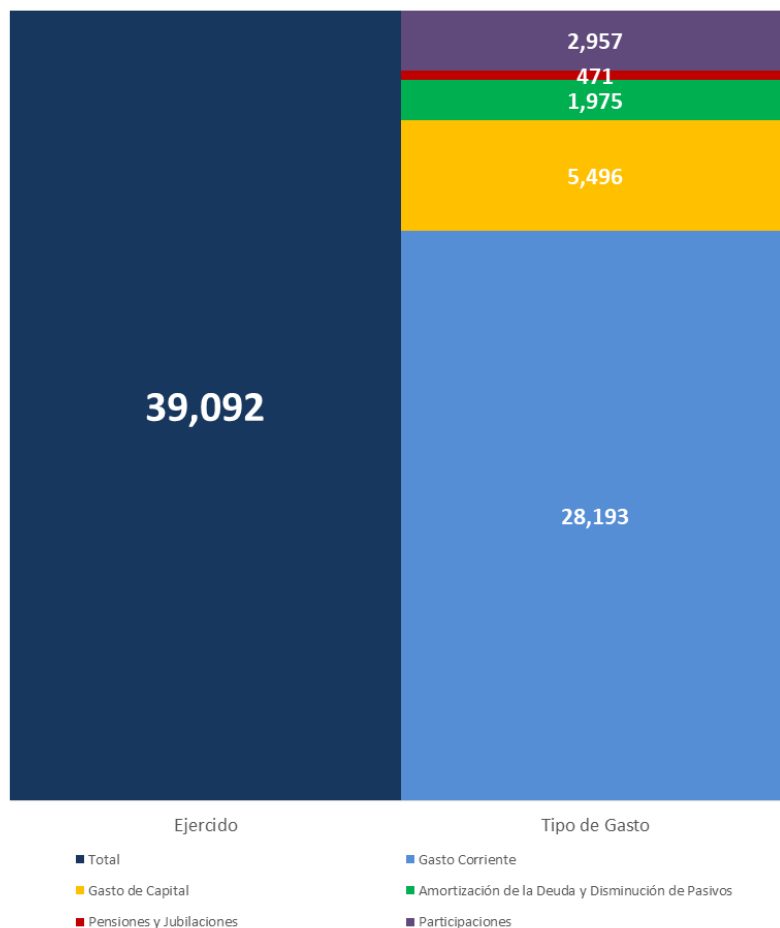


Al servicio de la deuda se asignaron 1,975 millones de pesos, mientras que a municipios se ministraron 2,957 millones de pesos por concepto de participaciones. Para pensiones y jubilaciones fueron 471 millones de pesos.

**Clasificación Económica 2021**  
(millones de pesos)

| Concepto                                          | Presupuesto   |               | Variación    |               |                |
|---------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
|                                                   | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | Porcentual    | Estructura     |
| Gasto Corriente                                   | 23,682        | 28,193        | 4,511        | 19.05%        | 72.12%         |
| Gasto de Capital                                  | 5,316         | 5,496         | 180          | 3.38%         | 14.06%         |
| Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 811           | 1,975         | 1,165        | 143.69%       | 5.05%          |
| Pensiones y Jubilaciones                          | 544           | 471           | -72          | -13.33%       | 1.21%          |
| Participaciones                                   | 2,923         | 2,957         | 34           | 1.16%         | 7.56%          |
| <b>Total de Gastos</b>                            | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b> | <b>100.00%</b> |

**Clasificación Económica**  
(mdp)



### **Gasto de acuerdo a su Clasificación Funcional.**

La clasificación funcional del gasto, que hace referencia al propósito al que se destina el presupuesto, se alinea a los objetivos, estrategias y prioridades establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en los programas que se derivan del mismo, presentando el gasto público según la naturaleza de los bienes y servicios gubernamentales brindados a la población, permitiendo conocer con mayor precisión el destino y aplicación final de los recursos públicos, así como evaluar su impacto económico y social.

Se privilegió a la finalidad de Desarrollo Social, con una asignación de 60.97% del total, representando un importe de 23,835 millones de pesos, incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio al ciudadano con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como la protección del medio ambiente.

Derivado de la pandemia que continuo en el 2021, el gasto en la función de salud vuelve a presentar un aumento significativo, pasando de 3,011 millones de pesos autorizado a 4,580 millones de pesos erogados un 11.72% más.

Además, podemos detectar varias acciones destacadas de asistencia social como el Programa de Subsidio a Transportación Terrestre, Programa de Calentadores Solares, Programa de Estufas Ecológicas, Programa Techo de Lámina, así como infraestructura social de drenaje, alcantarillado y espacios comunitarios y varias modalidades de Asistencia Alimentaria que incluyen paquetes alimentarios para personas en situación de vulnerabilidad.

Las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, asuntos con el exterior, asuntos hacendarios, política interior, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio

sector público y la administración interna del sector público, se vertieron en la finalidad Gobierno, importando la cantidad de 5,715 millones de pesos, lo cual significó el 14.62%, es importante destacar en dichas primicias, las referentes a procuración e impartición de justicia, las cuales convergen en los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública, así como las acciones para la investigación y prevención de conductas delictivas.

La finalidad Desarrollo Económico concentró un presupuesto de 2,424 millones de pesos, equivalente al 6.20% y comprende la reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales, así como la formulación, ejecución y aplicación de políticas económicas, la promoción del desarrollo económico y el fomento a la producción, la comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los que ofrecen los particulares, por último y de manera no menos importante, la gestión de programas laborales y de instituciones que se ocupan de patentes, marcas comerciales, derechos de autor, inscripción de empresas, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

Se destacan en esta finalidad los nuevos proyectos que se desarrollarán en la entidad gracias a las gestiones efectuadas en diversos lugares del país y el extranjero, así como el apoyo otorgado a las PyMES de diversos sectores.

Otra vertiente importante apoyada en esta finalidad es incrementar la oferta y promoción Turística, mediante servicios e infraestructura, y aunque las rutas aéreas se vieron reducidas debido a las restricciones por el COVID-19, se sigue trabajando en que estas aumenten de número; así mismo continúan atracción de varias producciones cinematográficas con una importante derrama económica.

En cuanto al tema agropecuario se impulsan acciones de conservación y uso sustentable del suelo y agua, reconversión productiva, estímulos a la

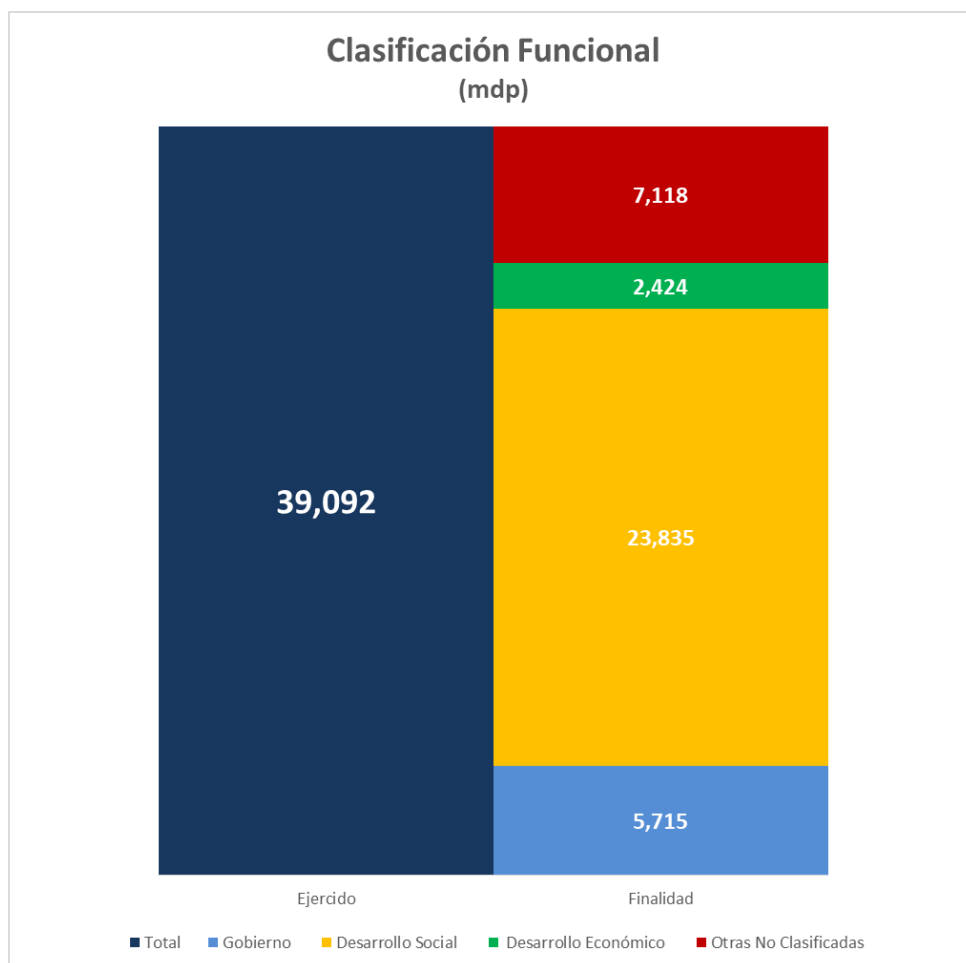
comercialización, mejoramiento genético de ganado bovino, además de proyectos de alto impacto en todas las regiones del Estado.

A Otras no Clasificadas en las finalidades anteriores, se destinaron los pagos de compromisos inherentes al servicio de la deuda pública; las transferencias, participaciones y aportaciones a municipios así como los adeudos de ejercicios anteriores canalizando un 18.21%, la cual ascendió a la cantidad de 7,118 millones de pesos.

Se destinaron 1,268 millones de pesos para Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

**Clasificación Funcional 2021**  
**(millones de pesos)**

| Concepto                                                                                      | Presupuesto   |               | Variación    |               |                |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
|                                                                                               | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | Porcentual    | Estructura     |
| <b>Gobierno</b>                                                                               | <b>4,774</b>  | <b>5,715</b>  | <b>941</b>   | <b>19.72%</b> | <b>14.62%</b>  |
| Legislación                                                                                   | 310           | 377           | 67           | 21.60%        | 0.96%          |
| Justicia                                                                                      | 1,187         | 1,267         | 80           | 6.75%         | 3.24%          |
| Coordinación de la Política de Gobierno                                                       | 549           | 743           | 193          | 35.19%        | 1.90%          |
| Relaciones Exteriores                                                                         | 14            | 11            | -3           | -24.04%       | 0.03%          |
| Asuntos Financieros y Hacendarios                                                             | 1,157         | 1,663         | 506          | 43.74%        | 4.25%          |
| Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior                                              | 1,232         | 1,352         | 120          | 9.70%         | 3.46%          |
| Otros Servicios Generales                                                                     | 324           | 303           | -22          | -6.63%        | 0.77%          |
| <b>Desarrollo Social</b>                                                                      | <b>21,177</b> | <b>23,835</b> | <b>2,658</b> | <b>12.55%</b> | <b>60.97%</b>  |
| Protección Ambiental                                                                          | 47            | 279           | 231          | 487.50%       | 0.71%          |
| Vivienda y Servicios a la Comunidad                                                           | 1,826         | 965           | -861         | -47.17%       | 2.47%          |
| Salud                                                                                         | 3,011         | 4,580         | 1,568        | 52.08%        | 11.72%         |
| Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales                                          | 140           | 386           | 246          | 175.56%       | 0.99%          |
| Educación                                                                                     | 15,138        | 16,563        | 1,425        | 9.42%         | 42.37%         |
| Protección Social                                                                             | 990           | 1,027         | 37           | 3.75%         | 2.63%          |
| Otros Asuntos Sociales                                                                        | 24            | 35            | 12           | 48.49%        | 0.09%          |
| <b>Desarrollo Económico</b>                                                                   | <b>1,404</b>  | <b>2,424</b>  | <b>1,020</b> | <b>72.64%</b> | <b>6.20%</b>   |
| Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General                                        | 369           | 578           | 209          | 56.53%        | 1.48%          |
| Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza                                                      | 357           | 516           | 159          | 44.39%        | 1.32%          |
| Combustibles y Energía                                                                        |               | 13            | 13           | 100.00%       | 0.03%          |
| Minería, Manufacturas y Construcción                                                          | 84            | 233           | 149          | 178.76%       | 0.60%          |
| Transporte                                                                                    | 408           | 887           | 478          | 117.21%       | 2.27%          |
| Comunicaciones                                                                                |               |               |              | 100.00%       | 0.00%          |
| Turismo                                                                                       | 69            | 116           | 47           | 68.52%        | 0.30%          |
| Ciencia, Tecnología e Innovación                                                              | 117           | 82            | -35          | -29.90%       | 0.21%          |
| <b>Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores</b>                                          | <b>5,920</b>  | <b>7,118</b>  | <b>1,198</b> | <b>20.23%</b> | <b>18.21%</b>  |
| Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda                              | 634           | 707           | 73           | 11.59%        | 1.81%          |
| Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno | 5,109         | 5,142         | 33           | 0.65%         | 13.15%         |
| Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores                                                     | 177           | 1,268         | 1,091        | 617.06%       | 3.24%          |
| <b>Total de Gasto</b>                                                                         | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b> | <b>100.00%</b> |



### Gasto de acuerdo a su Clasificación Programática

La clasificación programática establece la codificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Los recursos identificados con la Tipología S Sujetos a Reglas de Operación representan el 1.91% con un importe de 745 millones de pesos, dentro de los cuales destacan los programas de la Secretaría de Educación y la Comisión de Aguas de Estado, lo que respecta a Otros Subsidios (Tipología U) se ejercieron 6,577 millones de pesos equivalente al 16.82% del total del ejercicio, destacando

de nuevo el sector educativo en sus distintos niveles y modalidades, así como la Universidad Juárez del Estado de Durango, que en este caso recibieron un subsidio adicional de la federación por 1,208 y 150 millones de pesos respectivamente y también sobresale el sector salud.

Representando el 21.01% con un total de 8,212 millones de pesos dentro de la Tipología E Prestación de Servicios Públicos, se encuentran las diferentes actividades del sector público que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, atendiendo a la ciudadanía a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico, mientras que en los programas destinados a la Promoción y Fomento de los sectores social y económico (Tipología F) fueron ejercidos 625 millones de pesos equivalente al 1.60%, en particular aquí podemos ubicar los esfuerzos de promoción del Estado para la atracción de inversión privada nacional e internacional así como la promoción Turística. Los programas asociados a la Regulación y Supervisión (Tipología G) representaron el 1.79% en un total de 698 millones de pesos.

En lo referente a los Proyectos de Inversión (Tipología K) se concentran todos los programas de desarrollo de la inversión pública ejerciendo 2,005 millones de pesos representando el 5.13%, destacando las obras de la infraestructura carretera, caminos rurales e infraestructura urbana, particularmente la modernización de la avenida las Flores y el avance en el Puente Vehicular Francisco Villa en la Ciudad de Durango, los trabajos de construcción del Blvd. Ferrocarril en Santiago Papasquiari, la continuación de la Carretera los Herrera-Tamazula y una calle que incluye un puente para el cruce de un canal (Castilagua), en el municipio de Lerdo.

La inversión en infraestructura turística es uno de los detonantes para desarrollo económico, por lo que se existen varias obras que resaltan en este punto, como la conversión a cableado subterráneo en el centro histórico de la Capital y la, semi\_



peatonalización calle 5 de Febrero de Constitución a Bruno Martínez, cuyo objetivo es mejorar la imagen urbana y el atractivo turístico del Estado.

Dentro a la Tipología J Pensiones y Jubilaciones se totalizó un importe de 39 millones de pesos representando el 0.10%.

En relación a las Aportaciones Federales a través del Ramo 33, Gasto Federalizado (Tipología I) se ejercieron 14,720 millones de pesos representando un 37.66%.

Lo correspondiente a las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Tipología C) concentró un presupuesto de 2,957 millones de pesos equivalente al 7.56%. En cuanto al Costo Financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca (Tipología D) se destinaron 424 millones de pesos representando el 1.08%, los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Tipología H) ascendieron a la cantidad de 1,268 millones de pesos canalizando el 3.24%

### Clasificación Programática 2021 (millones de pesos)

Nota: Pueden variar debido al redondeo.

| Descripción                                                                    | Presupuesto   |               | Variación    |                |                |
|--------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|--------------|----------------|----------------|
|                                                                                | Aprobado      | Ejercido      | Nominal      | %              | Composición    |
| <b>Programas</b>                                                               | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b>  | <b>100.00%</b> |
| <b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b> | <b>3,880</b>  | <b>7,322</b>  | <b>3,442</b> | <b>88.72%</b>  | <b>18.73%</b>  |
| Sujetos a Reglas de Operación                                                  | 1,089         | 745           | -344         | -31.55%        | 1.91%          |
| Otros Subsidios                                                                | 2,791         | 6,577         | 3,786        | 135.63%        | 16.82%         |
| <b>Desempeño de las Funciones</b>                                              | <b>9,684</b>  | <b>11,653</b> | <b>1,968</b> | <b>20.32%</b>  | <b>29.81%</b>  |
| Prestación de Servicios Públicos                                               | 7,721         | 8,212         | 492          | 6.37%          | 21.01%         |
| Provisión de Bienes Públicos                                                   |               |               |              |                |                |
| Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas                     | 31            | 75            | 45           | 145.07%        | 0.19%          |
| Promoción y fomento                                                            | 505           | 625           | 120          | 23.82%         | 1.60%          |
| Regulación y supervisión                                                       | 581           | 698           | 117          | 20.17%         | 1.79%          |
| Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)                 |               |               |              |                |                |
| Específicos                                                                    | 20            | 37            | 17           | 85.93%         | 0.09%          |
| Proyectos de Inversión                                                         | 827           | 2,005         | 1,178        | 142.37%        | 5.13%          |
| <b>Administrativos y de Apoyo</b>                                              | <b>125</b>    | <b>144</b>    | <b>19</b>    | <b>15.28%</b>  | <b>0.37%</b>   |
| Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional     | 7             | 7             |              | -0.78%         | 0.02%          |
| Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión                     | 117           | 136           | 19           | 16.27%         | 0.35%          |
| Operaciones ajenas                                                             |               |               |              |                | 0.00%          |
| <b>Compromisos</b>                                                             | <b>134</b>    | <b>141</b>    | <b>7</b>     | <b>5.33%</b>   | <b>0.36%</b>   |
| Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional                      | 111           | 126           | 15           | 13.60%         | 0.32%          |
| Desastres Naturales                                                            | 24            | 16            | -8           | -33.58%        | 0.04%          |
| <b>Obligaciones</b>                                                            | <b>379</b>    | <b>463</b>    | <b>83</b>    | <b>21.98%</b>  | <b>1.18%</b>   |
| Pensiones y jubilaciones                                                       | 41            | 39            | -2           | -3.71%         | 0.10%          |
| Aportaciones a la seguridad social                                             |               |               |              |                |                |
| Aportaciones a fondos de estabilización                                        |               |               |              |                |                |
| Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones                 | 339           | 424           | 85           | 25.05%         | 1.08%          |
| <b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>                      | <b>15,329</b> | <b>14,720</b> | <b>-608</b>  | <b>-3.97%</b>  | <b>37.66%</b>  |
| Gasto Federalizado                                                             | 15,329        | 14,720        | -608         | -3.97%         | 37.66%         |
| <b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>                    | <b>2,923</b>  | <b>2,957</b>  | <b>34</b>    | <b>1.16%</b>   | <b>7.56%</b>   |
| <b>Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca</b>   | <b>644</b>    | <b>424</b>    | <b>-220</b>  | <b>-34.16%</b> | <b>1.08%</b>   |
| <b>Adeudos de ejercicios fiscales anteriores</b>                               | <b>177</b>    | <b>1,268</b>  | <b>1,091</b> | <b>617.06%</b> | <b>3.24%</b>   |
| <b>Total del Gasto</b>                                                         | <b>33,275</b> | <b>39,092</b> | <b>5,817</b> | <b>17.48%</b>  | <b>100.00%</b> |



SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN



**TOMO I**

# Panorama Económico

# **1 Panorama Económico y Perspectivas**

## **1.1 Introducción**

Han pasado casi dos años desde que la Pandemia por COVID-19 apareció repentinamente, hundiendo a la economía global en una histórica recesión. Esta aguda crisis de salud se convirtió en una abrumadora crisis económica, producto de las medidas de contención sanitaria que las autoridades alrededor del mundo tuvieron que implementar para salvar vidas.

Una serie de políticas oportunas, forzosas y concertadas previnieron la materialización de los peores escenarios económicos. Trabajando juntas autoridades reguladoras, monetarias y fiscales lograron estabilizar el sistema financiero y amortiguar el golpe de la pandemia. Sin embargo la incertidumbre hacia el futuro aún perdura, ya que no existen precedentes de un evento tan dañino como el que se está viviendo.

Afortunadamente existen señales positivas y es que empezando en la segunda mitad del 2020 la economía global reboto más de lo anticipado. En este caso el consumo privado fue la principal causa de este crecimiento. Si bien existían preocupaciones sobre consecuencias a largo plazo del COVID-19 en el comportamiento de consumo de la población a futuro, principalmente al generar mayores reservas por parte del consumidor debido a la incertidumbre o el miedo al contagio, estos miedos resultaron ser infundados, ya que prevaleció el deseo de regresar a la normalidad. En cuanto las medidas de restricción sanitaria se relajaron en servicios de contacto intensivo entre personas, la demanda regreso rápidamente, además, con el paso del tiempo la población se adaptó a las circunstancias, lo que provoco un marcado crecimiento en la adopción del comercio electrónico, limitando las perdidas por las medidas de protección.

Sin embargo para nuestro país las señales son menos alentadoras, al existir una recesión y una elevada inflación, entre otros factores adversos.

## 1.2 COVID-2019

### 1.2.1 Antecedentes

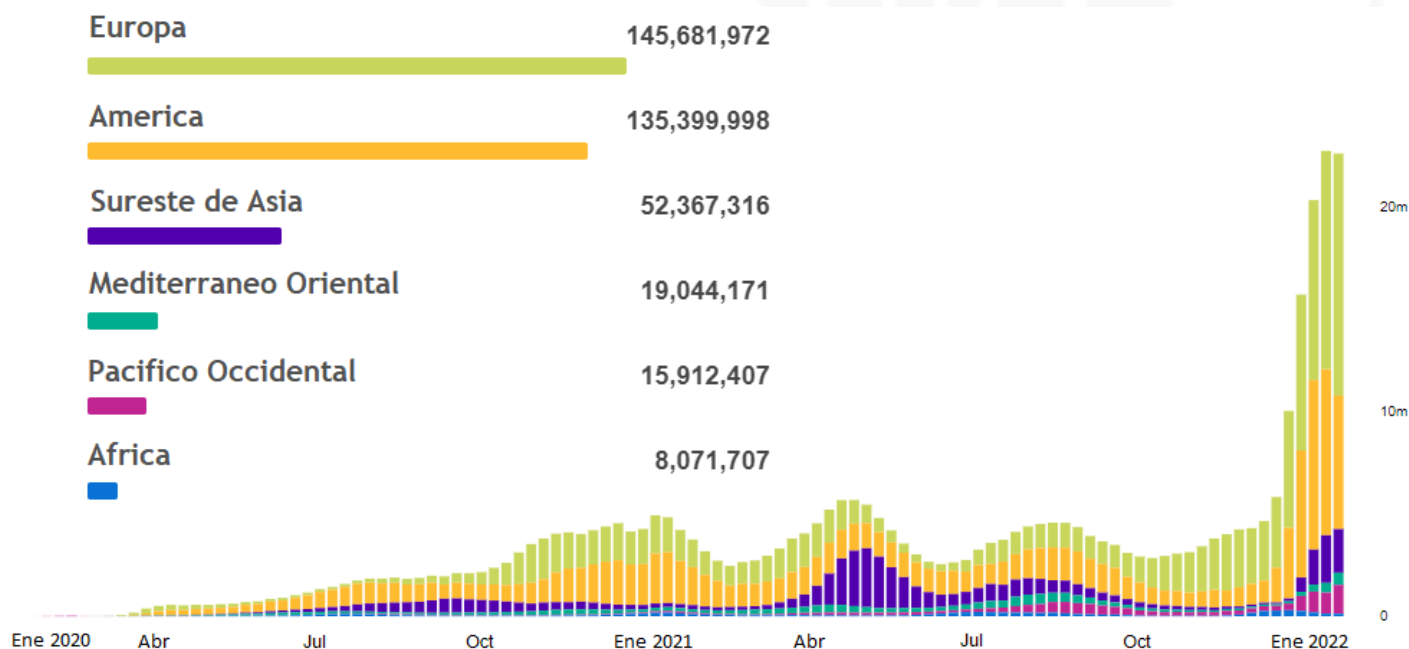
Surgido en Wuhan, China a finales del año 2019, el virus SARS-Cov2 se ha extendido a nivel mundial. Ahora es de conocimiento generalizado que es un virus respiratorio, que se contagia de persona a persona por las gotículas que se expelen, ocasionando diversos síntomas como tos seca, fiebre, cansancio, dolores musculares y en casos graves dificultad para respirar y otras complicaciones, las cuales pueden ocasionar la muerte.

Al 1 de Febrero del 2022 se han reportado más de 377 millones de casos y 5.6 millones de muertes en todo el mundo. Al igual que el año pasado, se registra un incremento considerable en los casos en el invierno, un comportamiento consistente con enfermedades similares, con tendencia estacional, provocado por los hábitos de la población en esa época, que incluyen una tendencia a permanecer y reunirse en lugares cerrados por amplios periodos de tiempo así como el descenso de las temperaturas. Se destaca que la variante Omnicron ha resultado excepcionalmente contagiosa, lo cual ha disparado dramáticamente los casos de la enfermedad.

#### Casos de COVID-19 por región de la OMS

Cifras semanales

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS) al 1 de Febrero del 2022.

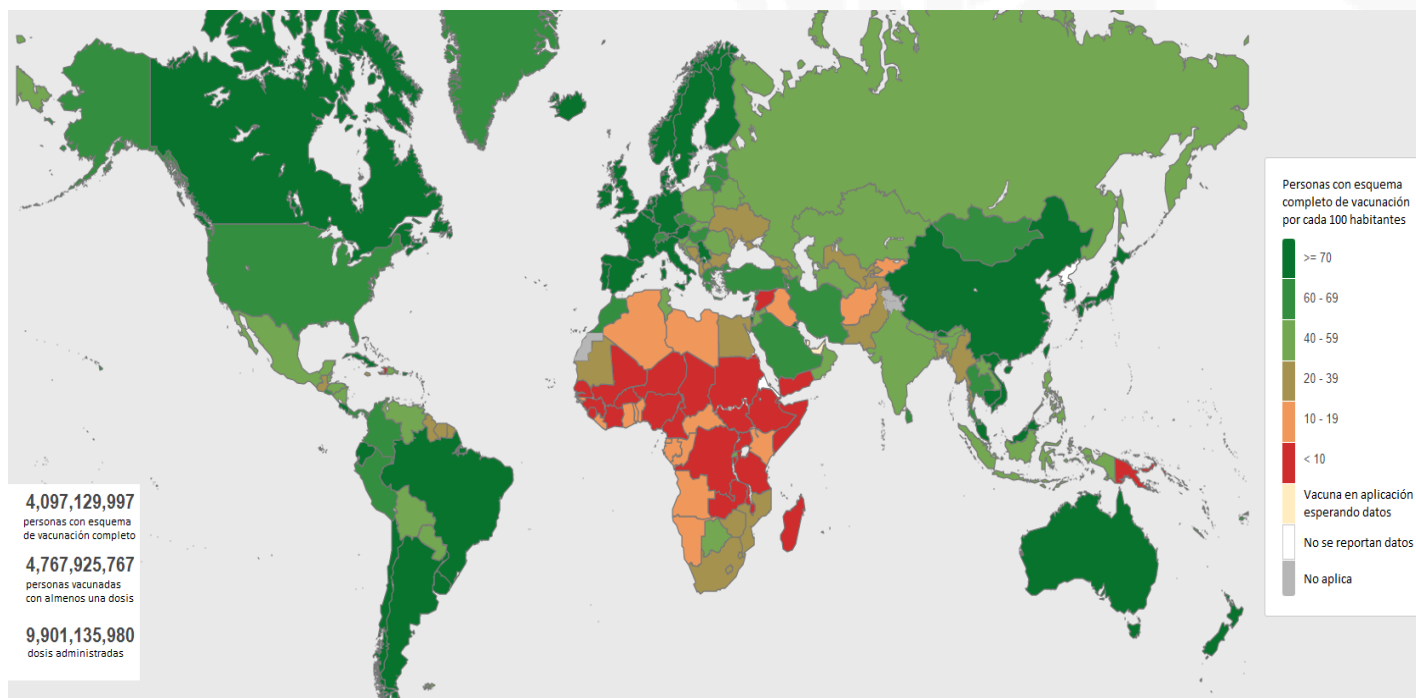


## 1.2.2 Situación Internacional

Afortunadamente la distribución de las diversas vacunas para prevenir esta enfermedad ha avanzado en la mayoría de los países, reportándose cerca de 9,900 millones de dosis administradas alrededor del mundo, con ello se alcanzan beneficios tangibles en la reducción en el número de contagios y de forma destacada una menor gravedad en los casos que presentan sintomatología y una reducción en las defunciones, lo cual ha reducido significativamente la presión a los sistemas de salud y el impacto en la población. El reto en este momento representa completar los esquemas de vacunación y los refuerzos, para mejorar la protección a nuevas variantes del virus y atender a los países que tienen un retraso notable en la inmunización de su población.

### Vacunación de COVID-19 por país

Personas con esquema completo de vacunación por 100 de población



Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS) al 1 de Febrero del 2022.



Desde su aparición, en China, la enfermedad fue difícil de contener y a finales de enero del 2020 ya se habían registrado casos en todos los continentes, excepto en África, a donde tardó en llegar un mes más. En Europa a principios del mes de marzo los casos crecieron exponencialmente, y a finales de ese mes se aceleró la afectación en el continente americano. En el territorio de Asia Sudoriental, la explosión de casos empezó a verse a finales de abril.

En general a principios del 2022 todas las regiones del mundo han experimentado un pico pronunciado por la variante Omnicron, la cual afortunadamente presenta en la mayoría de los casos, una menor gravedad de síntomas a otras mutaciones del virus, como la Delta, lo cual en conjunto con las vacunas, permite reducir la presión a los sistemas de salud y lo más importante disminuir las defunciones por la enfermedad.

Tomando en cuenta este antecedente, si analizamos las distintas regiones del mundo, nos podemos percatar que merece atención especial el grupo de países del Pacífico Occidental, donde se encuentra China ya que fue la región en donde surgió el virus, pero no ha sido la más afectada. En general se ha mantenido una contención de la enfermedad importante en toda la región, observándose solo un pico elevado de contagios a finales agosto del 2021, el cual fue controlado en un mes aproximadamente, producto de efectivas medidas de protección sanitaria y una población extremadamente disciplinada. Actualmente hay una cantidad notablemente baja de contagios relativos a su población, registrando un total de 15.9 millones de casos y 168 mil muertes. El país más afectado ha sido las Filipinas, que acumula 3.6 millones de casos, y 54 mil decesos.

En el continente europeo, a finales de octubre se dio una aceleración de los contagios, este comportamiento es prácticamente un espejo del que se presentó en el 2020, lo cual confirma que el clima y los hábitos de la población, influyen directamente en la propagación del virus, esta tendencia deberá de tomarse en cuenta en el futuro a fin de generar estrategias más efectivas de contención, ya que incluso en países desarrollados se tiene dificultad para implementar acciones



y medidas de impacto a las que los habitantes se adhieran en el mediano y largo plazo. En total en la región se han registrado un total de 145 millones de casos y 1.7 millones de defunciones. En este caso, los países más afectados son Francia con más de 19 millones de contagios y en cuanto a defunciones Rusia con 332 mil muertes.

Desafortunadamente desde que el COVID-19 llegó al continente americano este se ha expandido de forma considerable, convirtiendo a la región en el centro de la pandemia a nivel mundial, esto ha sido producto de medidas sanitarias mal aplicadas o un débil seguimiento por parte de la población debido a insuficiencias estructurales, ideologías políticas, un bajo nivel educativo, pobreza o desinformación, lo cual ha traído como consecuencia que existan hasta la fecha 135.4 millones de casos y más de 2.5 millones de muertos reconocidos oficialmente. Si bien con la llegada de la variante Omicron Europa ha superado en el número de contagios a América, las defunciones aún son significativamente mayores en el nuevo continente.

Estados Unidos encabeza la lista de casos de COVID-19 a nivel mundial, aunque afortunadamente, gracias a las medidas tomadas por la nueva administración de ese país, las cuales incluyen una agresiva campaña de vacunación, se ha controlado de forma significativa el curso de la pandemia. Sin embargo y a pesar de la amplia disponibilidad de vacunas en esa nación, existe resistencia a su aplicación por parte de ciertos grupos de la sociedad, lo cual ha impedido un mayor progreso en la inmunización de la población. Hasta el 01 de Febrero, se habían reportado 74.5 millones de casos de la enfermedad, con 880 mil decesos.

En el sudeste asiático, se reportan 52.3 millones de contagios y 738 mil muertes, en particular en esta región la gran mayoría de los casos reportados pertenecen a la India, donde hay 41.6 millones de casos confirmados, con 500 mil decesos, estas cifras son cuatro veces superiores a las del resto de la región combinada. En este país los picos de contagio se registraron a mediados de septiembre de 2020, y en mayo del 2021, cuando existió una fuerte crisis humanitaria por la cantidad de

muestran muertos y enfermos que rebasan las capacidades de atención de las autoridades, por fortuna, esta tendencia se ha revertido y actualmente la región es una de las que presenta una menor prevalencia de casos activos.

El Mediterráneo Oriental es una región muy contrastante, que reporta 19.2 millones de casos y 322 mil muertes, una cantidad similar al Pacífico Occidental pero con una población menor y en la cual se han presentado 4 picos de pandemia sin contar el de Omicron que actualmente afecta a todas las regiones del mundo, cada uno de estos picos ha presentado una intensidad mayor al anterior, lo cual se debe en gran medida a la aplicación heterogénea de las vacunas y la capacidad de los sistemas de salud en estos países, ya que existen algunos en donde se tiene una alta cobertura de población inmunizada y otros que presentan algunos de los índices más bajos del mundo como Siria, Yemen o Irak. En este caso de acuerdo a cifras reportadas Irán es el más afectado, con 6.4 millones de contagios y 133 mil muertes, sin embargo es difícil tener datos precisos de algunas naciones, por lo que esta información está incompleta.

África es una de las regiones más preocupantes en esta pandemia, debido a factores económicos y sociales, que no solo obstaculizan el óptimo tratamiento de los enfermos y el seguimiento de medidas sanitarias de prevención, sino que dificultan el adecuado seguimiento de la evolución de la enfermedad, al no contar con estadísticas fidedignas. Además esta región presenta el menor índice de aplicación de las vacunas, por lo que las perspectivas de mejora se ven severamente limitadas. Desde el inicio de la contingencia, se han presentado tres picos de su curva epidémica, el primero de ellos fue en julio del 2020, el segundo en enero del 2021 y el más reciente en julio del año pasado, al igual que en el Mediterráneo Oriental cada uno de ellos más intenso que el anterior. Cabe señalar que es precisamente en esta región donde surgió la variante Omicron, debido posiblemente a la libertad con la que se ha desarrollado el virus, lo cual nos muestra el peligro de que no exista una inmunización homogénea a nivel

global. En esta región la mayor cantidad de los casos reportados se concentran en Sudáfrica, con 3.6 millones de enfermos y 95 mil muertes.

### 1.2.3 Evolución en México.

Nuestro país ha sido afectado de forma severa en esta emergencia sanitaria. El primer caso en la nación se detectó el 27 de febrero del 2020, y las primeras defunciones el 18 de marzo. Al 01 de Febrero del 2022, se han confirmado 4.9 millones de casos acumulados de COVID-19 y 306 mil defunciones reportadas de manera oficial, si se comparan estas cifras con las de los otros países, México es el país que presenta la tercera tasa más alta de letalidad con un 6.19%, solo por debajo de Yemen y Perú, este indicador mide el porcentaje de defunciones respecto a los casos confirmados. Además, México ocupa el quinto lugar global en número de muertes acumuladas reportadas por este virus.

**Top 25 de Letalidad por COVID-19 Global**

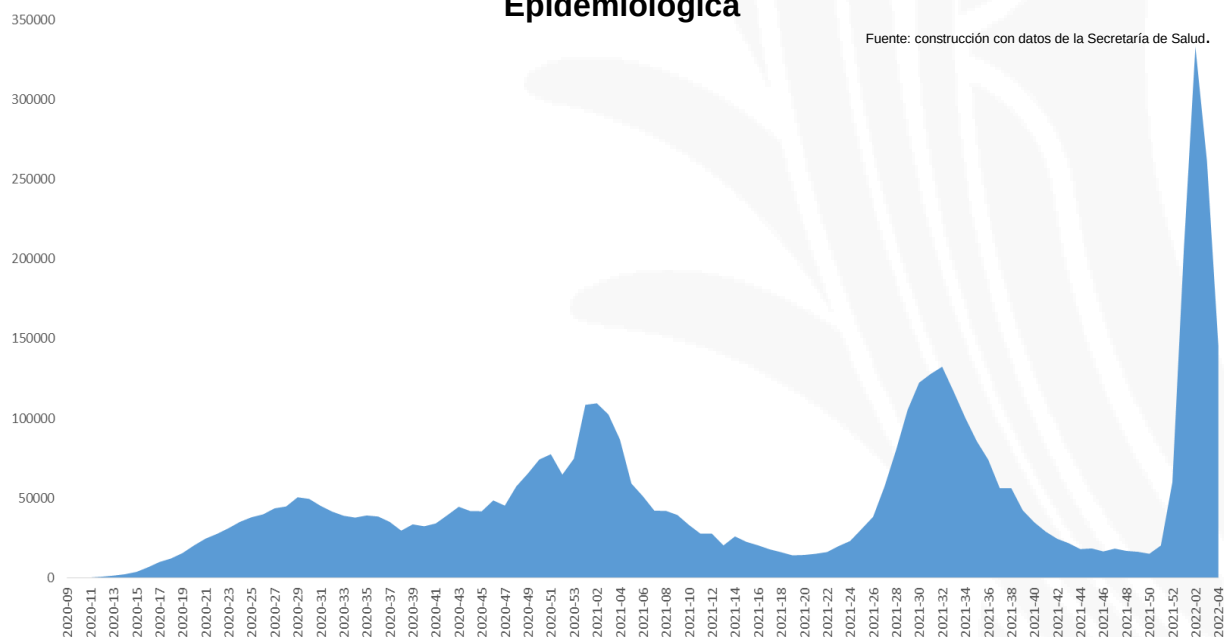
| País                 | Casos confirmados | Defunciones | Tasa de letalidad |
|----------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| Yemen                | 11,113            | 2,013       | 18.11%            |
| Perú                 | 3,239,538         | 205,834     | 6.35%             |
| México               | 4,942,590         | 306,091     | 6.19%             |
| Sudan                | 58,623            | 3,533       | 6.03%             |
| Siria                | 51,483            | 2,992       | 5.81%             |
| Egipto               | 428,202           | 22,683      | 5.30%             |
| Somalia              | 26,067            | 1,335       | 5.12%             |
| Ecuador              | 732,038           | 34,533      | 4.72%             |
| Afganistán           | 163,720           | 7,417       | 4.53%             |
| Bosnia y Herzegovina | 349,095           | 14,498      | 4.15%             |
| China                | 139,457           | 5,700       | 4.09%             |
| Liberia              | 7,272             | 290         | 3.99%             |
| Birmania             | 536,393           | 19,310      | 3.60%             |
| Nigeria              | 8,655             | 301         | 3.48%             |
| Bulgaria             | 963,108           | 33,405      | 3.47%             |
| Indonesia            | 4,387,286         | 144,373     | 3.29%             |

| País                       | Casos confirmados | Defunciones | Tasa de letalidad |
|----------------------------|-------------------|-------------|-------------------|
| <b>Macedonia del Norte</b> | 270,897           | 8,444       | 3.12%             |
| <b>Gambia</b>              | 11,863            | 364         | 3.07%             |
| <b>Trinidad y Tobago</b>   | 112,019           | 3,412       | 3.05%             |
| <b>Malawi</b>              | 84,572            | 2,563       | 3.03%             |
| <b>Haití</b>               | 29,217            | 876         | 3.00%             |
| <b>Paraguay</b>            | 583,662           | 17,321      | 2.97%             |
| <b>El Salvador</b>         | 135,109           | 3,908       | 2.89%             |
| <b>Túnez</b>               | 917,814           | 26,362      | 2.87%             |
| <b>Rusia</b>               | 12,128,796        | 332,690     | 2.74%             |

Datos: construcción propia con datos de la OMS al 01 de Febrero de 2022.

El comportamiento epidémico ha sido diferenciado en las entidades del país. En el mes de marzo llegaron a 100 casos las primeras tres entidades que fueron la Ciudad de México, Estado de México y Jalisco; en Durango esto sucedió a principios de mayo del 2020.

### Casos Positivos Estimados de COVID-19 en México por Semana Epidemiológica

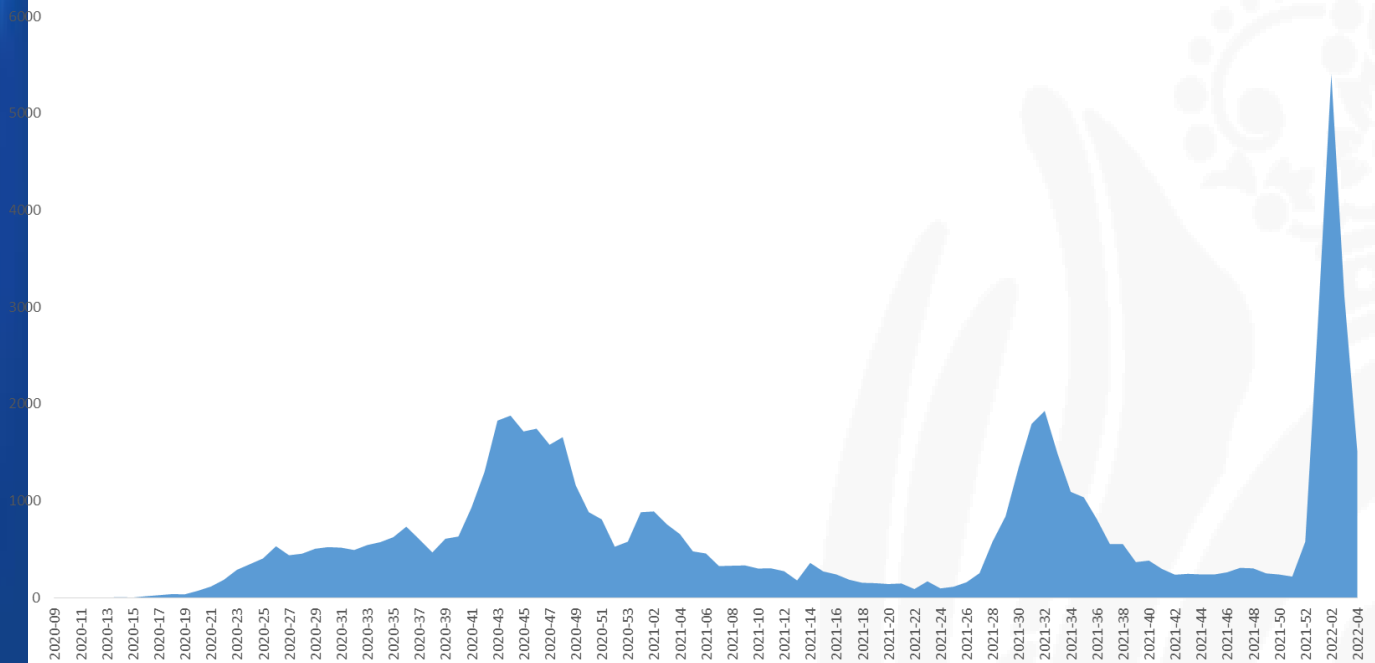


Mientras que a nivel nacional la acumulación de casos se aceleró en abril del 2020, en Durango esto sucedió a menor medida en junio. A mediados del mes de

octubre fue cuando se empezó a ver un marcado cambio, creciendo semana a semana la cantidad de casos nuevos, lo que llevó a incrementar las medidas de distanciamiento social y de higiene en la convivencia, afortunadamente se logró controlar el esparcimiento del virus, lo que permitió que desde principios del 2021, en el Estado se mantuvieran medidas sanitarias más laxas, a fin de empezar con una muy necesaria reactivación económica. Estas condiciones se mantuvieron en general durante la mayor parte del año, con la salvedad de un incremento a principios de Agosto, sin embargo, al final del 2021 e inicios de este año, la variante Omnicron llegó a nuestro Estado, disparando los contagios a niveles nunca antes vistos, lo que obligó a pasar a semáforo naranja con mayores medidas restrictivas, afortunadamente gracias a la vacunación y a las características de esta mutación, las hospitalizaciones y defunciones fueron mucho menores en proporción a picos epidemiológicos anteriores.

Al 01 de Febrero en el estado se han confirmado 64,340 casos, de los que desgraciadamente han fallecido 2,944 personas. La mayor concentración naturalmente se ha dado en las zonas urbanas de la ciudad de Durango y La Laguna.

### **Casos Positivos Estimados de COVID-19 en Durango por Semana Epidemiológica**

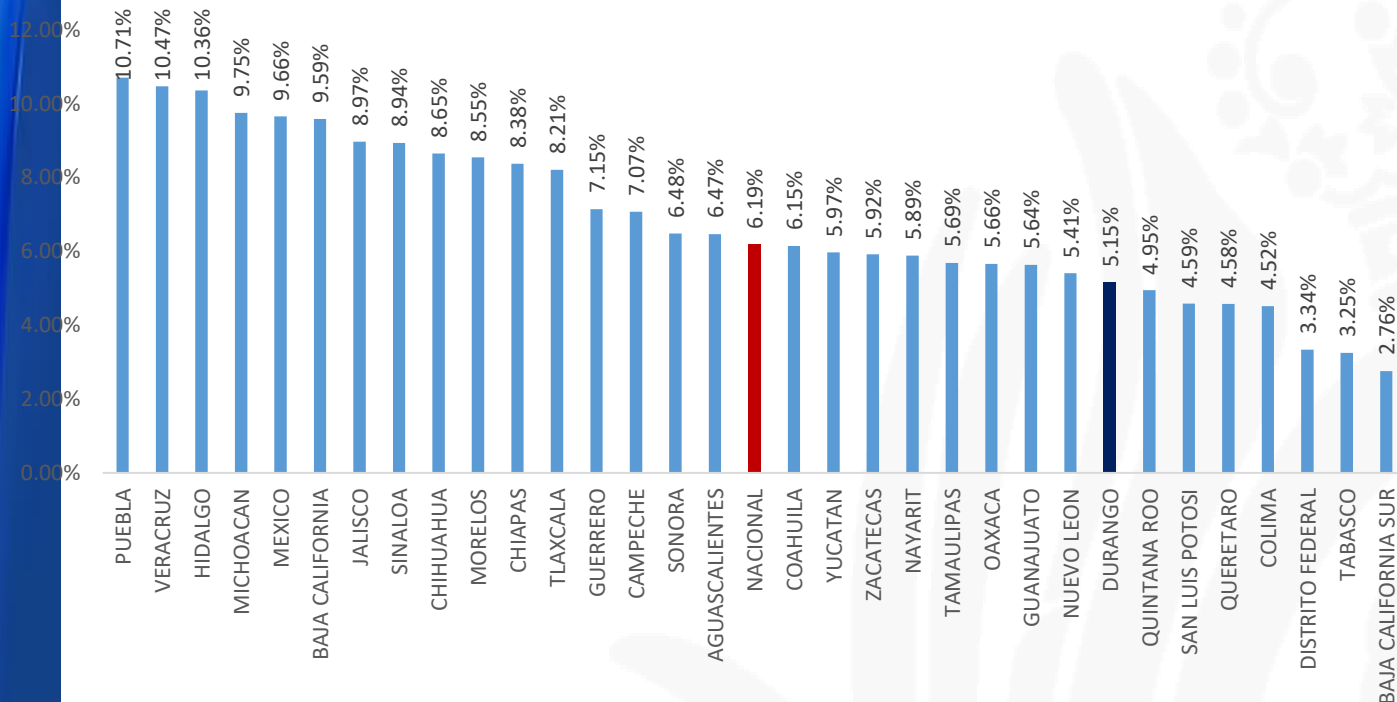


Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

Es de resaltar que mientras en el país se ha registrado una tasa de letalidad de 6.19%, en Durango esta ha sido de 5.15%, la octava menor del país, que contrasta con el 10.75% de Puebla que tiene la mayor tasa. De la misma manera, la tasa de mortalidad que indica las defunciones por cada 100,000 habitantes, es la quinta más baja en el país con 177.64, mientras que la de la Ciudad de México es de 456.94 y la nacional es de 241.13.



### Porcentaje de letalidad por Covid-19



Fuente: construcción con datos de la Secretaría de Salud.

## 1.2.4 Perspectivas hacia el futuro

Desde el surgimiento del virus la comunidad científica trabajó a una velocidad extraordinaria para encontrar vacunas, que ya se han puesto a disposición de la sociedad y ofrecen resultados alentadores para controlar el contagio y sobre todo la gravedad de la enfermedad.

En la décima reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional sobre la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), se enfatizó la necesidad de seguir adoptando medidas sociales y de salud pública basadas en la evidencia, tratamientos, medios de diagnóstico y vacunas contra la COVID-19 y compartir experiencias de respuesta con la OMS, además, se reiteró el llamamiento mundial a la acción para ampliar la vacunación con el fin de lograr una cobertura del 70% de la población de todos los países para Julio del 2022 e integrar la vacunación contra la COVID-19 en los servicios de salud ordinarios.

El comité destacó que si bien existe un importante progreso en el combate a la enfermedad, gracias a nuevos tratamientos y la vacunación cada vez más generalizada de la población, la pandemia de COVID-19 sigue constituyendo un evento extraordinario que continúa afectando negativamente a la salud de grupos poblacionales de todo el mundo, conlleva un riesgo de propagación internacional y de interferencia con el tráfico internacional y requiere una respuesta internacional coordinada.

Se reconoció la importancia de la coordinación continua por parte de la Organización Mundial de la Salud de las agendas de investigación a corto, medio y largo plazo para abordar las lagunas de conocimiento y responder a la evolución de la pandemia. Será necesario seguir investigando el impacto del SARS-CoV-2, las herramientas y los dispositivos médicos (como mascarillas y respiradores reutilizables), las vacunas, las pruebas diagnósticas y los tratamientos de próxima generación para el control a largo plazo de la pandemia. Además, es necesario investigar para comprender el impacto atribuible de las medidas sociales y de salud pública en el contexto de la evolución de la pandemia (como el deterioro de la salud mental), incluyendo los aspectos relacionados con las variantes, la inmunidad del huésped frente a la infección natural y la inmunidad derivada de las vacunas.

Pese a estas reservas, se empiezan a modificar las recomendaciones generales respecto a las medidas temporales de restricciones sanitarias, lo cual permite una reactivación de los sectores económicos. Destacan sobre todo las observaciones sobre las concentraciones masivas, donde se recomienda adoptar un enfoque basado en el riesgo, es decir será decisión de las autoridades determinar la situación particular de un evento en una región determinada, además, levantar o reducir las prohibiciones al tráfico internacional, ya que no ofrecen valor añadido y contribuyen al estrés económico y social en los Estados Partes, esto debido al fracaso de la contención de la variante Omicron al utilizar estas medidas; dichas recomendaciones, abren la posibilidad del regreso a la normalidad en términos

generales si el número de contagios permanece controlado, lo cual es un importante cambio respecto a lo que se había presentado desde el inicio de la pandemia, donde el limitado conocimiento de la enfermedad y los pocos tratamientos disponibles obligaban a tomar medidas más estrictas, con impactos económicos y sociales más severos.

Basado en esta información se puede inferir que existe una perspectiva más optimista para el 2022, que permitiría una reactivación de las actividades productivas y sociales, aunque es posible que se presenten aun nuevas variantes del virus que disparen los contagios y defunciones, por lo que aún no es momento de un regreso completo a la normalidad para la mayoría de los países, entre ellos México.

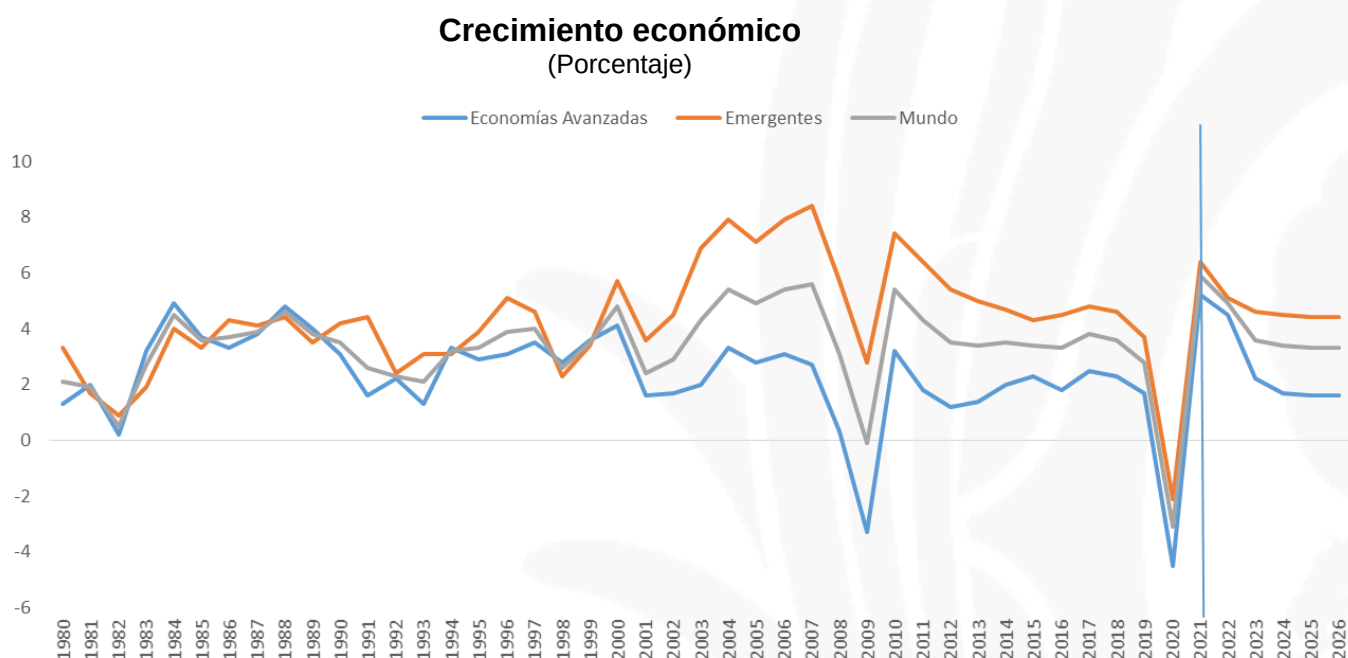
### **1.3 Panorama Internacional**

#### **1.3.1 Perspectivas de crecimiento económico**

La recuperación económica mundial continúa, pese al resurgimiento de la pandemia. Las fisuras que generó el COVID-19 parecen más persistentes: se trata de divergencias a corto plazo que se prevé que dejarán huellas duraderas en el desempeño económico a mediano plazo y que obedecen más que nada al acceso a vacunas y al rápido despliegue de políticas de apoyo.

La economía Global entra al 2022 en una posición más débil de lo que se esperaba. En particular debido al regreso de algunas restricciones por la variante Omicron, los precios crecientes de energía y las disrupciones de las cadenas de suministro han resultado en una inflación más alta y generalizada que lo que se había anticipado. Además, los problemas del sector de bienes raíces en China y la recuperación más lenta de lo esperada del consumo privado también han limitado las perspectivas de crecimiento.

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>1</sup>, la proyección del crecimiento mundial para 2021 se sitúa en 5.9%, mientras que la correspondiente a 2022 se ha revisado a la baja en 4.4%. No obstante, esta modesta revisión global enmascara las fuertes rebajas de las previsiones en algunos países, dentro de los que destacan Estados Unidos y China. La peligrosa divergencia de las perspectivas económicas de los países sigue siendo uno de los principales motivos de preocupación.



Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos de 2021 en adelante.

Los trastornos del suministro plantean otro reto a las políticas. Por un lado, los brotes pandémicos y las perturbaciones climáticas han provocado una escasez de los principales insumos y han reducido la actividad manufacturera en varios países. Por otro lado, estos problemas de abastecimiento, unidos a la liberación de la demanda reprimida y el repunte de los precios de las materias primas, han causado un rápido aumento de la inflación de precios al consumidor, por ejemplo, en Estados Unidos, Alemania y muchas economías de mercados emergentes y en

<sup>1</sup> Fondo Monetario Internacional, Base de Datos de las Perspectivas de la Economía Mundial y actualización del *Global Economic Outlook*, de Enero de 2022.

desarrollo. Los precios de los alimentos han subido en la mayoría de los países de bajo ingreso que más padecen inseguridad alimentaria, agravando la carga de los hogares más pobres y elevando el riesgo de malestar social. Además en términos generales, se prevé que el empleo continúe rezagado respecto de la recuperación del producto.

Sumado a estos riesgos se encuentra el entorno de tensión geopolítico actual causado por la intervención Rusa en Ucrania, que podría representar dificultades adicionales en el futuro en caso de que el conflicto armado se prolongue o intervengan más naciones, e incluso aunque se mantenga contenido y relativamente breve, seguramente se presentara un aumento o prevalencia de la inflación, particularmente por un aumento en los precios de los energéticos, compras de pánico y volatilidad en los mercados de valores e incertidumbre en cuanto a la inversión, así como la depreciación de algunas monedas por el alza en la adquisición de monedas refugio.

**Proyecciones de Crecimiento FMI**  
(PIB Real, Variación Porcentual Anual)

|                                                | 2021 | 2022 | 2023 |
|------------------------------------------------|------|------|------|
| Mundial                                        | 5.9  | 4.4  | 3.8  |
| Economías Avanzadas                            | 5    | 3.9  | 2.6  |
| Estados Unidos                                 | 5.6  | 4    | 2.6  |
| Zona del Euro                                  | 5.2  | 3.9  | 2.5  |
| Alemania                                       | 2.7  | 3.8  | 2.5  |
| Francia                                        | 6.7  | 3.5  | 1.8  |
| Italia                                         | 6.2  | 3.8  | 2.2  |
| España                                         | 4.9  | 5.8  | 3.8  |
| Japón                                          | 1.6  | 3.3  | 1.8  |
| Reino Unido                                    | 7.2  | 4.7  | 2.3  |
| Canadá                                         | 4.7  | 4.1  | 2.8  |
| Otras Economías Avanzadas                      | 4.7  | 3.6  | 2.9  |
| Economías Emergentes y en Desarrollo           | 6.5  | 4.8  | 4.7  |
| Economías Emergentes y en Desarrollo de Asia   | 7.2  | 5.9  | 5.8  |
| China                                          | 8.1  | 4.8  | 5.2  |
| India                                          | 9    | 9    | 7.1  |
| ASEAN-5                                        | 3.1  | 5.6  | 6    |
| Economías Emergentes y en Desarrollo de Europa | 6.5  | 3.5  | 2.9  |



|                                           |     |     |     |
|-------------------------------------------|-----|-----|-----|
| Rusia                                     | 4.5 | 2.8 | 2.1 |
| América Latina y el Caribe                | 6.8 | 2.4 | 2.6 |
| Brasil                                    | 4.7 | 0.3 | 1.6 |
| México                                    | 5.3 | 2.8 | 2.7 |
| Oriente Medio y Asia Central              | 4.2 | 4.3 | 3.6 |
| Arabia Saudita                            | 2.9 | 4.8 | 2.8 |
| África Subsahariana                       | 4   | 3.7 | 4   |
| Nigeria                                   | 3   | 2.7 | 2.7 |
| Sudáfrica                                 | 4.6 | 1.9 | 1.4 |
| Economías emergentes y de mediano ingreso | 6.8 | 4.8 | 4.6 |
| Países en desarrollo y de bajo ingreso    | 3.1 | 5.3 | 5.5 |

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Más allá de 2023, se proyecta que el crecimiento se modere alrededor de 3.3% a mediano plazo y que el producto agregado del grupo de economías avanzadas recupere la trayectoria de la tendencia previa a la pandemia en 2022 y la supere en un 0.9% en 2024, en gran medida gracias a la sustancial política de apoyo adicional prevista en Estados Unidos, que incluye medidas destinadas a estimular el potencial de crecimiento. Por el contrario, se esperan persistentes pérdidas del producto en el grupo de las economías de mercados emergentes y en desarrollo debido a la mayor lentitud de las campañas de inmunización y, en términos generales, un menor apoyo de las políticas en comparación con las economías avanzadas, se pronostica que el producto agregado del grupo de economías de mercados emergentes y en desarrollo (excluida China) se mantenga en 2024, un 5.5% por debajo de las previsiones prepandémicas, lo cual provocaría un fuerte retroceso de los logros en la mejora del nivel de vida.

### 1.3.2 Conducta de las Actividades Comerciales Globales

En relación al comercio internacional, el resurgimiento de la actividad económica mundial en el primer semestre de 2021 hizo que el comercio de mercancías superara el nivel máximo anterior a la pandemia, por lo que según las previsiones



comerciales más recientes de la Organización Mundial del Comercio (OMC), se mejoraron las expectativas para 2021 y 2022.

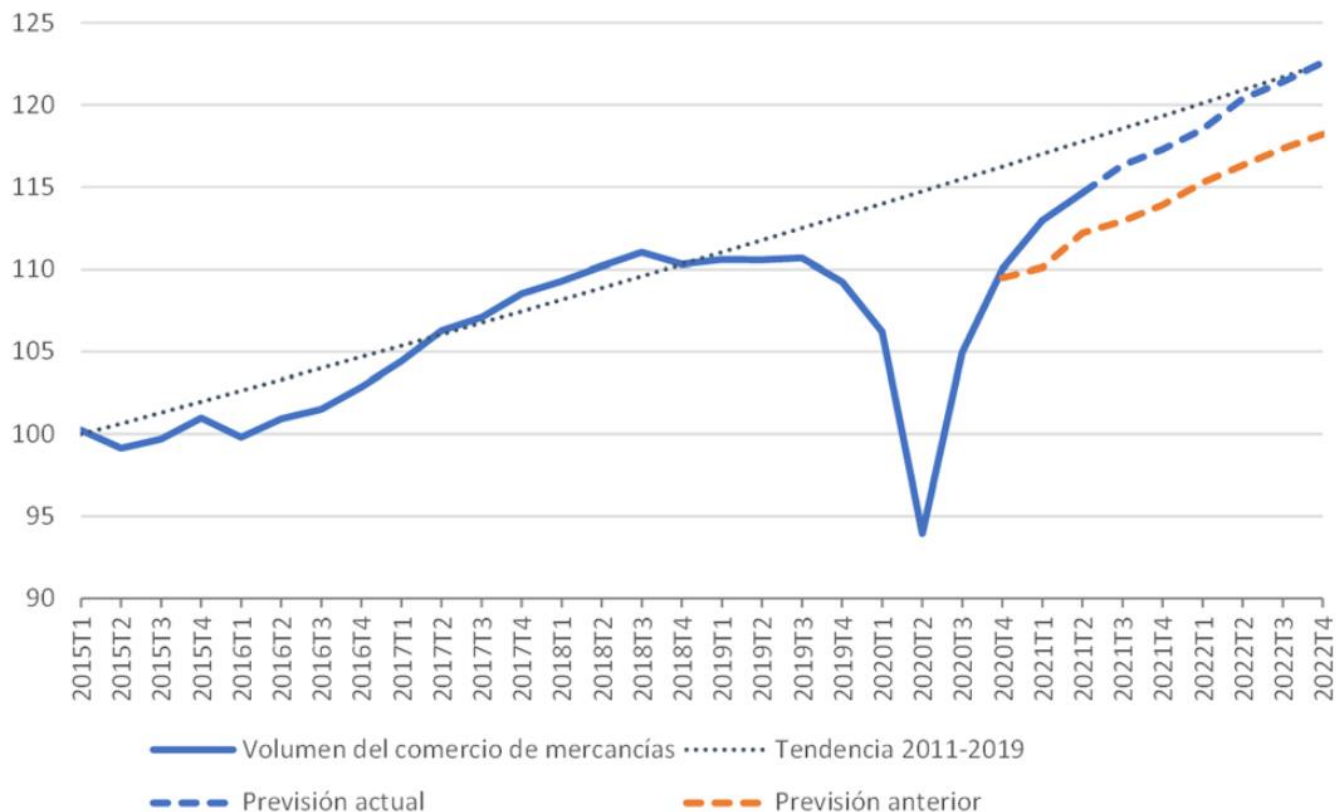
La OMC pronostica un crecimiento del volumen del comercio mundial de mercancías del 10.8% en 2021 (frente al 8.0% previsto en marzo), seguido de un aumento del 4.7% en 2022<sup>2</sup>. En principio, el crecimiento se moderará según el comercio de mercancías se vaya ajustando a su tendencia a largo plazo anterior a la pandemia. Las dificultades relacionadas con la oferta, como la escasez de semiconductores y los retrasos en los puertos, pueden someter a tensiones a las cadenas de suministro y afectar al comercio en determinadas esferas, pero es poco probable que tengan repercusiones importantes en los agregados mundiales. Los mayores riesgos de deterioro provienen de la propia pandemia.

La elevada tasa de crecimiento anual del volumen del comercio de mercancías registrada en 2021 refleja sobre todo la baja repentina del año anterior, que tocó fondo en el segundo trimestre de 2020. Al partir de un punto más bajo, el crecimiento interanual en el segundo trimestre de 2021 fue del 22.0%, pero se prevé que la cifra descienda al 10.9% en el tercer trimestre y al 6.6% en el cuarto trimestre, debido en parte a la rápida recuperación del comercio en los dos últimos trimestres de 2020. Para que se cumplan las previsiones para 2021 solo hace falta un crecimiento intertrimestral de un 0.8% de promedio cada trimestre en el segundo semestre de este año, lo que equivale a una tasa anualizada del 3.1%.

---

<sup>2</sup> Organización Mundial del Comercio. Boletín de prensa, 4 de Octubre de 2021.

### Volumen del comercio mundial de mercancías, (Índice, 2015=100)



Fuentes: OMC y UNCTAD para los datos sobre el volumen del comercio; OMC para las previsiones.

Sin embargo, el fuerte aumento general del comercio no impide que haya importantes divergencias entre los países, y algunas regiones en desarrollo están muy por debajo del promedio mundial. En este punto se destaca que el acceso no equitativo a las vacunas está exacerbando la divergencia económica entre las distintas regiones. Cuanto más tiempo persista la falta de equidad en la vacunación, mayor será la posibilidad de que surjan variantes aún más peligrosas del COVID-19, lo que revertirá los progresos en materia de salud y economía logrados hasta la fecha.

En ese sentido, se prevé que en 2021 las importaciones de Asia aumenten un 9.4% en comparación con 2019, mientras que las importaciones de los países menos adelantados (PMA) caerán un 1.6%.

### Volumen comercial de mercancías (Cambio porcentual anual)

| Región                   | Exportaciones |      |      |       |       |       | Importaciones |      |      |       |       |       |
|--------------------------|---------------|------|------|-------|-------|-------|---------------|------|------|-------|-------|-------|
|                          | 2017          | 2018 | 2019 | 2020  | 2021p | 2022p | 2017          | 2018 | 2019 | 2020  | 2021p | 2022p |
| Norteamérica             | 3.4           | 3.8  | 0.3  | -8.6  | 8.7   | 6.9   | 4.4           | 5.1  | -0.6 | -6.1  | 12.6  | 4.5   |
| Centro y Sudamérica      | 2.2           | -0.2 | -2.2 | -4.7  | 7.2   | 2.0   | 4.4           | 5.6  | -2.6 | -9.9  | 19.9  | 2.1   |
| Europa                   | 4.1           | 1.9  | 0.6  | -7.9  | 9.7   | 5.6   | 3.9           | 1.9  | 0.3  | -7.6  | 9.1   | 6.8   |
| Asia                     | 6.7           | 3.7  | 0.8  | 0.3   | 14.4  | 2.3   | 8.5           | 5.0  | -0.5 | -1.2  | 10.7  | 2.9   |
| Africa                   | 5.3           | 3.6  | -0.7 | -8.8  | 7.0   | 6.0   | -1.7          | 5.3  | 2.8  | -11.1 | 11.3  | 4.1   |
| Oriente Medio            | -2.2          | 4.8  | -2.2 | -11.6 | 5.0   | 9.6   | 1.2           | -4.1 | 2.4  | -13.9 | 9.3   | 8.7   |
| Países Menos Adelantados | 4.3           | 4.0  | 2.1  | -2.0  | 5.3   | 4.7   | 4.9           | 5.3  | 7.6  | -6.7  | 5.5   | 8.6   |
| Volumen mundial:         | 4.8           | 3.1  | 0.1  | -5.3  | 10.8  | 4.7   |               |      |      |       |       |       |

Fuente: OMC, p: pronóstico.

Además, es probable que el comercio de servicios quede rezagado con respecto al comercio de mercancías, en particular en los sectores relacionados con los viajes y el ocio, por lo que países o regiones donde el turismo representa un sector importante de su economía se verían afectados en mayor grado. Para los próximos años, la recuperación en estos casos será complicada, dado que ahora los choques fueron tanto del lado de la oferta como de la demanda, ya que por la naturaleza de sus actividades estos sectores dependen como ningún otro de la movilidad y un ambiente estable que otorgue confianza al público para utilizar dichos servicios.

### 1.3.3 Contexto Laboral Internacional

En el tema laboral, las reducciones de demanda y oferta agregada generalizada han llevado a aumentos en las tasas de desempleo. En la tabla se muestran las proyecciones del Fondo Monetario Internacional.

**Tasa de desempleo de países seleccionados**  
(Porcentaje)

|                | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 |
|----------------|------|------|------|------|
| Unión Europea  | 7.6  | 7.0  | 7.3  | 7.3  |
| Alemania       | 3.2  | 3.8  | 3.7  | 3.6  |
| Reino Unido    | 3.8  | 4.5  | 5.0  | 5.0  |
| Rusia          | 4.6  | 5.8  | 4.9  | 4.6  |
| Japón          | 2.4  | 2.8  | 2.8  | 2.4  |
| China          | 3.6  | 4.2  | 3.8  | 3.7  |
| Estados Unidos | 3.7  | 8.1  | 5.4  | 3.5  |
| Brasil         | 11.9 | 13.5 | 13.8 | 13.1 |
| México         | 3.5  | 4.4  | 4.1  | 3.7  |

Fuente: Fondo Monetario Internacional. Pronósticos para 2021 y 2022.

Los mercados del trabajo se están recuperando de la catástrofe sufrida en 2020. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la reducción de las horas trabajadas equivalió a una pérdida de 255 millones de empleos a tiempo completo. Pero el ritmo es desigual entre economías y trabajadores. A nivel mundial, el empleo se mantiene por debajo de los niveles previos a la pandemia, como consecuencia de una combinación de varios factores: brechas del producto negativas, temor a la infección en el lugar de trabajo cuando las ocupaciones exigen un contacto físico intensivo, limitaciones en los servicios de cuidado de niños, cambios de la demanda laboral a medida que la automatización aumenta en algunos sectores, ingreso de reemplazo a través de planes de suspensión de los contratos laborales o prestaciones por desempleo que ayudan a amortiguar la pérdida de ingresos, y fricciones en la búsqueda de empleos e incompatibilidad entre la oferta y la demanda laboral.<sup>3</sup>

En promedio, las economías de mercados emergentes y en desarrollo se han visto más afectadas que las economías avanzadas. Las estimaciones de OIT, llevan a pensar que América Latina y el Caribe y Asia meridional se encuentran entre las

<sup>3</sup> OIT 2021. Monitor: COVID-19 and the World of Work, Seventh Edition, Updated Estimates and Analysis.

regiones en las cuales la caída de las horas de trabajo en 2020 fue particularmente pronunciada.

Como resultado de estos factores, el panorama global del empleo se ha deteriorado desde las últimas predicciones, se considera que el regreso a niveles pre pandémicos permanecerá inalcanzable para una buena parte del mundo en los siguientes años. De acuerdo con las más recientes predicciones de crecimiento económico, la Organización Mundial del Empleo proyecta que las horas totales trabajadas durante el 2022 permanecerán un 2% por debajo de los niveles registrados antes de la pandemia tomando en cuenta el crecimiento de la población, lo cual, corresponde a un déficit de 52 millones de empleos de tiempo completo. Por otro lado, se prevé que el desempleo global alcance los 207 millones en 2022, superando el nivel del 2019 por más de 21 millones de personas. Este análisis es mucho más sombrío que el correspondiente a Junio del 2021, donde se pensaba que la caída en horas trabajadas respecto al 2019 sería de menos del 1% para el 2022.<sup>4</sup>

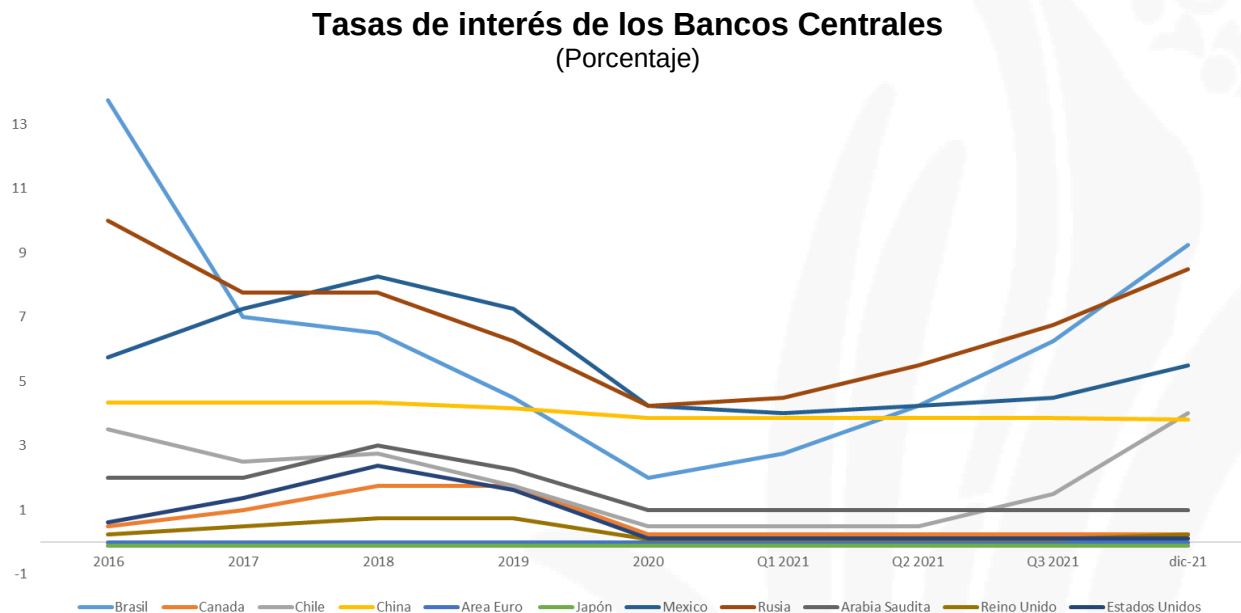
Además, se debe tomar en cuenta que muchas de las personas que perdieron su empleo aún no se han incorporado al mercado laboral, por lo que las cifras que se están analizando no representan el total del impacto de la crisis y que la recuperación del empleo es mucho más lenta en países en vías de desarrollo, situación que agrega un nivel adicional de complejidad a estas naciones que además cuentan con menor capacidad estructural para mitigar los efectos de la pérdida de productividad e ingresos en los hogares.

---

<sup>4</sup> OIT: World Employment and Social Outlook: Trends Enero 2022



### 1.3.4 Decisiones de Política Fiscal y Monetaria



Fuente: Banco de Pagos Internacionales (BPI)

En gran medida la fuerza la recuperación económica durante la Pandemia se debe a la política fiscal y monetaria. El soporte Fiscal ha sido invaluable; transferencias, préstamos y garantías han protegido a empresas y familias, dándoles vital tiempo y recursos para recuperarse. Incluso en varios países la renta familiar disponible y el porcentaje de ahorro aumentaron. Los nuevos esquemas de trabajo implementados de forma generalizada durante la contingencia mejoraron la situación financiera de las empresas, lo cual impidió que se desplomaran completamente los niveles de empleo. Al mismo tiempo, los prestamos gubernamentales y las garantías mantuvieron el financiamiento fluyendo.

La política monetaria también tuvo una responsabilidad importante. Una postura extraordinariamente flexible dio soporte a condiciones financieras muy favorables, la cuales luego fueron apoyadas por noticias positivas sobre el avance de la vacunación y paquetes de estímulos fiscales en países como Estados Unidos.



En parte como producto de estas medidas, en el periodo se observaron agresivas inversiones con alto riesgo y pocas precauciones. Las diferencias entre los rendimientos respecto a los bonos gubernamentales alcanzaron niveles bajos históricos, las valuaciones del patrimonio de las empresas subieron a mayores alturas, la actividad en los mercados de financiamiento corporativo fue frenética, incluyendo el surgimiento de nuevas formas de financiar el patrimonio y la disponibilidad de créditos se amplió notablemente, incluso para compañías con bajo rating crediticio. Surgió una fuerte atracción por la adquisición de activos volátiles en todas las categorías, incluyendo bienes raíces, mercancías y criptomonedas.

Si bien esta actividad extraordinaria del mercado y las políticas permitieron transitar la peor parte de la pandemia con relativo éxito, también provoca ciertas complicaciones y es que una de las grandes preocupaciones que ahora tienen los mercados financieros es la inflación. Este fenómeno ya se ha presentado en algunos sectores, subiendo el precio de algunas mercancías y alimentos, situación que ya ha generado cierto pánico en algunas regiones de Asia. Esta situación se puede explicar precisamente por la abundancia de dinero producto de las políticas de apoyo y además por el exceso de demanda provocado por la dificultad de adquirir ciertos productos durante el periodo de mayores restricciones de la pandemia, por lo que ahora que las medidas se han levantado, la oferta de un grupo de bienes es insuficiente. Además, la interrupción de las cadenas de suministro por nuevos brotes del COVID-19 podría empeorar esta situación, por lo que la evolución de este factor será clave para determinar qué tipo de escenario se materializara en el futuro.

Otros factores a considerar para mantener la recuperación son en primer lugar el grado en el que se mantenga el nivel de consumo, el cual hasta el momento ha sido sorpresivamente alto y en segundo lugar observar si se presenta la temida ola de insolvencias de créditos, producto de un exceso de facilidades para obtenerlos.

### 1.3.5 Escenarios para el futuro

En ese sentido, de acuerdo con el Banco de Pagos Internacionales<sup>5</sup> se consideran tres posibles escenarios para el futuro: el principal el cual se basa en las predicciones consensadas bajo las condiciones actuales de la economía, el segundo en el cual la inflación se ubica por encima de lo esperado, lo cual provoca que las condiciones del mercado se ajusten y un tercero donde la fuerza del mercado se pierde y la economía no se recupera. Cabe señalar que la economía global no es tan homogénea por lo que países individuales seguramente experimentarían diferentes circunstancias, pero estos escenarios son útiles para que las autoridades generadoras de políticas estén listas para identificar y responder a su realidad particular.

El escenario principal, visualiza una recuperación relativamente tranquila, en este caso la Pandemia se controla progresivamente y sin contratiempos pronunciados, el consumo se mantiene como motor del crecimiento, las pérdidas del sector corporativo se mantienen limitadas a niveles tolerables y la relocalización de los factores de producción que se vieron afectados se logra de manera adecuada. En general la inflación se mantiene cercana a los objetivos establecidos y cualquier incremento que se presente es transitorio, por lo que las condiciones financieras no se ajustan significativamente. Si bien hasta el momento esta predicción parece materializarse, se enfatiza que cada país saldrá de la crisis a su ritmo y en particular se observa que muchos países con economías emergentes y en desarrollo ya presentan señales de un menor crecimiento y una inflación más elevada y persistente.

El segundo escenario es uno donde debido al fuerte crecimiento, la inflación excede las expectativas obligando a ajustar las condiciones financieras. La probabilidad de este escenario se ve disminuida gracias a la globalización y los

---

<sup>5</sup> Banco de Pagos Internacionales. Annual Economic Report 2021

avances tecnológicos, sin embargo, circunstancias excepcionales no se pueden descartar, además también se debe considerar una reacción exagerada de los mercados, que pueden temer una nueva desestabilización económica, producto de la propia Pandemia o bien los efectos de las riesgosas inversiones efectuadas durante el periodo. La mediación de las autoridades y la prudencia de los actores involucrados en este caso es esencial.

El tercer escenario en el que la recuperación se detiene es más plausible si la pandemia se hace cada vez más difícil de contener. Olas sucesivas de cepas más virulentas de Covid, pudieran ser inmunes a las vacunas, lo cual obligaría a reactivar las restricciones sanitarias más severas. Los multiplicadores fiscales y el exceso de ahorro de los hogares podrían quedarse cortos en cuanto a las expectativas que se tienen. En particular la temida bola de nieve de insolvencias de las empresas se materializaría, generando niveles de deuda que pudieran alcanzar aquellos observados en la Gran Crisis Financiera del 2008.

Como se ha puntualizado actualmente existe optimismo con ciertas reservas respecto al sendero que pareciera estar tomando la economía global y aunque la pandemia ha creado preocupaciones adicionales a largo plazo y un impacto mayor en economías menos sólidas, la catástrofe que se presentó en el 2020 empieza a dejarse atrás.

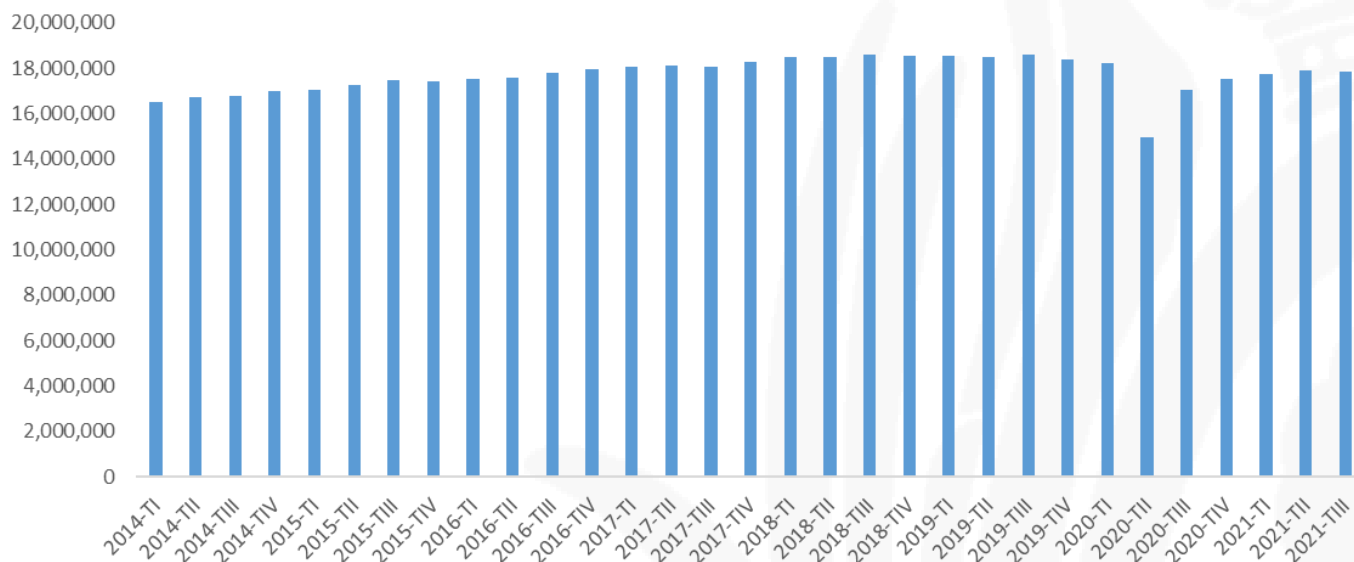
## **1.4 Panorama Nacional**

### **1.4.1 Evolución del crecimiento económico**

A fin de contextualizar la situación que vivimos en este año y las perspectivas para el siguiente se debe tomar en cuenta que desde el segundo trimestre del 2019 la

economía mexicana dejó de crecer, registrándose tasas de crecimiento negativas del Producto Interno Bruto respecto al mismo periodo del año anterior.

**Producto Interno Bruto Trimestral**  
(Serie desestacionalizada, Millones de pesos de 2013)



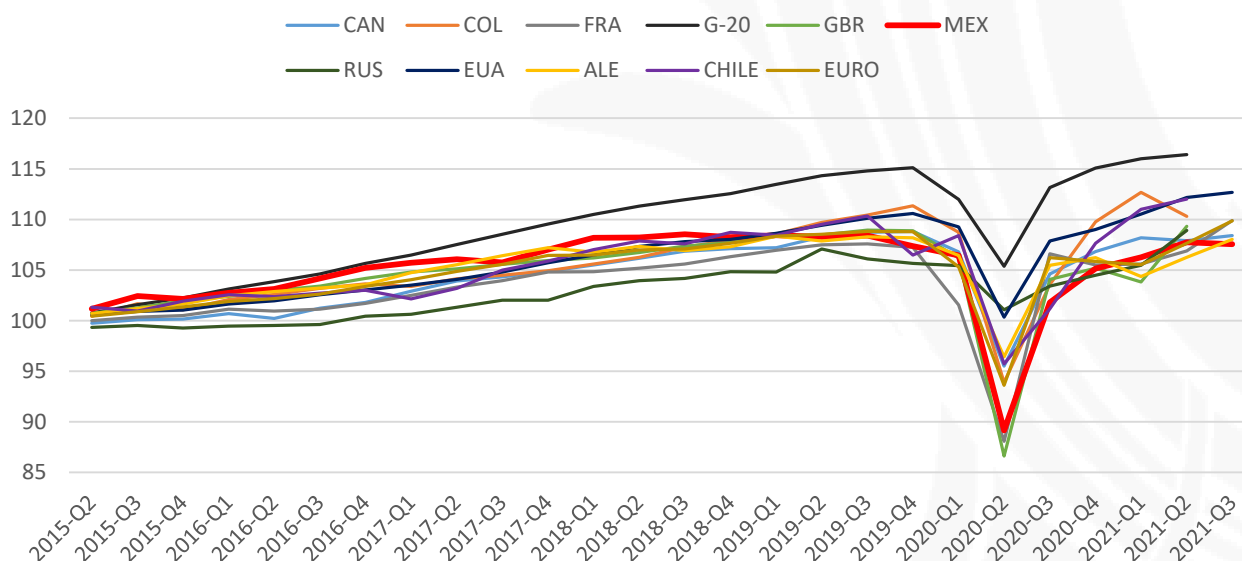
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el primer trimestre del 2020 se agudizó el decrecimiento económico, presentando una variación respecto al trimestre anterior de -2%. En el segundo trimestre, en pleno confinamiento por la dispersión de la enfermedad COVID-19 en el país, se registró la tasa de crecimiento históricamente más baja, con una caída trimestral en términos reales de -17.3% (-18.8% anual), esta fue la tercera peor caída del grupo de las 20 economías más grandes en el mundo. En el tercer trimestre se registró una recuperación a medida que se fueron relajando las medidas de protección sanitaria equivalente al 12.7%, sin embargo, este valor representa una caída del -8.7% respecto al año anterior; y para el cuarto trimestre se presentó una recuperación mucho menor del 3.3% respecto al trimestre anterior o bien una caída anual del -4.6%, para agregar contexto a estas cifras, al comparar el histórico del PIB se puede observar que para el cierre del 2020, el país se encontró a niveles del 2015, lo que significa que se perdió el equivalente a 5 años de crecimiento de la economía.

Para el 2021 el efecto rebote en nuestro país ha desaparecido, registrándose un crecimiento de solo un 1.0% en el primer trimestre y 1.2% en el segundo, con un retroceso del -0.4% en el tercero. Mayor alarma causa el hecho de que si se compara el PIB del primer semestre del 2020 que ya presentaba una caída del 2% y que aún no reflejaba los efectos de la pandemia, con el valor del mismo periodo del 2021, existe una caída de -2.7% en variación anual, lo cual confirma que la recuperación fue insuficiente para regresar si quiera a niveles pre pandémicos.

Si bien esta es una situación que viven otras economías, en nuestro país ni siquiera se están presentando tasas de crecimiento que permitan recuperar el ritmo previo a esta contingencia, al contrario, si se toma en cuenta el último dato disponible que corresponde al tercer trimestre del 2021, la economía Mexicana se encuentra a niveles del 2016 y de acuerdo a la estimación oportuna del cuarto trimestre del INEGI se presentó una caída del -0.1% en el PIB, entrando en una recesión, al presentar dos trimestres consecutivos con contracción, esto hace pensar que la recuperación seguirá la tendencia de los escenarios más conservadores previstos por las organizaciones económicas internacionales, lo que implica que tendrán dificultades y será más lenta de lo que se espera.

### Comparativa de la variación del Producto Interno Bruto Trimestral (Variación de Porcentual respecto al periodo anterior desde el 2015)

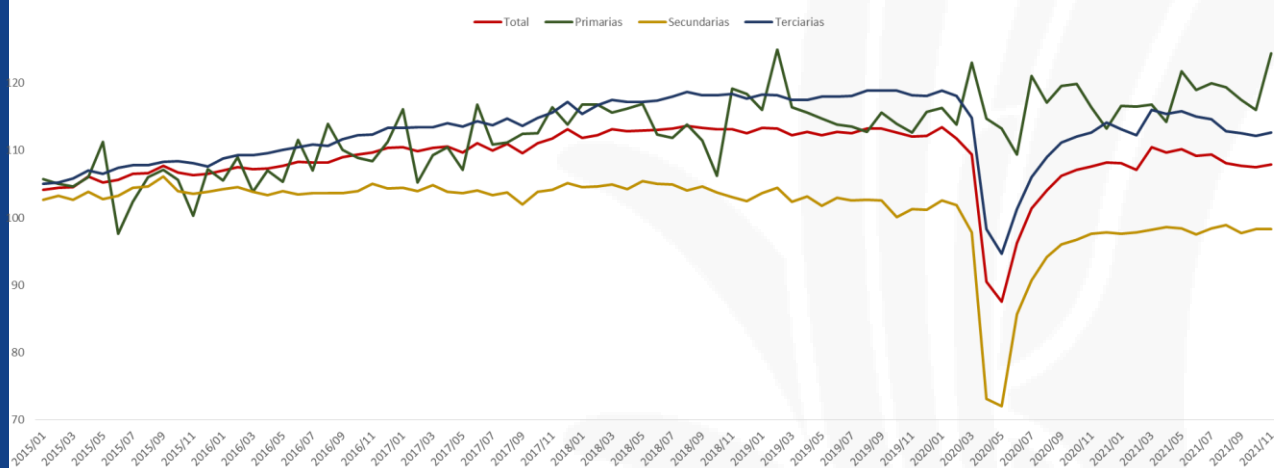




Fuente: Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

Dados los resultados del Indicador Global de la Actividad Económica de cada sector de actividad a Noviembre del 2021, se aprecia una imagen de la magnitud del impacto que se tuvo a la pandemia. En el momento más crítico de la contingencia, las actividades terciarias tuvieron un nivel de actividad similar al que se tenía en el año 2016, mientras que las actividades secundarias redujeron su desempeño hasta niveles de hace diez años.

### Indicador Global de la Actividad Económica (Índice base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

En el tercer trimestre se registran aumentos marginales en los sectores primario y secundario, sin embargo el sector terciario registro una disminución, que provoco que el índice general tuviera una caída, debido a la magnitud que dicho sector representa del total de la economía. Este tropiezo se explica en buena medida por la reforma a las leyes que regulan la subcontratación u outsourcing, que implico la pérdida de empleos y dinamismo en ese nicho que había tomado cada vez más importancia en México.



### Estimación Oportuna del PIB trimestral (Cifras desestacionalizadas, Cuarto Trimestre 2021)

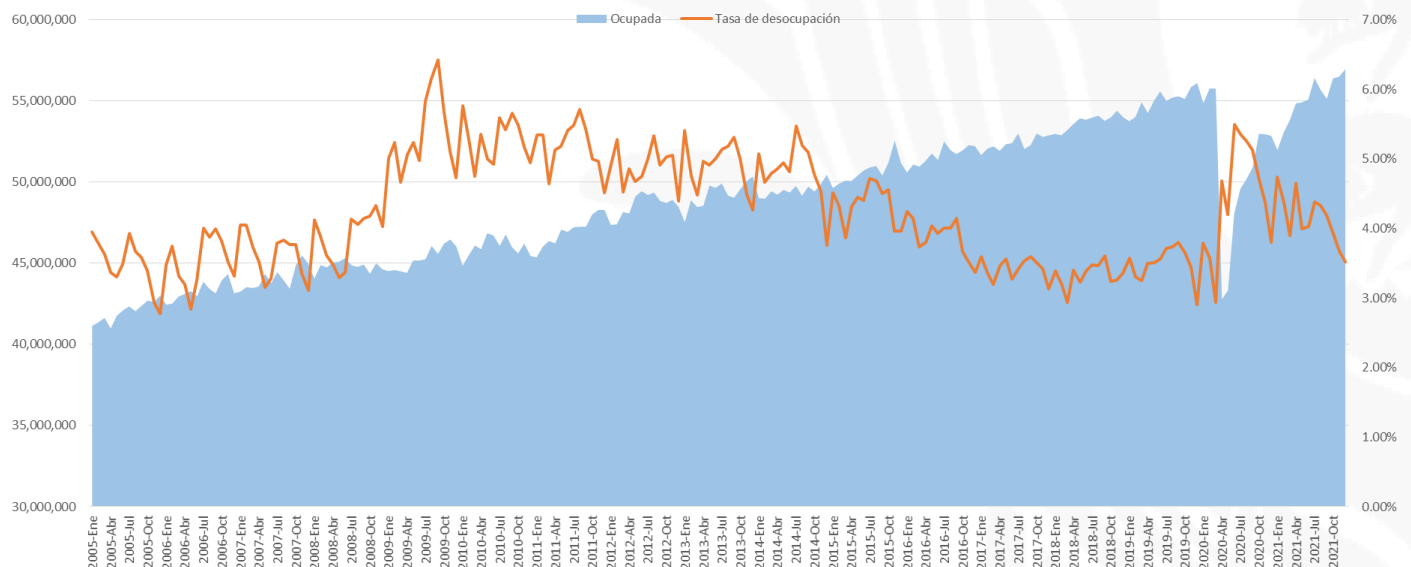
| Concepto                       | Variación % respecto al trimestre anterior | Estructura |
|--------------------------------|--------------------------------------------|------------|
| <b>PIB Total</b>               | <b>-0.1</b>                                |            |
| <b>Actividades Primarias</b>   | 0.3                                        | 3.59%      |
| <b>Actividades Secundarias</b> | 0.4                                        | 29.80%     |
| <b>Actividades Terciarias</b>  | -0.7                                       | 66.12%     |

Fuente: INEGI

## 1.4.2 Empleo

La disminución de la actividad económica se traduce en deterioro del mercado laboral. La población ocupada había mantenido una tendencia positiva en términos absolutos desde antes de la gran crisis de 2008.

### Población Ocupada y Tasa de Desocupación (Personas y porcentaje, respectivamente)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE\_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

El impacto de la crisis COVID-19 afectó de manera muy profunda a la ocupación, llevando a disminuir en el mes de abril del 2020, más del 20% en términos anuales. El último dato disponible correspondiente al mes de diciembre del 2021 muestra una mejoría respecto al mismo periodo del 2020 del 7.77%, sin embargo, cuando se compara con la ocupación del mismo mes del 2019, esta se encuentra solo un 1.52% por arriba del valor en el cierre de ese año, lo cual indica que durante los dos años en los que la pandemia ha estado presente, solo se generaron 1 millón 247 mil empleos, 51,963 por mes, cifra claramente insuficiente para cubrir la demanda y las pérdidas sufridas en este periodo. A pesar de la disminución en la población ocupada, la tasa de desocupación no aumento de forma drástica, lo cual se explica por una disminución en la oferta de trabajo, es decir, la población económicamente activa se redujo, debido a que las personas dejaron de buscar empleo, ya que disminuyeron los lugares de trabajo disponibles, producto de la contracción severa de las actividades económicas y sociales.

### Comportamiento de la Ocupación en México (Personas)

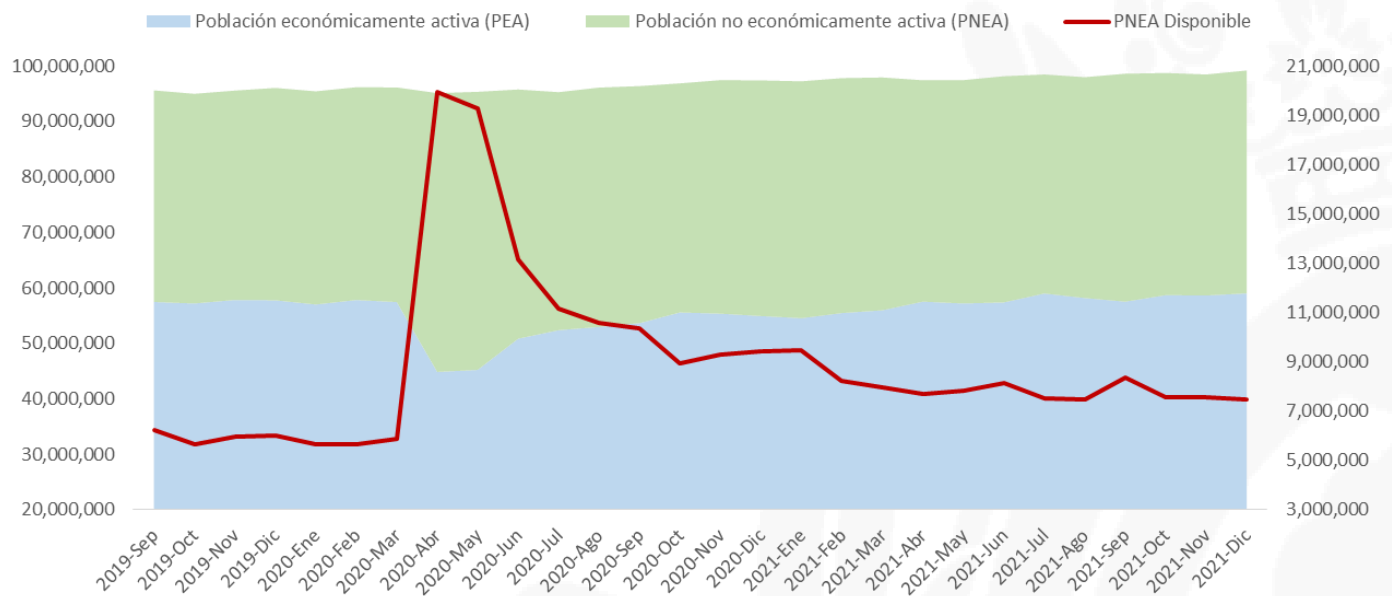
| Población de 15 años y más |                                       |            |            |                                           |            |               |
|----------------------------|---------------------------------------|------------|------------|-------------------------------------------|------------|---------------|
| Periodo                    | Población económicamente activa (PEA) |            |            | Población no económicamente activa (PNEA) |            |               |
|                            | Total                                 | Ocupada    | Desocupada | Total                                     | Disponible | No disponible |
| 2019-Sep                   | 57,456,437                            | 55,272,975 | 2,183,462  | 38,118,753                                | 6,239,024  | 31,879,729    |
| 2019-Oct                   | 57,193,109                            | 55,106,388 | 2,086,721  | 37,770,455                                | 5,645,696  | 32,124,759    |
| 2019-Nov                   | 57,830,796                            | 55,840,498 | 1,990,298  | 37,710,872                                | 5,983,976  | 31,726,896    |
| 2019-Dic                   | 57,770,046                            | 56,091,351 | 1,678,695  | 38,246,721                                | 5,991,629  | 32,255,092    |
| 2020-Ene                   | 57,005,481                            | 54,844,566 | 2,160,915  | 38,401,231                                | 5,634,458  | 32,766,773    |
| 2020-Feb                   | 57,812,506                            | 55,747,907 | 2,064,599  | 38,334,774                                | 5,674,205  | 32,660,569    |
| 2020-Mar                   | 57,442,288                            | 55,755,648 | 1,686,640  | 38,671,042                                | 5,897,317  | 32,773,725    |
| 2020-Abr                   | 44,862,021                            | 42,759,589 | 2,102,432  | 50,225,489                                | 19,937,052 | 30,288,437    |
| 2020-May                   | 45,225,050                            | 43,328,874 | 1,896,176  | 50,091,677                                | 19,254,230 | 30,837,447    |
| 2020-Jun                   | 50,849,474                            | 48,056,740 | 2,792,734  | 44,892,045                                | 13,154,658 | 31,737,387    |
| 2020-Jul                   | 52,382,874                            | 49,579,935 | 2,802,939  | 42,871,595                                | 11,160,097 | 31,711,498    |
| 2020-Ago                   | 52,967,572                            | 50,182,798 | 2,784,774  | 43,121,750                                | 10,591,612 | 32,530,138    |
| 2020-Sep                   | 53,655,537                            | 50,903,829 | 2,751,708  | 42,693,290                                | 10,346,409 | 32,346,881    |
| 2020-Oct                   | 55,579,750                            | 52,968,794 | 2,610,956  | 41,267,349                                | 8,933,578  | 32,333,771    |
| 2020-Nov                   | 55,353,910                            | 52,934,307 | 2,419,603  | 42,075,891                                | 9,282,491  | 32,793,400    |

| Población de 15 años y más |                                       |            |           |                                           |           |            |
|----------------------------|---------------------------------------|------------|-----------|-------------------------------------------|-----------|------------|
|                            | Población económicamente activa (PEA) |            |           | Población no económicamente activa (PNEA) |           |            |
| 2020-Dic                   | 54,928,145                            | 52,839,287 | 2,088,858 | 42,451,286                                | 9,414,223 | 33,037,063 |
| 2021-Ene                   | 54,537,154                            | 51,955,462 | 2,581,692 | 42,681,534                                | 9,492,363 | 33 189 171 |
| 2021-Feb                   | 55,459,583                            | 53,033,517 | 2,426,066 | 42,319,852                                | 8,243,760 | 34,076,092 |
| 2021-Mar                   | 55,975,314                            | 53,795,383 | 2,179,931 | 41,928,672                                | 7,976,848 | 33,951,824 |
| 2021-Abr                   | 57,520,878                            | 54,844,615 | 2,676,263 | 39,883,925                                | 7,675,546 | 32,208,379 |
| 2021-May                   | 57,184,850                            | 54,900,918 | 2,283,932 | 40,241,085                                | 7,827,807 | 32 413 278 |
| 2021-Jun                   | 57,386,628                            | 55,077,521 | 2,309,107 | 40,742,738                                | 8,146,833 | 32,595,905 |
| 2021-Jul                   | 58,986,686                            | 56,401,744 | 2,584,942 | 39,464,006                                | 7,513,944 | 31,950,062 |
| 2021-Ago                   | 58,178,003                            | 55,661,037 | 2,516,966 | 39,778,101                                | 7,496,438 | 32,281,663 |
| 2021-Sep                   | 57,524,049                            | 55,116,687 | 2,407,362 | 41,055,758                                | 8,350,872 | 32,704,886 |
| 2021-Oct                   | 58,686,373                            | 56,368,387 | 2,317,986 | 40,039,119                                | 7,574,354 | 32,464,765 |
| 2021-Nov                   | 58,636,451                            | 56,487,485 | 2,148,966 | 39,814,108                                | 7,546,608 | 32,267,500 |
| 2021-Dic                   | 59,017,164                            | 56,943,023 | 2,074,141 | 40,148,156                                | 7,475,891 | 32,672,265 |

Datos: ENOE, ETOE, ENOE\_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

La población desocupada en Diciembre disminuyo en 507,551 respecto a Enero, cifra modesta pero positiva. Sin embargo, la presión en el mercado laboral es mucho mayor: el hecho de que no se haya disparado la población desocupada es porque 1,966,075 personas que salieron del mercado laboral por motivo de la contingencia aún no se han reincorporado al mismo, registrándose en ese mes un crecimiento de la población no económicamente activa de 3.82% en relación a cifras pre crisis sanitaria; de los más de 40 millones de personas que no estuvieron activamente en el mercado laboral, 7.4 millones están disponibles para integrarse. Si consideramos la población no activa disponible más la desocupada, la presión en el empleo es de 9,550,032 personas, 25.92% más de la que había en Marzo del 2019, el último registro antes del Covid-19.

## Comportamiento de la Población Económicamente Activa (Personas)



Datos: ENOE, ETOE, ENOE\_N, para los periodos correspondientes a su aplicación. INEGI.

Desde abril de 2020, 82.42% de los empleos agregados a la población ocupada han sido informales (se han sumado 11.7 millones de trabajos informales); la población ocupada formal ha sumado casi 2.5 millones de empleos, 17.58% del total entre Abril del 2020 y Diciembre del 2021. Aunque este desempeño refleja el hecho de que entre Marzo y Abril del 2020 la pérdida de empleo se debió principalmente a una caída en los trabajos informales, es problemático que la tasa de informalidad no sólo ha recuperado su nivel pre-pandemia (de 55.7% de la población ocupada), sino que ya lo supera: en Diciembre del 2021, 56.49% de los trabajadores del país tuvieron un empleo informal, el cual no sólo implica una falta de acceso a prestaciones y derechos laborales, sino que está ligado con menores niveles de productividad y con una economía menos competitiva.

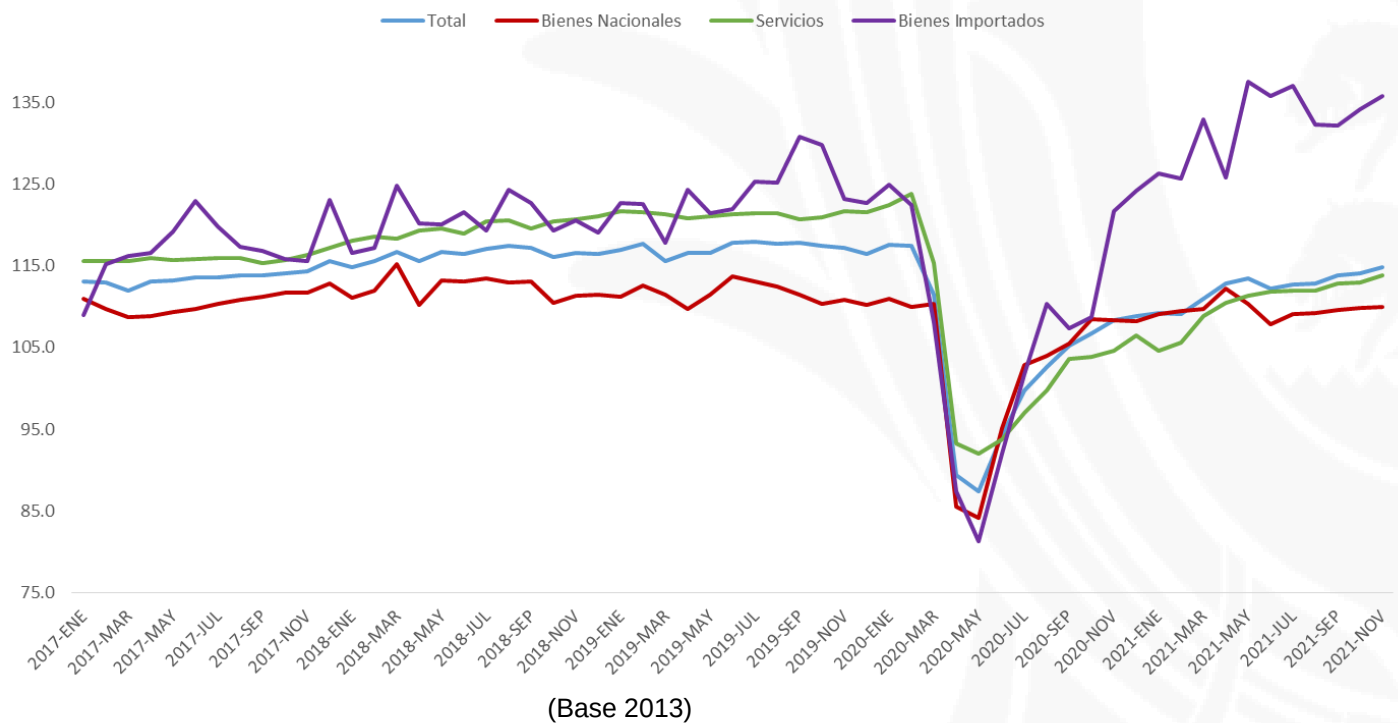
Además del aumento en la informalidad, se han presentado otros retrocesos en materia de calidad del empleo notables que también son evidentes al cierre de Diciembre del 2021. La población subocupada – aquella que trabaja, pero tiene

necesidad y disponibilidad de trabajar más horas de las que su ocupación actual les permite – se mantiene en niveles superiores a los observados antes de la crisis. Tras un incremento drástico en los primeros meses de la pandemia que resultó en un máximo histórico de 29.9% en mayo de 2020, la proporción subocupada de los trabajadores ha disminuido. Sin embargo, la tasa de subocupación de 10.01% observada en Diciembre del 2021 se mantiene por encima del 9.1% observado en marzo de 2020. En el último mes de 2021, 5.6 millones de trabajadores estuvieron subocupados

La disminución del nivel del empleo, tanto por el lado de la oferta como de la demanda, tiene como consecuencia natural un nivel menor de ingresos. Lo que se traduce en una menor habilidad para satisfacer las necesidades de la población por medio de los bienes que se consumen.

### 1.4.3 Consumo Interno

#### Índice del Consumo Privado en el Mercado Interno





Fuente: INEGI. 2021 incluye hasta el mes de Agosto. Serie desestacionalizada

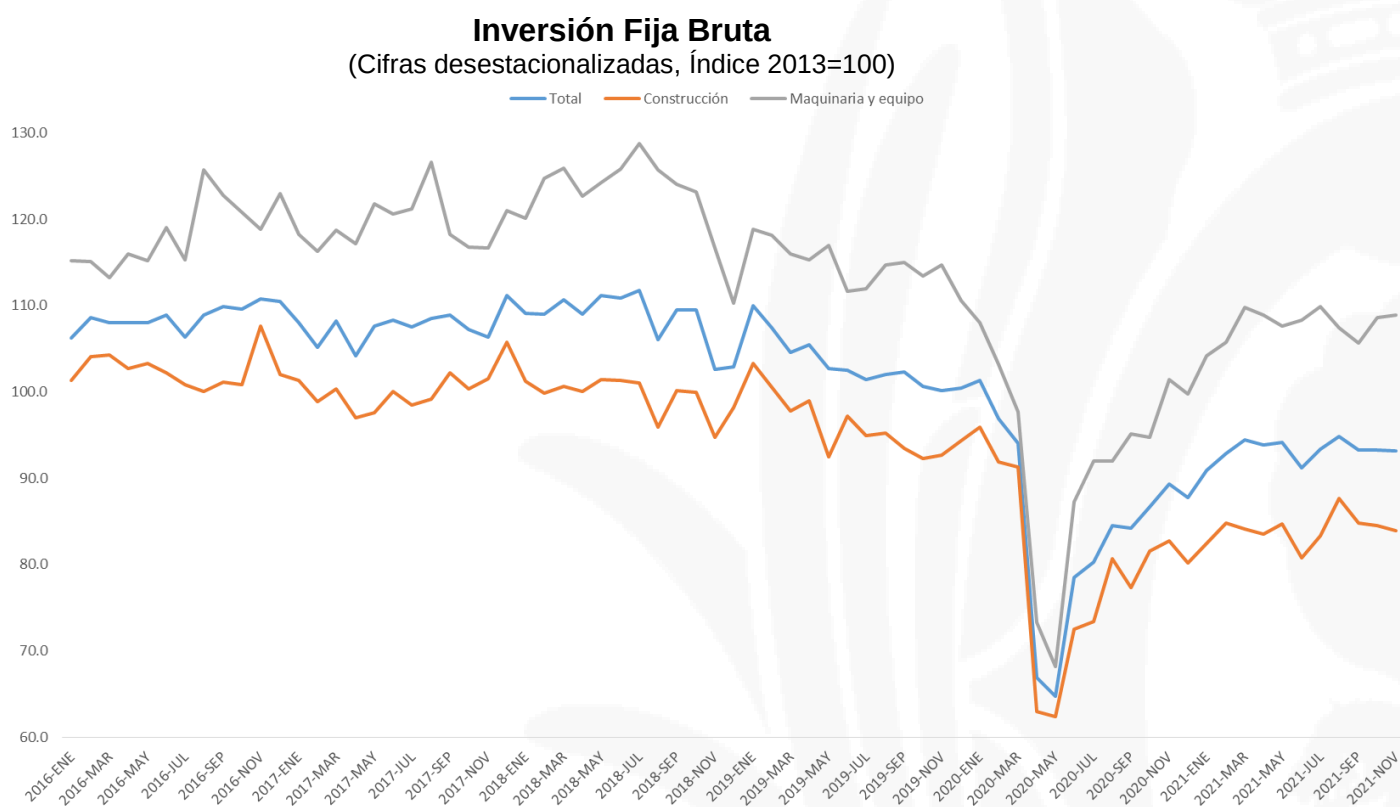
El consumo en el mercado interno había crecido ligeramente entre 2017 y 2018, y se mantuvo estable en la primera parte del 2019. En el segundo semestre de 2019 ya había señales de cautela, ya que había sido el consumo interno el motor que había mantenido a la economía mexicana con un desempeño favorable frente a disminución del sector externo. En el 2020 la caída fue estrepitosa; en mayo el índice del Consumo Privado en el Mercado Interno fue 22% menor al mismo mes del año anterior; en los bienes importados la reducción fue del 30%. En agosto el índice apenas cruzó la línea base de 100, lo que quiere decir que se alcanzó el nivel de consumo del año 2013. La velocidad con la que rebotó dicho índice al relajarse las medidas de sanidad no se mantuvo: mientras que en junio y julio del 2020 se creció más del 5% mensual, desde diciembre de ese año la tendencia ha sido de disminuciones y aumentos marginales, esto a pesar de un crecimiento sostenido en términos generales, de los bienes importados, con un impulso notable el mes de Noviembre, que obedece muy probablemente a adquisiciones por temporadas decembrinas y de iniciativas como el Buen Fin, Black Friday y Cyber Monday.

Desafortunadamente, a partir de Junio del 2021, mes cuando se registró una caída del 1.1%, el impulso al consumo de los bienes importados también terminó, lo que ha provocado que se presenten ganancias menores al 1% hasta el mes de Noviembre del año pasado, último dato disponible, lo cual indica que se está presentando un estancamiento en el consumo, que no fue estimulado ni siquiera por las compras de fin de año. Cabe destacar que actualmente el consumo se encuentra a niveles del 2017, sin perspectivas de regresar a la línea de tendencia de crecimiento pre pandemia en el corto plazo.

Por otro lado, aún se tiene la expectativa de que se empiecen a resolver los choques de oferta, provocados en gran medida por la sobre demanda y las interrupciones en las cadenas productivas, lo que ha provocado un aumento



importante en la inflación, que sumado a la disminución del empleo e ingresos en los hogares, tiene un impacto directo en el consumo. Además, en la medida que se siga controlando la coyuntura de salud y se mantenga en operación las actividades económicas dependerá la evolución de este rubro en el 2022.



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

La inversión es la variable que determina la capacidad de crecimiento futura de una economía. Una aproximación es la Inversión Fija Bruta, que INEGI la define como los gastos realizados en Maquinaria y equipo de origen nacional e importado, así como los de Construcción. Los resultados de la variación anual de este índice fueron negativos todos los meses de 2019, exceptuando enero y catastróficos en todo el 2020. Esta variable es fuertemente influenciada por las expectativas y la percepción de incertidumbre. Desde el año 1995 la tendencia de la acumulación de capital mensual había sido creciente, alcanzando el máximo en agosto de 2016 cuando se empezaron a ver movimientos laterales por la falta de

crecimiento en la inversión en construcciones. Desde agosto de 2018 se fue reduciendo el volumen de la inversión total. Si bien cada vez se estaba invirtiendo menos, la crisis sanitaria en 2020 prácticamente eliminó la formación de capital. A pesar del rebote observado a finales del 2020 y el cual terminó a finales del 2021, no se está cerca de recuperar los niveles de inversión previos, ya que actualmente estos son similares a los del 2011.

Este es un factor estructural que limitará la capacidad de crecimiento de la economía, dejándola con menor disponibilidad de bienes de capital para el futuro. Si se suma esto a que no sólo la formación de capital de humano, sino también su uso se vio afectado por la pandemia, la productividad total de los factores será menor, alejándose más del crecimiento potencial de la economía del país.

#### **1.4.4 Expectativas de crecimiento del Producto Interno Bruto**

En la última encuesta realizada por Banco de México a especialistas del sector privado en Enero, como ya viene siendo tendencia en las últimas encuestas, se observa una disminución de las expectativas. El efecto rebote que se presentó en el país había entusiasmado a los expertos, que a principios del año habían estimado un incremento del PIB para el 2021 de 3.54%, mucho menor a el valor más optimista de Septiembre 6.15%. Sin embargo, desaceleración de la economía en conjunto con un incremento notable en la inflación ha moderado las expectativas. Para el 2021 en la última encuesta la expectativa de crecimiento es de 5.16%, con una reducción considerable en el pronóstico para el 2022, ubicándolo en 2.27%. Cabe señalar que en los últimos meses ha disminuido considerablemente el entusiasmo por la recuperación de la economía, que ha caído en una recesión después del efecto rebote por la Pandemia, las proyecciones no son particularmente alentadoras, especialmente si se considera el retroceso que se ha tenido en los últimos años, que requeriría de mayores tasas de crecimiento para recuperar lo que se ha perdido desde el 2019.

### Expectativas de crecimiento del PIB (Porcentaje)

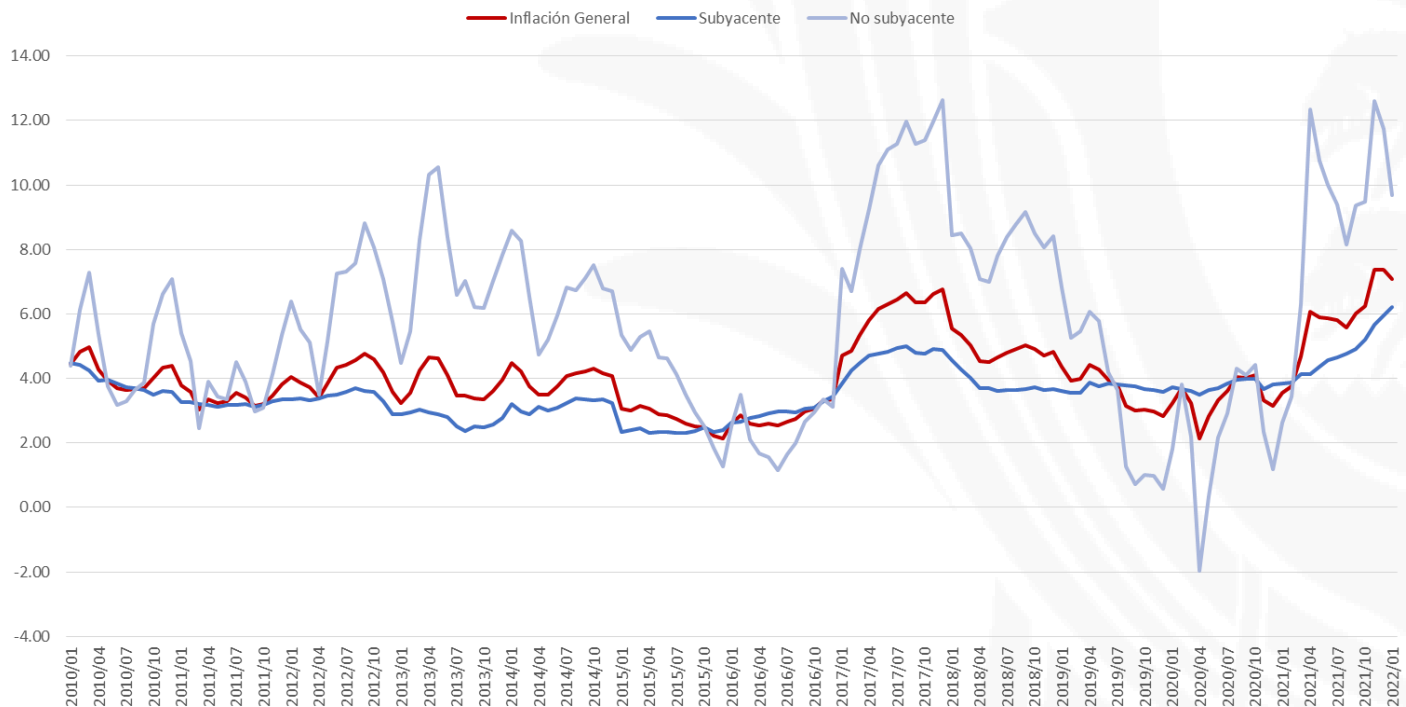
|                               | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Próximos<br>10 Años |
|-------------------------------|------|------|------|------|---------------------|
| <b>Encuesta Octubre 2021:</b> |      |      |      |      |                     |
| Promedio                      | 6.00 | 2.90 | 2.16 | *    | 2.21                |
| Mediana                       | 6.00 | 2.90 | 2.00 | *    | 2.10                |
| <b>Encuesta Enero 2022:</b>   |      |      |      |      |                     |
| Promedio                      | 5.16 | 2.27 | 2.14 | 2.22 | 2.15                |
| Mediana                       | 5.20 | 2.20 | 2.10 | 2.10 | 2.00                |

Nota\*. Dato no disponible en el reporte.  
Fuente: Banxico.

## 1.4.5 Inflación

La inflación se ha convertido en un factor de gran relevancia para la recuperación económica en esta etapa de madurez de la Pandemia en el mundo y ha tenido una serie de marcados altibajos en los últimos años.

### Inflación mensual interanual (Porcentaje)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Debido a la disminución de la actividad económica por las medidas de contención sanitaria, los niveles de inflación se mantuvieron controlados durante buena parte del 2020, registrándose en el mes de abril de ese año el valor más bajo en los últimos años de 2.15% en el índice general, en dicho periodo el índice no subyacente tuvo una inflación negativa de 1.96%, debido a la reducción del precio de los energéticos, específicamente de la gasolina, por el contrario, la parte subyacente de la inflación se mantuvo alrededor del límite superior del rango objetivo del banco de México del 3+/-1% durante todo el año.

Esta situación cambio de manera significativa a partir del mes de marzo del 2021, cuando se empezó a superar el rango objetivo impulsado por alzas en los índices subyacente y no subyacente, producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial. A partir de entonces la inflación global siguió aumentando, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reapertura en algunos servicios. En Estados Unidos, la Reserva Federal anunció la reducción en su programa de compra de activos y en otras economías avanzadas se espera que los bancos centrales comiencen a retirar el estímulo monetario, mientras que un amplio número de economías emergentes lo sigue reduciendo.

Las presiones inflacionarias globales e internas continúan afectando a la inflación anual general y subyacente, que en enero del 2022 registraron 7.07% y 6.21%, respectivamente. Las expectativas de inflación para 2022 volvieron a incrementarse, mientras que en el 2023 se espera regresar a niveles objetivo.

**Pronósticos de la Inflación General y Subyacente**  
(Variación anual en por ciento)

|                                | 2021 |     |     |     | 2022 |     |     |     | 2023 |     |     |     |
|--------------------------------|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|
|                                | I    | II  | III | IV  | I    | II  | III | IV  | I    | II  | III | IV  |
| <b>INPC</b>                    |      |     |     |     |      |     |     |     |      |     |     |     |
| <b>Actual (Febrero 22)</b>     | 4.0  | 6.0 | 5.8 | 7.0 | 6.9  | 5.4 | 4.6 | 4.0 | 3.4  | 3.2 | 3.1 | 3.1 |
| <b>Anterior (Diciembre 21)</b> | 4.0  | 6.0 | 5.8 | 7.1 | 6.7  | 5.1 | 4.3 | 3.5 | 3.3  | 3.2 | 3.1 | 3.0 |
| <b>Subyacente</b>              |      |     |     |     |      |     |     |     |      |     |     |     |
| <b>Actual (Febrero 22)</b>     | 3.9  | 4.4 | 4.8 | 5.6 | 6.4  | 6.1 | 5.1 | 4.3 | 3.3  | 2.9 | 2.7 | 2.7 |
| <b>Anterior (Diciembre 21)</b> | 3.9  | 4.4 | 4.8 | 5.6 | 6.2  | 5.8 | 4.9 | 4.1 | 3.3  | 2.9 | 2.8 | 2.7 |

Fuente: INEGI para datos observados y Banco de México para pronósticos.

Tomando en cuenta el comportamiento de los índices económicos y el pronóstico de los mismos, se puede concluir que el país está atravesando por un proceso de estanflación, que indica el momento o coyuntura económica en que, dentro de una situación inflacionaria, se produce un estancamiento de la economía y el ritmo de la inflación no cede. En este caso, la duración de este fenómeno económico dadas las circunstancias de México parece estar ligado a una reducción en la inflación, ya que tanto la inversión, el empleo y en consecuencia el consumo no muestran señales de mejoría en el mediano plazo, en ausencia de políticas o proyectos que permitan dar un impulso a tales componentes, por lo que la evolución de la inflación será clave para las perspectivas económicas del País.

#### 1.4.6 Política monetaria

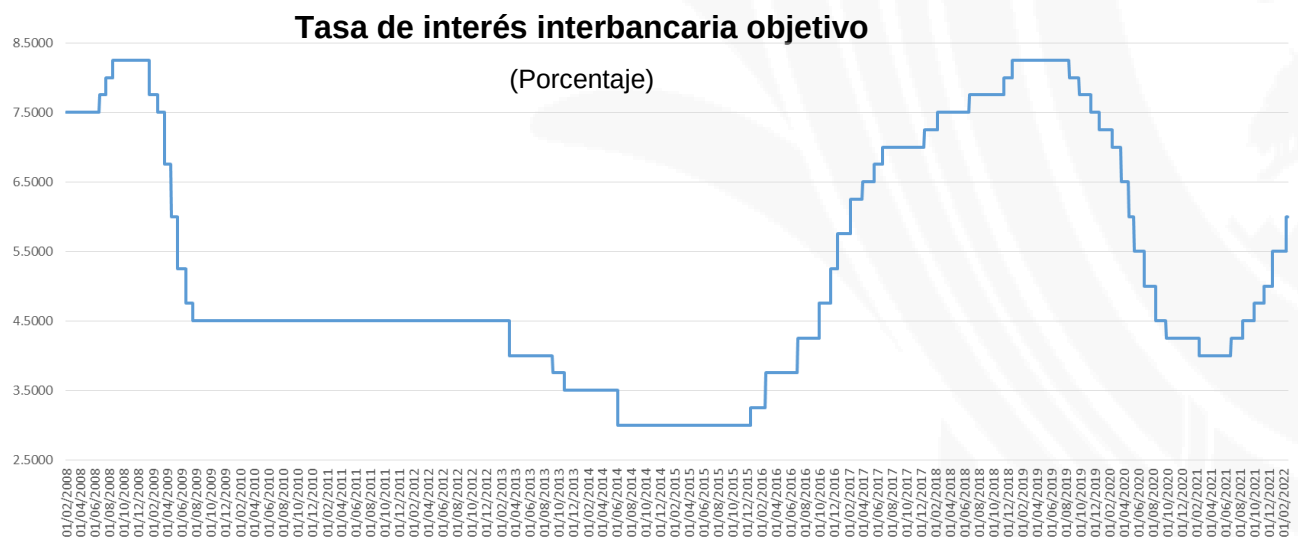
Como ya se revisó, los pronósticos de inflación general y subyacente se revisaron al alza, especialmente para 2022 y el primer trimestre de 2023. Se prevé que sus mediciones anuales converjan a la meta de 3%+-1% hacia finales del horizonte de pronóstico. Estas previsiones están sujetas a riesgos. Al alza: i) presiones inflacionarias externas; ii) presiones de costos; iii) persistencia de la inflación



subyacente en niveles elevados; iv) depreciación cambiaria; y v) aumentos de precios agropecuarios y energéticos. A la baja: i) un efecto mayor al esperado de la brecha negativa del producto; ii) medidas de distanciamiento social; y iii) apreciación cambiaria. El balance de riesgos respecto a la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene al alza.

La Junta de Gobierno del Banco de México, evaluó la magnitud y diversidad de los choques que han afectado a la inflación y sus determinantes, el riesgo de que se contaminen las expectativas de mediano y largo plazos y la formación de precios, así como los mayores retos ante el apretamiento de las condiciones monetarias y financieras globales. Con base en ello decidió, en esta ocasión, incrementar en 50 puntos base el 1 objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día a un nivel de 6.0%. Con esta acción, la postura de política monetaria se ajusta a la trayectoria que se requiere para que la inflación converja a su meta de 3% dentro del horizonte de pronóstico.<sup>6</sup>

Este incremento se suma a los anunciados en Junio, Agosto, Septiembre, Octubre Noviembre y Diciembre por lo que en 8 meses se han incrementado la Tasa Objetivo en 2%, congruente con el desarrollo del fenómeno inflacionario y la intención de controlarlo por parte del Banxico.



<sup>6</sup> Anuncio de Política Monetaria. Banco de México. 10 de febrero de 2022

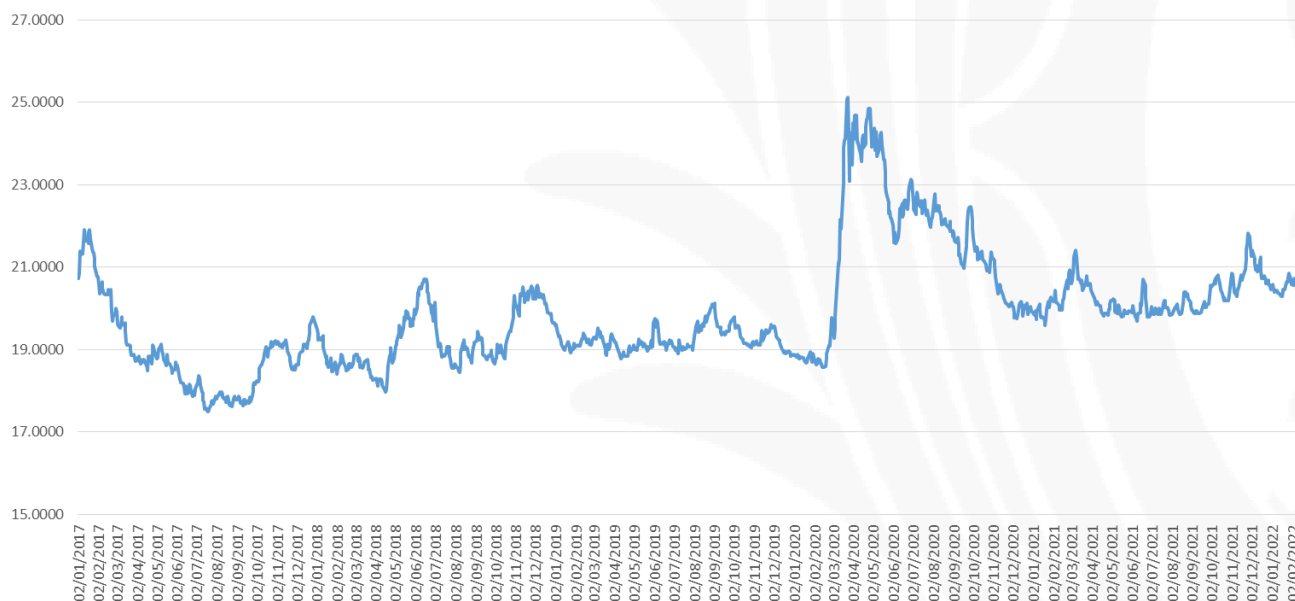


Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

### 1.4.7 Tipo de cambio

En lo que respecta a la dinámica de la cotización peso dólar, la crisis COVID llevó a que el apetito por riesgo que se había despertado en los mercados financieros en 2019 se revirtiera hacia una aversión. En abril la cotización promedio fue de 24.26 MXN/USD; el aumento en el tipo de cambio estuvo en línea con las demás monedas de los países emergentes porque los capitales se movieron a las monedas refugio, aumentando la demanda de dólares y por lo tanto provocando su apreciación.

**Tipo de cambio FIX promedio mensual**  
MXN/USD



Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

Afortunadamente la respuesta del sistema financiero a la Pandemia genero condiciones financieras muy favorables, la cuales luego fueron apoyadas por noticias positivas sobre el avance de la vacunación y paquetes de estímulos

fiscales, por lo que en parte como producto de estas medidas, en el periodo se observaron agresivas inversiones con alto riesgo y pocas precauciones, lo cual provoco como consecuencia natural a una fuerte atracción por la adquisición de activos volátiles en todas las categorías, incluyendo monedas como el peso, que logró recuperarse de forma importante sin llegar a niveles pre pandémicos. Al 18 de Febrero del presente el tipo de cambio FIX se ubica en 20.3063 pesos por dólar.

En la encuesta de las expectativas de Banxico más reciente, el promedio de las respuestas de la cotización para el 2022 es de 20.30 MXN/USD, y de 21.75 MXN/USD para el 2023. Esta variable por supuesto aún está supeditada a que se mantenga el control de la crisis sanitaria y las variables macroeconómicas sigan el pronóstico que hasta ahora se tiene.

Expectativas del tipo de cambio para el cierre del año

Pesos por dólar

| Año         | Promedio   |          | Mediana    |          |
|-------------|------------|----------|------------|----------|
|             | Encuesta   |          | Encuesta   |          |
|             | Octubre 21 | Enero 22 | Octubre 21 | Enero 22 |
| <b>2021</b> | 20.38      | N/D      | 20.43      | N/D      |
| <b>2022</b> | 21.04      | 21.30    | 21.02      | 21.32    |
| <b>2023</b> | 21.52      | 21.75    | 21.46      | 21.61    |
| <b>2024</b> | N/D        | 22.11    | N/D        | 22.07    |

Fuente: Elaborada con datos de Banxico.

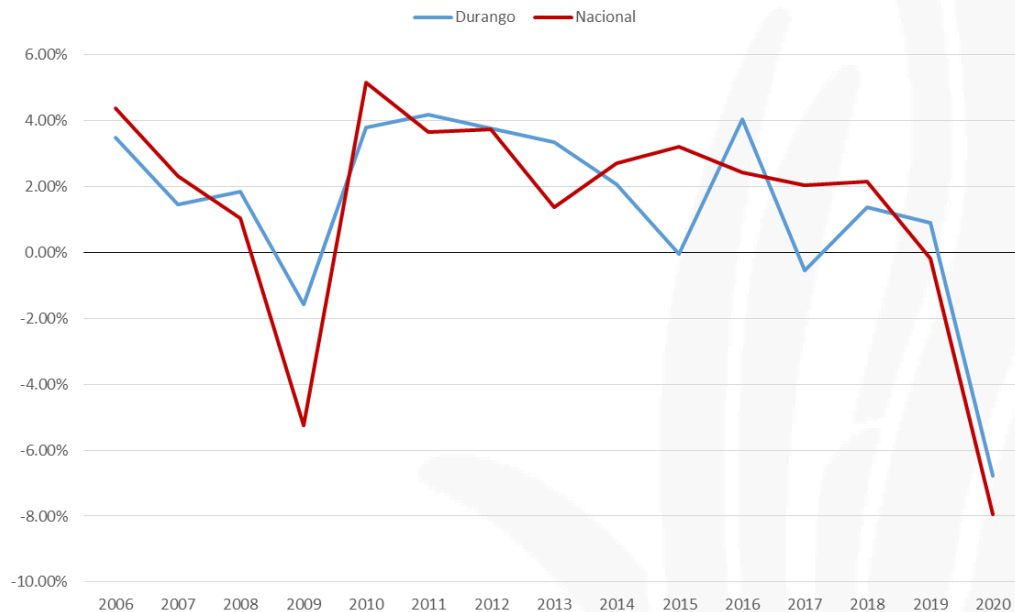
## 1.5 Panorama Económico de Durango

### 1.5.1 Producción

En la actualización del Producto Interno Bruto del estado de Durango, el último dato disponible correspondiente a las cifras preliminares del 2020 es de 190,239.04 millones de pesos constantes; lo que implica que debido a los efectos

de la pandemia y otros factores, se registró una disminución del crecimiento real para el 2020 del 6.77%, su primera caída desde el 2017.

### Crecimiento del Producto Interno Bruto (Porcentaje, Valores a precios constantes de 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013. Cifras Preliminares 2020.

### Participación en el PIB Nacional (Porcentaje, Valores a precios constantes de 2013)

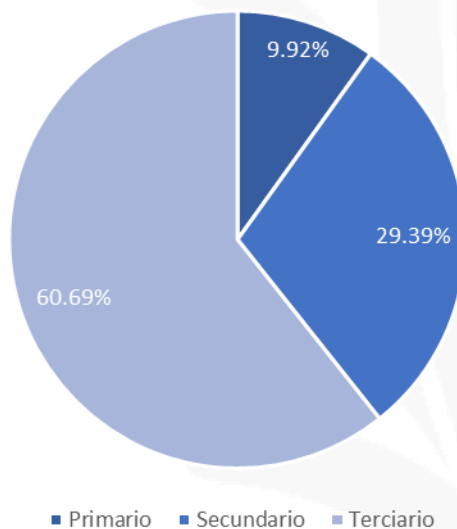
| Periodo | %     |
|---------|-------|
| 2009    | 1.19% |
| 2010    | 1.18% |
| 2011    | 1.19% |
| 2012    | 1.19% |
| 2013    | 1.21% |
| 2014    | 1.20% |
| 2015    | 1.16% |
| 2016    | 1.18% |
| 2017    | 1.15% |
| 2018    | 1.14% |
| 2019    | 1.15% |
| 2020    | 1.17% |

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013. Cifras Preliminares 2020.

La actividad del sector primario representó el 9.92% de la producción en la entidad, con 18,865.91 millones de pesos de 2013, contrayéndose en un 2.06% respecto al resultado del año 2019. El sector secundario en 2020 produjo 55,913.27 millones de pesos, 10.16% por debajo de la producción del año anterior, y representando un 29.39% del total de la producción de la entidad. El sector terciario que es el de mayor aportación, tuvo una importante caída en el año 2020, produciendo 115,459.86 millones de pesos, 5.80% menos que el resultado del año anterior.

Las cifras de este año reflejan el duro impacto económico del COVID-19, el cual llevo la actividad económica estatal a niveles del 2013, una pérdida de 7 años de avance.

#### **Distribución de la actividad económica de Durango 2021 por sector**



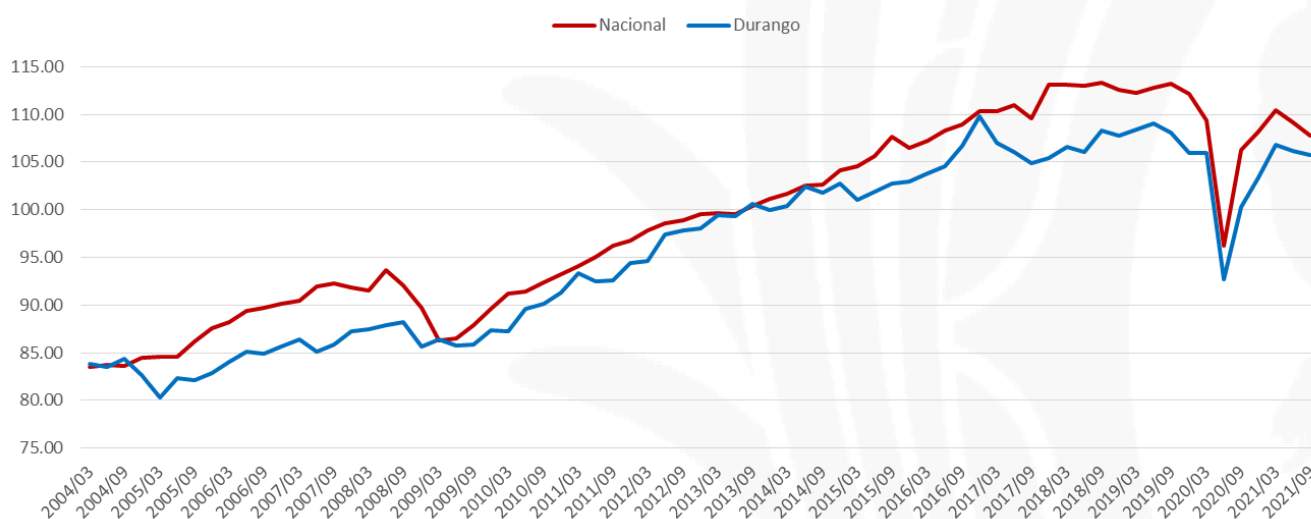
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Base 2013.

### **1.5.2 Coyuntura de la actividad económica**

En el corto plazo podemos dar seguimiento al panorama del desempeño económico con el Índice de Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE) de INEGI, que refleja de manera general la dinámica económica aproximándose a

los movimientos del PIB. En la gráfica se muestra el valor trimestral del ITAEE y del Índice General de Actividad Económica (IGAE) que es nacional. Por lo general el crecimiento de la actividad estatal está muy ligada al nacional, siguiendo la tendencia muy de cerca, aunque se registran momentos donde existe un crecimiento mayor o menor. El más reciente de ellos se registra en el 2019 cuando el indicador de Durango se despegó del nacional, resistiendo la tendencia negativa de su contraparte, sin embargo, la economía nacional empezó a mostrar tasas de decrecimiento de la actividad económica desde el cuarto trimestre de 2018, y finalmente arrastra al estado a esta tendencia un año después.

### Indicador trimestral de la actividad económica estatal (Series Desestacionalizadas)



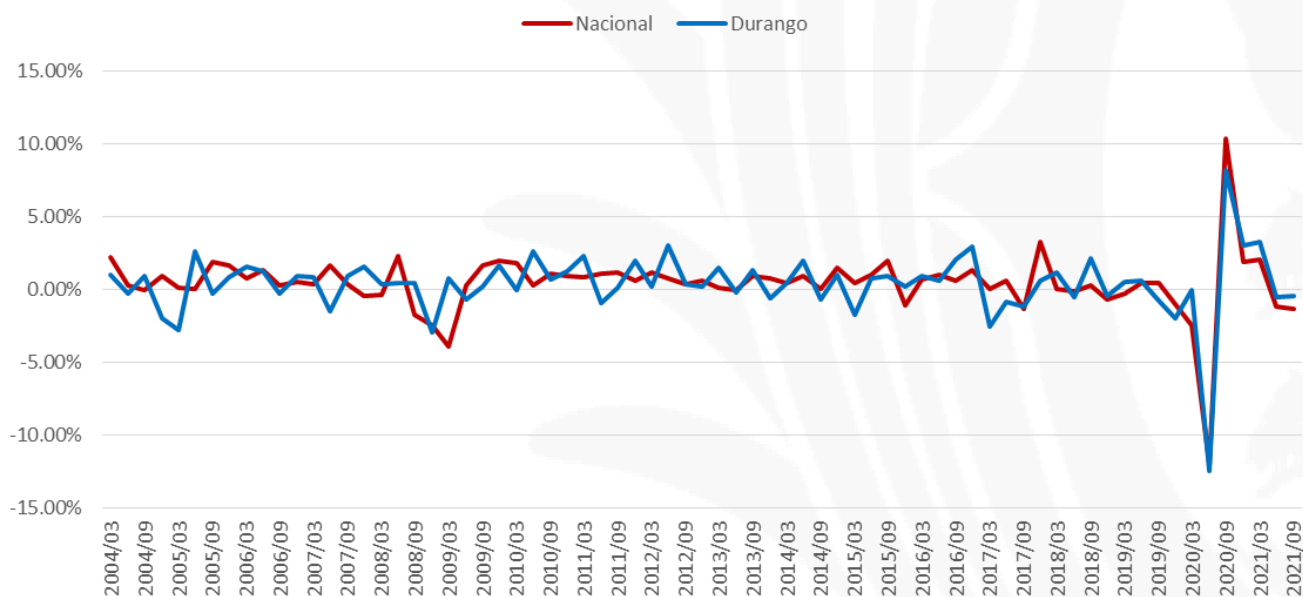
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

En el 2020 con la gran caída de las actividades de la sociedad, el avance que había tenido la economía en seis años se diluyó por la pandemia. Durango tuvo una repercusión mayor en el segundo trimestre que la economía nacional, registrando un decrecimiento de 15.75 por ciento, mientras que la caída del indicador nacional fue de 14.59 por ciento.

Desde el tercer trimestre del 2020, el efecto rebote por la reapertura de algunas actividades se presentó, impulsando el crecimiento con un comportamiento prácticamente igual al nacional. Si bien se han registrado periodos consecutivos con tasas de crecimiento importantes, estas no son suficientes para resarcir las pérdidas que se presentaron durante la pandemia y el estancamiento previo del 2018. Además desde el segundo trimestre del 2021 inicio un estancamiento con caídas en los índices de crecimiento económico, lo cual indica que ha terminado el impulso extraordinario por la reactivación, esta situación implica que se ha regresado a una dinámica similar a la que se presentó en el 2018, lo cual provocaría un escenario de recuperación más lento y desfavorable tanto para México como para Durango.

**Indicador trimestral de la actividad económica estatal**  
(Porcentaje de Crecimiento respecto al periodo anterior, Series Desestacionalizadas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI.

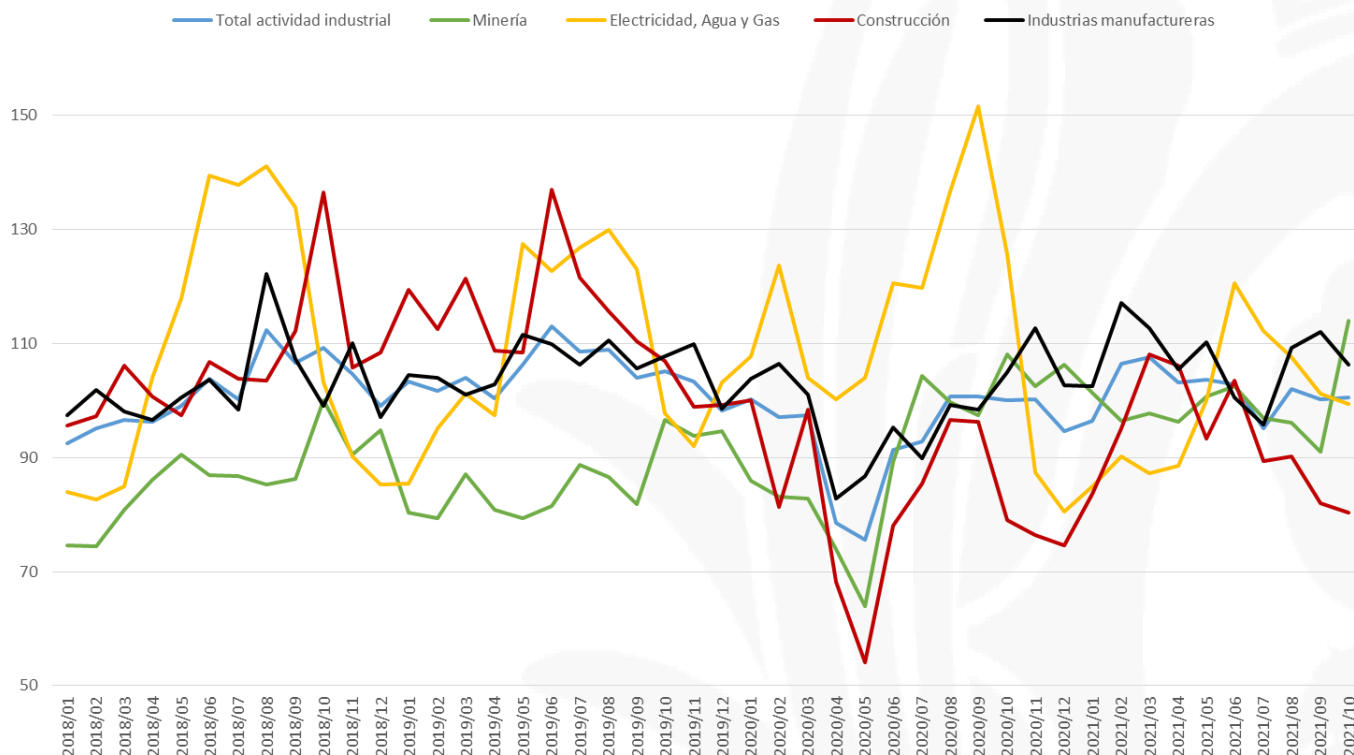
Notas: Durango: Índice Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Nacional: Índice General de la Actividad Económica (cierre trimestral).

A continuación se muestran los índices de producción de corto plazo para diferentes actividades industriales, el último dato corresponde al mes de Octubre



del 2021. El sector de la construcción fue el de la caída más acentuada, en el mes de mayo del 2020 se registró una disminución del 50.09% en su volumen respecto al mismo periodo del año anterior.

### Volumen de actividad industrial (Índice Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

Las Industrias manufactureras fueron el segundo sector industrial más afectado por la pandemia, ubicándose con un -22.13% en mayo en comparación al 2019. En ese mismo tenor la Minería, sufrió una caída del -19.41% en la variación porcentual anual de Mayo. Por otro lado las industrias de la electricidad, agua y gas presentaron un comportamiento interesante, ya que al principio de las restricciones estas registraron una caída un poco más contenida, pero posteriormente crecieron de manera muy importante, llegando a su punto más elevado en Septiembre del 2020 cuando se reportaron cifras superiores en un 25.81% a las del año anterior, lo cual en parte se explica debido a la mayor

actividad de la gente en sus hogares por el trabajo a distancia y el cierre de actividades recreativas y comerciales. Cabe señalar que en su conjunto el sector secundario registró una importante pérdida de productividad presentándose una caída del 28.92% en su punto más bajo en Mayo del 2020, para concebir la dimensión de este retroceso, se comenta que este valor es similar al que se tenía en abril del 2007.

Posteriormente y como ya se ha observado en otros sectores y ámbitos el efecto rebote también tuvo un efecto positivo en la actividad industrial de la Entidad y afortunadamente, en términos generales y en particular gracias a un aumento importante en el sector minero, en este caso dicho impulso parece ser suficiente para retomar niveles de actividad similares a los que existían antes de esta severa crisis, aunque es motivo de cautela la disminución de los índices en los últimos meses y que el sector de la construcción no se ha recuperado.

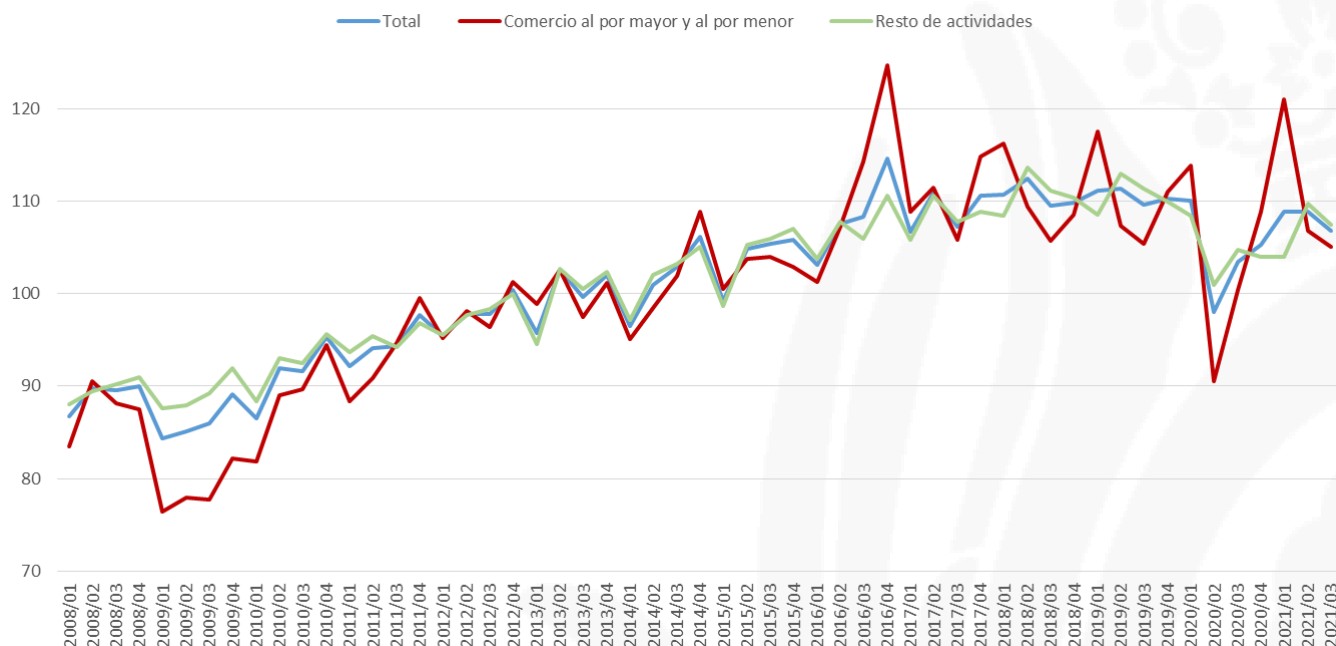
**Comparación del Volumen de actividad industrial**  
(Índice Base 2013)

| Sector                            | Valor del Índice                                           |                                                       |           |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|-----------|
|                                   | Marzo del 2020<br>(Último periodo antes de la<br>Pandemia) | Octubre del 2021<br>(Dato más reciente<br>disponible) | Variación |
| <b>Minería</b>                    | 82.76                                                      | 114.00                                                | 37.74%    |
| <b>Electricidad, Agua y Gas</b>   | 103.94                                                     | 99.42                                                 | -4.35%    |
| <b>Construcción</b>               | 98.33                                                      | 80.30                                                 | -18.34%   |
| <b>Industrias manufactureras</b>  | 101.02                                                     | 106.34                                                | 5.27%     |
| <b>Total actividad industrial</b> | 97.48                                                      | 100.47                                                | 3.07%     |

Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

En el caso del sector terciario que representa la mayor proporción de la economía en la entidad, aun no se ha regresado a niveles comparables de actividad previos a la contingencia.

## Índice de volumen físico del Sector Terciario del ITAEE (Base 2013)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Series originales.

En este caso, el comercio ha presentado un comportamiento volátil pero que sigue la tendencia estacional de los últimos años, con caídas en el segundo y tercer trimestre y crecimiento en el primero y cuarto, motivado por las iniciativas comerciales de fin de año, las compras navideñas y la disponibilidad de recursos adicionales. La crisis sanitaria exacerbó dichas variaciones, presentándose una disminución del 15.66% en el segundo trimestre del 2020 respecto al mismo periodo del año anterior. Debido al efecto rebote, en el primer trimestre del 2021 se recuperó el nivel de consumo, superando incluso al del 2019 en un 2.89%, sin embargo, siguiendo la tendencia de otros indicadores, a partir del segundo trimestre del año pasado se dio una caída, que en el tercer trimestre ubica el índice 0.30% por debajo del mismo periodo del 2019, es decir antes del impacto de la Pandemia.

En cuanto al resto de actividades que incluye los servicios, se reporta una caída drástica que lleva al subsector a valores similares a los del 2015, lo cual es perfectamente entendible dado el cierre masivo de negocios por las restricciones

sanitarias, aunque cabe señalar que una vez que se empezaron a relajar estas medidas, se presentó una evolución favorable, que permitió que en el tercer trimestre del 2021 se registre un valor 6.44% superior al del punto más bajo observado en la pandemia.

Para el cierre del año se espera un aumento en ambos componentes del sector, por el lado del comercio, debido a que tradicionalmente esta es la temporada alta de esta actividad y en el caso de los servicios por la continuidad que hasta el momento ha existido en semáforo epidemiológico, que ha permitido la reapertura de empresas en este rubro. Sin embargo aún existe incertidumbre sobre el Covid-19 y el efecto que una nueva ola de contagios pudiera tener, además será necesario monitorear muy de cerca la evolución del consumo que hasta ahora ha sido el motor de recuperación de la economía y del cual cabe señalar, que si bien este sector presenta regularmente un fenómeno cíclico de avances y retrocesos a lo largo del año, desde el 2019, la tendencia es descendente.

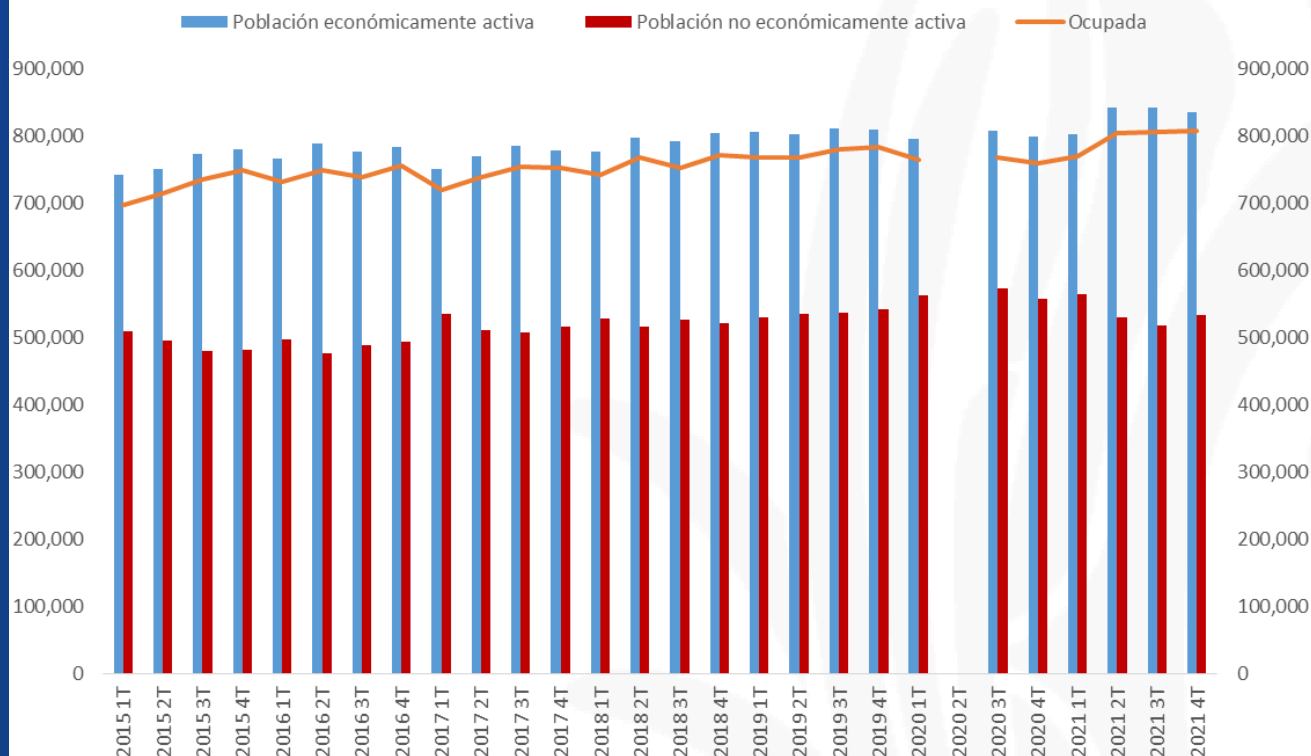
### **1.5.3 Mercado laboral**

La dinámica positiva de la población ocupada en Durango se había mantenido desde inicios de 2017, cuando hubo una corrección a la baja del nivel de población ocupada. Se alcanzó un máximo de 783,835 personas en el último trimestre de 2019, pero el impacto de la pandemia redujo en 14,918 las personas ocupadas. Esta reducción del 1.9% es significativamente menor a la caída a nivel nacional que fue de 12% al mes de junio. La tasa de desocupación pasó de 3.24% en el último trimestre de 2019 a 4.81% en el tercer trimestre de 2020.

Desafortunadamente debido a la interrupción del levantamiento de datos por parte de INEGI no se tienen las cifras de empleo a nivel Estatal para el segundo trimestre del 2020, pero dados los datos disponibles para los demás periodos, se puede observar que si bien se presentó un impacto en el empleo en Durango, la

respuesta del sector fue favorable, lo que permite que en el cuarto trimestre del 2021 se registre el número más alto de personas ocupadas con 807,335 un 3.00% más que el mismo periodo del 2019 o bien 23,500 personas más.

### Población Económicamente Activa, No activa y Ocupada (Personas)

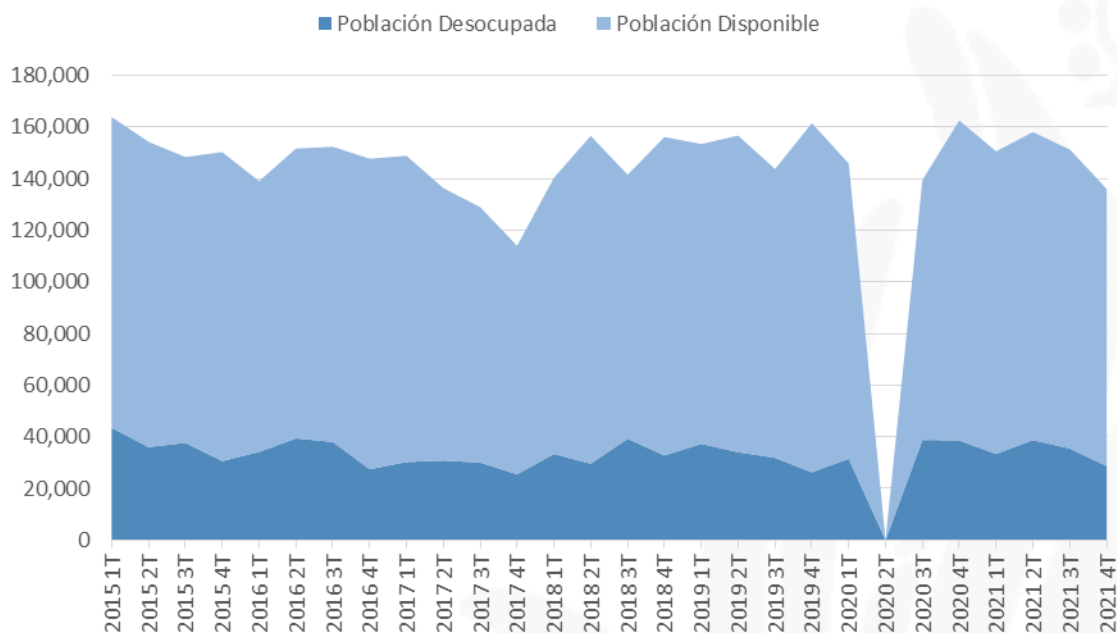


Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-19 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

Contrario al comportamiento nacional, en el Estado no se presentó el fenómeno del incremento marcado en la población no Económicamente Activa disponible, mejor conocida como desocupada disfrazada y la tasa de desocupación presento solo un incremento menor, en línea con el comportamiento de años anteriores. Por el contrario como ya se mencionó, desde que empezó la recuperación del empleo después de las restricciones sanitarias, se han incrementado constantemente los puestos de trabajo, lo que ha logrado que la presión real sobre el empleo ha disminuya, ubicándose en 136,071 personas en el cuarto trimestre del 2021, un - 15.76% por debajo del mismo periodo del 2019.



### Presión sobre el mercado laboral (Personas)



Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

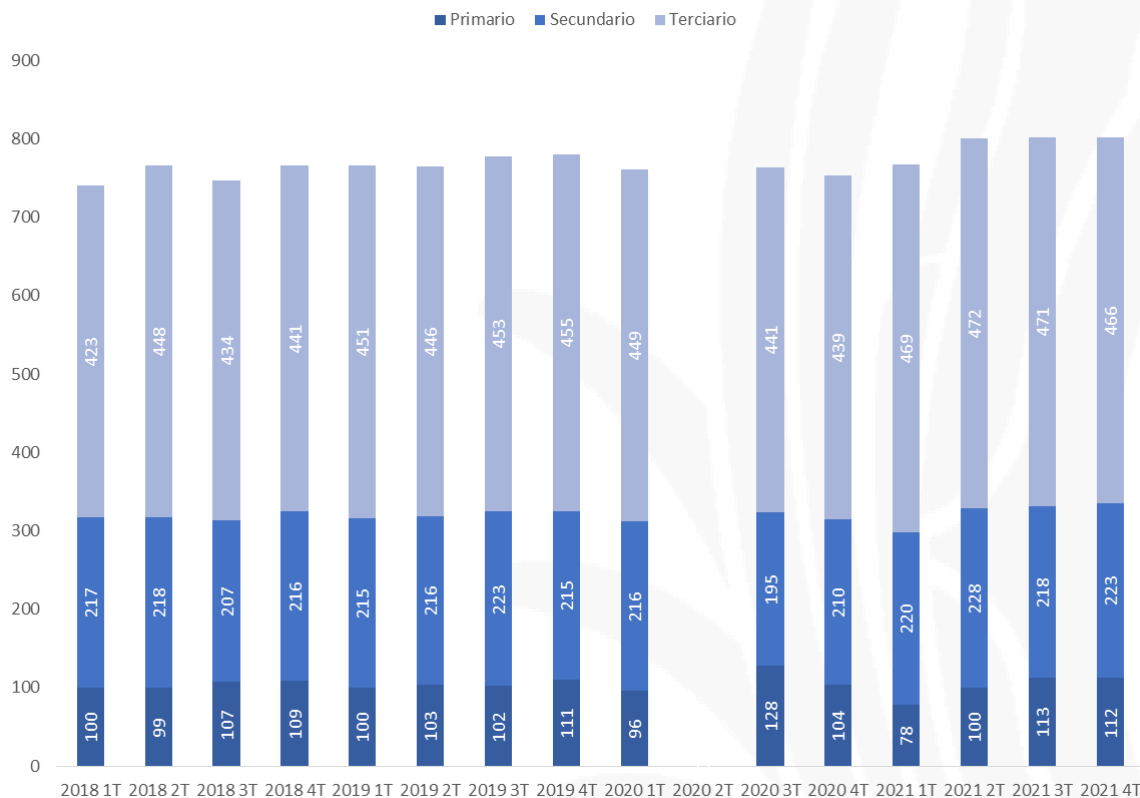
Por sector de la actividad económica, destaca que en el segundo trimestre del 2021 la distribución de trabajadores en los distintos sectores ha regresado a sus proporciones habituales. Esto luego que en el 2020 se integraron más personas al sector primario, alcanzando un nivel récord de 128,454 personas, cifra 26% superior al mismo tercer trimestre del año 2019, probablemente debido a la caída de la ocupación de industrias, comercios y servicios, lo que a su vez es un factor para que se haya presentado un menor impacto en el nivel de empleo en la Entidad.

Al cuarto trimestre del 2021, las actividades agropecuarias ocupan a cerca de 112,000 personas, lo cual es un nivel ligeramente elevado, pero cercano al típico para el sector. En sector secundario presenta un poco más de 223 mil trabajadores, una cifra superior en 4.06% respecto al 2019, dichas cifras indican resiliencia en las Industrias del Estado, aumentando en 8,716 el número de trabajadores a casi dos años de iniciada la pandemia. El sector terciario que es el de los servicios y el comercio, también se ha comportado favorablemente, con un



tasa de crecimiento del 2.38%, menor a la del sector secundario, pero que por el tamaño representa un mayor número de trabajadores, 10,860 personas más que en el mismo periodo del 2019, en particular sorprende gratamente la recuperación de estas actividades que por su naturaleza fueron las más golpeadas por las restricciones sanitarias.

### Población ocupada por sector de actividad (Miles de personas)



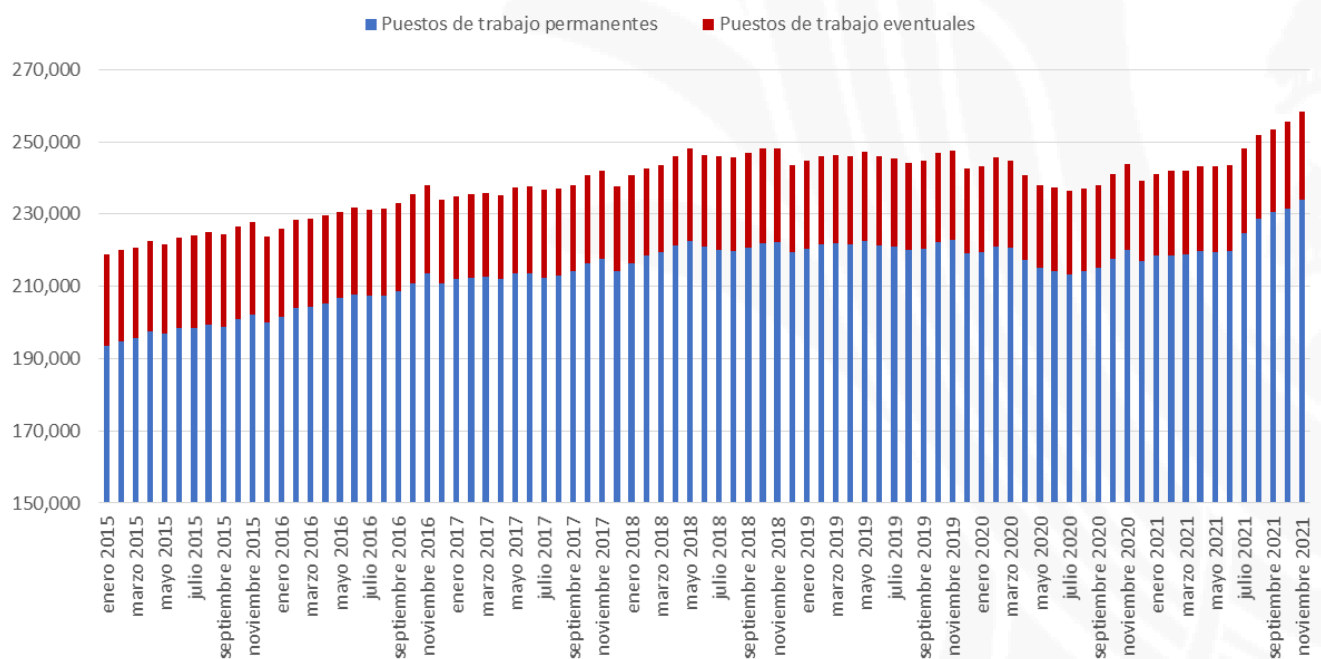
Fuente: Construcción propia con datos de INEGI. Por la pandemia COVID-2019 no se dispone de información del segundo trimestre de 2020

El empleo formal, medido por los trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social había mantenido una tendencia creciente, pero cambio su dinámica debido a la crisis sanitaria. En el periodo más bajo de empleo formal registrado en esta coyuntura que corresponde a Julio del 2020, se emplearon a 236,303 personas, un -3.71% en comparación al mismo periodo del 2019, equivalente a 9,117 personas menos.

Por fortuna y como ya se ha podido observar en secciones anteriores, el impacto en el empleo formal se ha resarcido y al mes de Noviembre del 2021, que es el último con registro disponible en términos anuales, los trabajadores asegurados se han incrementado en un 4.26%, para alcanzar un total de 258,213 personas, una cifra históricamente alta. Entre estos trabajadores, los trabajadores eventuales fueron los más afectados en la entidad, por la naturaleza de su contratación y las recientes reformas en la materia, con un decrecimiento de 2.87% en términos anuales respecto al 2019, 717 puestos de trabajo menos. En contraste, los puestos de trabajo permanentes se incrementaron en un 5.05% en el mismo periodo generando 11,256 empleos más.

Estas cifras muestran que al menos en el periodo expuesto que ya refleja el impacto de la crisis COVID-19, así como la respuesta de las autoridades sanitarias y financieras a esta situación, el mercado laboral de Durango fue afectado en menor medida que el nacional y ha crecido superando las cifras que se tenían antes de la contingencia sanitaria.

### Trabajadores asegurados en el IMSS (Personas)



Fuente: construcción propia con datos del IMSS

### 1.5.4 Inflación

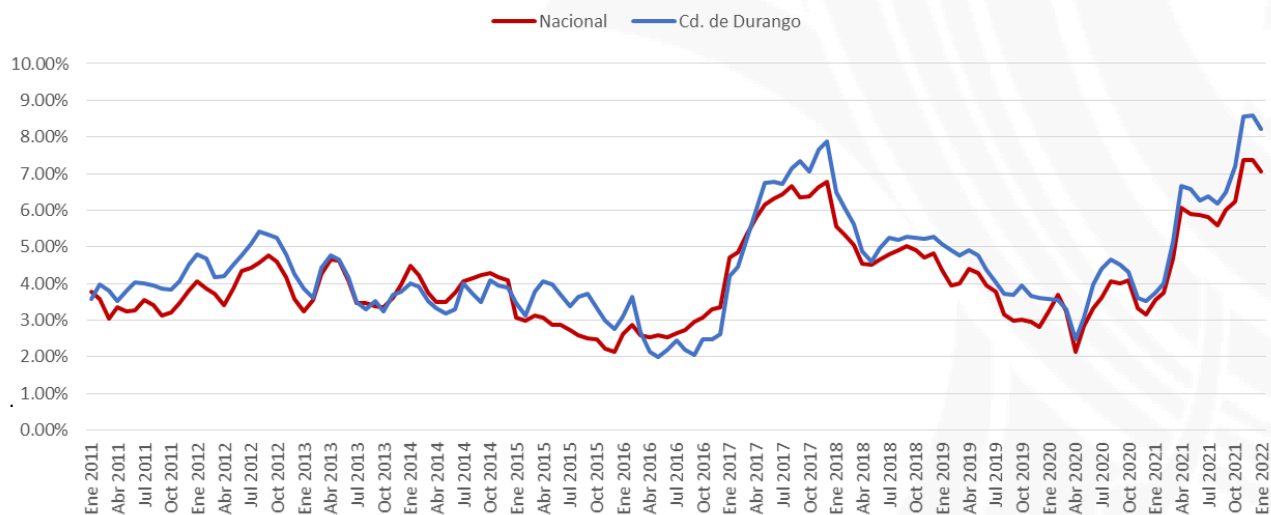
Correspondiendo al declive de la actividad económica y las menores presiones derivadas de la contracción de la demanda durante la pandemia, la inflación disminuyó en su punto más bajo hasta 2.49% en la ciudad de Durango, un poco por encima del 2.15% nacional.

Sin embargo esta tendencia no se mantuvo por mucho tiempo y es que producto de la fuerte recuperación de la actividad económica mundial. A partir del primer trimestre del 2021, la inflación aumentó considerablemente, presionada por los cuellos de botella en la producción, por los estímulos al gasto y su recomposición hacia mercancías, por el incremento en los precios de alimentos y energéticos, así como por la reapertura en los servicios.

Los resultados del último mes que corresponden a Enero del 2022 ubican a la Entidad en un nivel elevado del 8.23%, más de un punto porcentual por encima del valor nacional para el mismo periodo del 7.07%, los pronósticos para el cierre de año y el siguiente indican que este fenómeno continuara, cuando menos hasta que se normalice la dinámica entre la oferta y la demanda.

**Inflación anual**  
(Índice general; nacional, ciudad de Durango)

Fuente: INEGI



Como ya se revisó en el caso de la economía nacional, bajo este escenario el mayor riesgo es que se prolongue el fenómeno de estanflación por el que actualmente se transita, aunque a diferencia del país, las cifras de empleo lograron recuperarse hasta el momento, lo cual podría limitar el impacto de este fenómeno en la calidad de vida de la población, mediante un soporte al ingreso en los hogares que les permita satisfacer por lo menos, sus necesidades básicas.



SECRETARÍA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN



**TOMO I**

# Postura Fiscal

## Postura fiscal

De conformidad con el artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, las entidades federativas deben presentar en la Cuenta Pública Anual, los indicadores de Postura Fiscal para el 2021.

| Cuenta Pública Estatal 2021               |  |  |  |
|-------------------------------------------|--|--|--|
| Gobierno del Estado de Durango            |  |  |  |
| Indicadores de Postura Fiscal             |  |  |  |
| Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 |  |  |  |

| Concepto                                                                | Estimado       | Devengado      | Pagado <sup>3</sup> |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|
| <b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>                              | 33,185,930,256 | 38,876,143,333 | 38,885,484,227      |
| 1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>          | 33,185,930,256 | 38,876,143,333 | 38,885,484,227      |
| 2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>                         | 0              | 0              | 0                   |
| <b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>                             | 33,185,930,256 | 39,004,713,879 | 35,973,752,700      |
| 3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>           | 33,185,930,256 | 39,004,713,879 | 35,973,752,700      |
| 4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>                          | 0              | 0              | 0                   |
| <b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b> | 0              | -128,570,547   | 2,911,731,527       |

| Concepto                                                        | Estimado     | Devengado    | Pagado <sup>3</sup> |
|-----------------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------------|
| <b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>        | 0            | -128,570,547 | 2,911,731,527       |
| <b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>           | 544,943,609  | 620,187,206  | 570,953,445         |
| <b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b> | -544,943,609 | -748,757,753 | 2,340,778,082       |

| Concepto                                               | Estimado    | Devengado     | Pagado <sup>3</sup> |
|--------------------------------------------------------|-------------|---------------|---------------------|
| <b>A. Financiamiento</b>                               | 0           | 3,578,300,000 | 3,578,300,000       |
| <b>B. Amortización de la deuda</b>                     | 88,760,592  | 86,932,024    | 77,591,129          |
| <b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b> | -88,760,592 | 3,491,367,976 | 3,500,708,871       |

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por los intereses, comisiones y gastos de la deuda. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

En 2021, los ingresos del Estado fueron \$38,963'075,356 pesos, 4.11% de incremento respecto al cierre del año 2020, donde los ingresos totales del Estado sumaron \$37,423'859,875 pesos. En 2021 se tuvo financiamiento interno por \$3,578'300,000 pesos, en tanto que en 2020 el financiamiento interno ascendió a \$4,224'000,000 pesos. Por lo tanto, el aumento en el ingreso 2021 respecto al 2020 fue de \$2,110'084,508 pesos, 6.34% mayor, sin considerar el financiamiento.